

LA REALIDAD DEL MERCADO DE COMBUSTIBLES EN REPÚBLICA DOMINICANA



40

PÁGINA

HIDROCARBUROS



4
PÁGINA

2018: EL GRAN AÑO PARA LAS
EXPORTACIONES DOMINICANAS



26
PÁGINA

CONVOCAN PARA OCTUBRE CUARTA
VERSIÓN DE SEMANA MIPYMES 2018



32
PÁGINA

SECTOR PÚBLICO-PRIVADO
IMPULSA III CONGRESO INDUSTRIAL



52
PÁGINA

DOMINICANA LOGRA EN DUBAI SEDE
REGIONAL DE ZONAS FRANCAS ENTRE
17 PAÍSES ASPIRANTES



58
PÁGINA

MISIÓN DOMINICANA IMPULSÓ NEGOCIOS Y
PROCURÓ INVERSIÓN EXTRANJERA DURANTE
VIAJE A MARRUECOS



PRESENTACIÓN



El crecimiento promedio de la economía, superior al 5% del Producto Interno Bruto (PBI) en los últimos años, ha demandado una creciente cantidad de hidrocarburos para sostener la producción y movilizarla hacia los mercados.

Eso explica que en los últimos diez años las importaciones de combustibles también crecieron al ritmo de esa expansión y a las demandas de necesidades generales de la población que al mejorar su nivel de vida, adquiere vehículos, equipos y electrodomésticos que se mueven y trabajan con energía y/o carburantes.

Dos son los combustibles que han requerido un volumen mucho mayor de importaciones, tanto crudo para refinación, como productos terminados. Me refiero al Gas Licuado de Petróleo (GLP), que pasó de 9, 891,487 barriles en el año 2008, a 11, 361,930 barriles durante el año 2017, y el gasoil regular, alcanzó los 5, 220,311 barriles en 2017.

Manejar esos y los demás volúmenes de importaciones de combustibles en el mercado interno es tarea importante del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, que para lograrlo con eficiencia se ampara en la Ley de Hidrocarburos 112-00 y su Reglamento 307-01, lo que ha permitido tener un mercado ordenado y competitivo.

La realidad de los combustibles en el país se examina con profundidad en el **Boletín MICM** número 33 que publicamos en esta oportunidad, como una contribución bien documentada para entender este mercado y sus participantes.

En el contenido de esta entrega, se destaca además, el salto que ha dado el sector zonas francas, que ha pasado de ser la implementación de una política de comercio a un modelo de desarrollo transformador de la estructura sectorial de la producción, lo que está surtiendo efectos estabilizadores y de sostenido crecimiento de la economía.

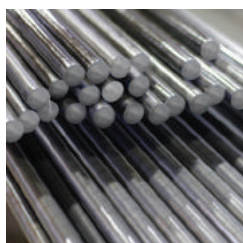
Por esa realidad, las exportaciones del sector zonas francas se situaron en 5,697 millones de dólares en 2017 y constituyeron el 56% del total de las exportaciones que se generaron de los 68 parques industriales y de las 645 empresas distribuidas en 25 de las 32 provincias del país, las cuales generaron 163,000 empleos directos del sector.

En reconocimiento del ciclo virtuoso del sector, la Organización Mundial de Zonas Francas, reunida recientemente en Dubái, acaba de seleccionar a República Dominicana como sede regional para las Américas y, además, en octubre celebrará en el país la próxima sesión de la Junta Directiva de la organización. Otro hecho significativo ha sido la ratificación de José Tomás Contreras, ex Presidente de Adozona, como miembro de la Junta Directiva de esta entidad que agrupa a las zonas francas del mundo.

En el **Boletín MICM** también se abordan con profundidad otros temas, que con seguridad serán objeto de interés de todos los lectores.


Nelson Toca Simó
Ministro

Contenido



12
PÁGINA

El Impacto de las Nuevas Medidas Arancelarias Estadounidenses en las Exportaciones Dominicanas de Acero y Aluminio



28
PÁGINA

MICM apertura servicios en línea en el marco de República Digital



35
PÁGINA

Segundo Encuentro Regional de Centros de Atención Mipymes 2018



36
PÁGINA

República Dominicana es líder en desarrollo de zonas francas en América Latina

Arq. Nelson Toca Simó

Director

Manuel Jiménez

Director Ejecutivo

Diógenes Pina

Jefe de Redacción

REDACTORES:

Enilda Torres

Karla Hernández

Evelyn Peguero

Alma Santana

FOTOGRAFOS:

Radhames Reyes

Rafael Ferreira

CORRECTORES

DE ESTILO:

Felipe Ciprián

Manuel Grasals

DIAGRAMACIÓN:

Valentín Valera P.



RD va camino a convertirse en el centro de operaciones logísticas de la región. La iniciativa permite aprovechar el enorme potencial para incrementar el flujo de divisas y creación de nuevos empleos. También, contribuir al desarrollo integral del país.

El gobierno de República Dominicana puso en marcha a inicios de año un plan estratégico enfocado en lograr el crecimiento económico a través de un aumento significativo de las exportaciones. La meta es superar los 10 mil millones de dólares e involucrar a más de 100 nuevas empresas mipymes que puedan comercializar sus productos en mercados extranjeros.

El presidente Danilo Medina tiene claro el objetivo. Por ello, mediante decreto 437-17, declaró el 2018 como "Año del Fomento de las Exportaciones", tema que está como prioridad en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y baila pegado con la meta de convertir el país en el centro de operaciones logísticas de la región, para lo cual se ofrece como ventajas los acuerdos preferenciales de comercio suscritos por la nación y los centros logísticos modernos, de calidad mundial.

En dicho decreto llamó "a todas las instituciones públicas y privadas" de la nación a "colaborar" con el MICM, el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEIRD), el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) y el Consejo Nacional de Competitividad, "para promover el sector exportador y el establecimiento de la cultura exportadora" en el país.

En las acciones también se involucra al sector privado, en el que sobresalen la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), la Junta Agropecuaria Dominicana (JAD), la Confederación Dominicana de Pequeñas y Medianas Empresas (CODOPYME), la Asociación Dominicana de Exportación (ADOEXPO) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA).

Estas instituciones se enfocan en un solo propósito: dar seguimiento a 61 hitos propuestos, muchos de éstos aprobados y avalados por la institución responsable para ser cumplidos antes que finalice 2018. Los hitos que les corresponden al MICM son trabajados y manejados a través de los viceministerios de Comercio Exterior, de Fomen-

to a las Mipymes y de la Dirección de Comercio Exterior y Tratados Comerciales (DICOEX).

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes, arquitecto Nelson Toca Simó, ha sido reiterativo en el sentido de que las expectativas de la economía dominicana "son de crecimiento", y que este año se superará la cifra de US\$10,000 millones en exportaciones. Durante su más reciente viaje a España estableció como un hito lograr que 100 nuevas micros, pequeñas y medianas empresas puedan exportar sus productos a mercados europeos.

"Este es un momento para hacer negocios y se nota el gran esfuerzo y el compromiso del Gobierno dominicano en lograr un crecimiento económico a través del apoyo y el respaldo a nuestras instituciones tanto del sector público como del privado", destacó el funcionario.

De acuerdo a estadísticas del comercio para el desarrollo internacional, que da a conocer el Trade Map, República Dominicana registró exportaciones hacia España por valor de US\$98 millones solo en 2016, siendo los mayores productos exportados alcohol etílico sin desnaturalizar, fe-

roaleaciones, cacao, plátanos, cigarros, tabaco, dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes frescos.

“Es indudable que tenemos retos por enfrentar como país”, recalcó el titular del MICM, quien valora la tranquilidad que siente el Consejo Directivo de la Asociación de Empresas de Inversión Extranjera en República Dominicana (ASIEEX), al colocar sus capitales en el país.

Esto se debe, agregó el funcionario, a que “tenemos leyes claras para el manejo de la mano de obra, salarios competitivos en la región, facilidad logística, y seguridad jurídica para los negocios”.

Un estudio reciente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indica que el país es el principal receptor de inversión extranjera directa en la región del Caribe, al captar el 49% del total de los montos de inversiones que ingresaron a la región en 2016, además de ocupar la posición 9 en el ranking como receptor de inversiones en Latinoamérica.

Toca Simó destacó la Ley 16-95 que protege la inversión extranjera, a través de incentivos al inversionista, tales como: trato nacional a los inversionistas, restricciones mínimas, repatriación del 100 por 100 de los beneficios de las inversiones, libre convertibilidad de fondos, libre acceso a la moneda internacional, procedimientos de registro rápido y simple, así como adopción de reformas para la protección del inversionista, seguridad jurídica y la defensa a la transparencia.

Los avances en materia de inversión son fomentados mediante acuerdos de promoción recíproca de inversiones con más de 12 países, así como un buen número de tratados de libre comercio, en los cuales se establecen disposiciones que protegen las inversiones tanto de nacionales como extranjeros.

ZONAS FRANCAS

Durante el último decenio se observa una creciente actividad de las zonas francas, las cuales



Luisa Fernández, directora ejecutiva del CNZFE.

aceleraron su motor de desempeño tras la desaceleración mundial de 2009, y diversificaron sus productos y servicios al incorporar la fabricación de calzados, equipos quirúrgicos, productos eléctricos y farmacéuticos.

De acuerdo al informe “Zonas Francas en República Dominicana: consideraciones de política para un sector más completo e incluyente”, preparado por el Banco Mundial en febrero de 2017, las zonas francas siguen siendo el principal motor del desempeño exportador, dado que concentra alrededor de la mitad del total de las exportaciones.

Indica el informe que República Dominicana se ha insertado a las cadenas globales de valor más sofisticadas y ha reducido su dependencia en la producción de prendas de vestir. Consecuencia de lo anterior, en el país se llevan a cabo un mayor número de etapas de producción, lo que incrementa el valor agregado doméstico.

De acuerdo al Informe Estadístico del Sector Zonas Francas, éstas acumularon el 55.7 por ciento de las exportaciones totales en 2017, por valor de US\$5,697.0 millones, y finalizó ese año con 68 parques y 645 empresas en operación.

Mientras que la inversión acumulada ascendió en ese mismo año a US\$4,326.8 millones, para un crecimiento de siete por ciento respecto a 2015.

El informe indica también que detrás de Estados Unidos como país de mayor inversión en zonas francas (US\$1,907.3 millones), está República Dominicana con US\$941.8 millones; Canadá, con US\$318.2 millones; Reino Unido, con US\$220.3 millones y Alemania con US\$116.1 millones.

Por otro lado, está la Ley 8-90 sobre Fomento a las Zonas Francas, que protege las inversiones existentes y busca el establecimiento de nuevas industrias, mediante el otorgamiento de incentivos para las operadoras de empresas, bajo un régimen aduanero y fiscal diferenciado, por lo que reciben el 100% de exención en una serie de impuestos y gravámenes.

Asimismo, es importante señalar la puesta en marcha de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, que facilita los procesos y la obtención de permisos para la importación y exportación de bienes, a través del portal del Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), que maneja la Dirección General de Aduanas. Se prevé que para 2020 todos estos procesos podrán hacerse de forma virtual.

Declarar 2018 como “Año del Fomento de las Exportaciones” enseguida generó grandes expectativas en los sectores productivos del país. El presidente de la Asociación Dominicana de Exportadores (ADOEXPO) planteó que “esta iniciativa del primer mandatario augura un escenario promisorio para ese sector e incentiva un crecimiento a corto, mediano y largo plazo, conjuntamente con el desarrollo económico nacional”.

Al tiempo que los diversos sectores productivos del país valoran los esfuerzos que se llevan a cabo por convertir a República Dominicana en una maquinaria de las exportaciones, en el MICM se trabaja con ahínco para concretar con éxito lo planteado en el Decreto 437-17, que declara 2018 como “Año del Fomento de las Exportaciones”.

EXPORTACIONES DE ZONAS FRANCAS POR PRINCIPALES ACTIVIDADES, 2009-2017 (EN MILLONES US\$)

Actividad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*	2017**	Part. %	Crec.%
Prod. Médicos y Farmacéuticos	963.0	1,070.7	1,178.5	1,213.3	1,230.6	1,274.2	1,361.1	1,497.0	1,485.4	26.1	-0.8
Confecciones y Textiles	933.5	983.9	1,295.6	1,280.6	1,219.2	1,241.9	1,247.9	1,102.8	1,067.8	18.8	-3.2
Prod. Eléctricos y Electrónicos	565.5	581.6	623.9	638.7	658.2	752.8	707.3	750.6	883.1	15.5	17.7
Tabaco y Derivados	403.1	426.6	424.7	506.4	531.7	586.9	660.3	695.9	793.6	13.9	14.0
Calzados y sus Componentes	201.0	312.8	389.1	406.5	422.2	449.5	443.0	424.7	391.3	6.9	-7.9
Joyería	435.7	466.2	527.2	450.5	315.5	283.7	369.9	407.0	422.2	7.4	3.7
Otras	291.7	375.7	445.5	444.0	573.2	672.7	634.1	625.9	651.3	11.4	4.1
Total	3,793.5	4,217.5	4,884.5	4,940.1	4,950.5	5,261.7	5,423.6	5,503.9	5,694.7	100.0	3.5

Fuente: Banco Central de la República Dominicana. *Cifras corregidas. **Cifras preliminares

HITOS MÁS IMPORTANTES QUE ELEVAN LAS EXPORTACIONES

- Incorporación de 100 mipymes exportadoras.
- Capacitación de más de 2,500 exportadores
- Aumento en 12% de las exportaciones al Caribe.
- Plataforma de e-leaning para mipymes exportadoras.
- Firma de acuerdos para estandarizar registros fitosanitarios.
- Disminución a 20 días o menos del proceso de reembolso del ITEBIS.
- Reestructuración de la Ley 392-07 de Competitividad Industrial y su puesta en marcha .
- Exención del pago ISR por adelantado para empresas exportadoras.
- Eliminación de la retención del 27% para los pagos del exterior sobre mercadeos.
- Financiar de un 4% a 8% del valor FOB o precio a bordo de las exportaciones.
- Eliminación de impuestos establecidos a los préstamos con la banca exterior.
- Creación de una nueva ley para el desarrollo fronterizo.

- Difusión de la identidad visual de la marca ProDominicana en la promoción de las exportaciones e inversiones de RD.
- HUB-Cámara Santo Domingo 2018 con la participación de 100 compradores internacionales y más de 60 exportadores en rondas de negocios.
- Servicios aduanales disponibles 24/7 en los puertos de mayor relevancia.
- Acceso a mercados, a través de estrategias de negocios en mercados potenciales.
- Reducción de plazo menor a 30 días para los registros sanitarios para exportaciones.
- Régimen de visado preferencial para exportadores disponibles.
- Levantamiento a prohibición de carnes en mercados estratégicos.
- Reducción de tiempo de 15 días a 72 horas, entrega de resoluciones de admisión temporal solicitadas a través de la Ley 84-99 sobre Reactivación y Fomento a las Exportaciones.



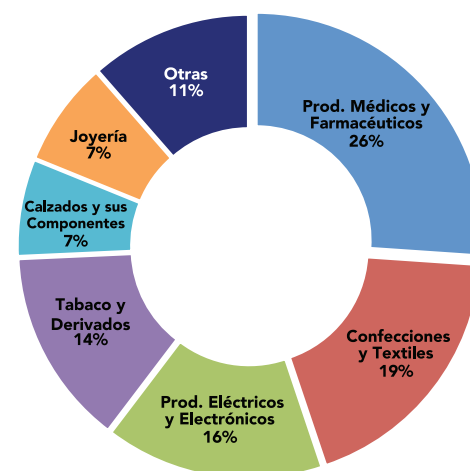
Desde la izquierda, Juan Carlos Martínez Lázaro, profesor del IE Business School; Olivo Rodríguez Huertas, embajador de RD en España; Nelson Toca Simó, ministro de Industria, Comercio y Mipymes; Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a las Mipymes; Rafael Martínez de Bustamante, CEO de Elecnor y Pedro Rodero, socio director de Ontier.

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE LAS ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN 1997-2017

Años	Parques Operando	Empresas	Empleos	Exportaciones (Millones US\$)	Gastos Locales (Millones US\$)	Salario Promedio		Extensión
						Semanal (RD\$)		Naves en Uso
						Operarios	Técnicos	(P2)
1997	40	446	182174	3,596.4	701.0	634.27	1,441.12	15,603,755.00
1998	43	496	195193	4,100.0	826.5	638.32	1,556.90	17,540,407.00
1999	44	484	189458	4,331.5	887.3	701.21	1,587.22	16,820,049.00
2000	46	481	195262	4,770.6	1,018.6	716.51	1,629.85	21,068,186.00
2001	51	512	175078	4,481.6	977.9	775.49	1,662.93	21,738,332.00
2002	53	520	170833	4,317.3	886.5	786.56	1,671.53	21,923,764.00
2003	54	531	173367	4,406.8	810.8	961.34	2,010.79	22,066,221.00
2004	58	569	189853	4,685.2	863.4	1,131.25	2,539.82	24,332,619.00
2005	57	556	154781	4,747.7	1,005.4	1,347.09	2,702.67	24,540,452.80
2006	56	555	148411	4,678.6	973.7	1,465.19	3,009.97	26,338,045.10
2007	53	526	128002	4,252.2	1,010.9	1,480.37	3,127.22	24,609,122.90
2008	48	525	124517	4,354.1	954.3	1,652.80	3,533.22	25,299,744.60
2009	47	553	112618	3,793.5	959.0	1,819.00	3,689.56	29,037,744.60
2010	48	555	121001	4,217.6	1,123.1	1,829.03	3,841.64	29,268,270.40
2011	51	578	125117	4,884.5	1,163.5	1,967.15	3,892.63	30,067,075.70
2012	53	584	134226	4,940.1	1,298.2	2,175.88	4,204.14	30,385,854.60
2013	55	602	144383	4,950.5	1,326.0	2,352.49	4,483.04	33,804,830.40
2014	60	614	153342	5,261.7	1,368.1	2,508.76	4,773.39	34,899,477.30
2015	65	630	161257	5,423.6	1,434.5	2,536.18	4,850.50	35,869,810.40
2016*	68	645	163147	5,503.9	1,457.9	2,659.03	5,148.21	36,958,201.70
2017**	71	665	165724	5,694.7	1,482.7	2,798.37	5,302.91	37,283,897.40
Crecimiento % 2016-2017	4.4	3.1	1.6	3.5	1.7	5.2	3.0	0.9

- Lanzamiento del Centro de Negocios de ProDominicana.
- Estadísticas confiables del comercio de servicios en RD, con la puesta en marcha de un plan de estrategia de promoción, registro y medición de las exportaciones.
- Celebración de la VIII Convención Anual de la Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios (ALES) en RD.
- Estandarización de los certificados de origen de las exportaciones con validez de sello de las autoridades dominicanas ante CARICOM, en sustitución de firmas autorizadas.
- Lanzamiento de la estrategia de fomento a las exportaciones de servicios.
- Lanzamiento de la Marca-País.
- Firma de acuerdos para la estandarización del proceso de exportación y los registros sanitarios para lograr ser más competitivos en materia de registros sanitarios.
- Capacitación de 180 instructores (capital semilla) talleres de calzados.
- Capacitación de 500 operadores de dispositivos médicos.

EXPORTACIONES DE ZONAS FRANCAS POR PRINCIPALES ACTIVIDADES, 2017 (En millones US\$)



Fuente de Exportación y Gastos Locales: Banco Central *Cifra de Exportación Corregida.

**Cifras de Exportación y Gastos Locales Preliminares.

“ESTE ES UN MOMENTO PARA HACER NEGOCIOS Y SE NOTA EL GRAN ESFUERZO Y EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DOMINICANO EN LOGRAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO A TRAVÉS DEL APOYO Y EL RESPALDO A NUESTRAS INSTITUCIONES TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO DEL PRIVADO”, NELSON TOCA SIMÓ, MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES.



PUELLO

DESTACA GRAN TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR ZONAS FRANCAS



Marcelo Puello, viceministro para el sector Zonas Francas y Regímenes Especiales (segundo de derecha a izquierda), mientras participaba en Tenerife, España, en una conferencia sobre el sector para Europa, América Latina y el Caribe.

Pocas veces ha quedado en evidencia el éxito de un conjunto de acciones y programas para que un sector de la economía se transforme y aporte en forma ostensible al desarrollo del país.

En los últimos años, eso ha pasado en República Dominicana con el sector zonas francas, que ha pasado de ser la implementación de una política de comercio a un verdadero modelo de desarrollo que ha transformado gran parte de la estructura sectorial de la producción que da estabilidad y crecimiento a la economía.

La afirmación es de Marcelo Puello, viceministro para el sector Zonas Francas y Regímenes Especiales en el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y la hizo en Tenerife, España, en noviembre pasado, durante una conferencia para examinar el sector zonas francas de Europa, América Latina y el Caribe.

Al intervenir en un panel sobre Renovación y Fortalecimiento del Régimen de Zonas Francas en la XXI Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas, que se celebró en el Centro de Convenciones de Tenerife, Puello dijo que en República Dominicana el sector ha significado estabilidad macroeconómica y crecimiento,

innovación tecnológica, transformación productiva y diversificación de las exportaciones, teniendo como resultado un gran impacto económico y social.

El funcionario explicó que las zonas francas han estado insertadas en el modelo de desarrollo económico dominicano desde la década del setenta con el diseño y predominio de las políticas proteccionistas de sustitución de importaciones, de donde surgieron los incentivos con el propósito de estimular las exportaciones.

Puello dijo que la política de incentivos se consolidó en los años ochenta cuando la economía dominicana se abrió a los mercados internacionales y las zonas francas, que junto al turismo y las remesas se constituyeron en los soportes fundamentales del modelo de desarrollo.

“Las zonas francas han sido un instrumento de desarrollo en República Dominicana que han cumplido con los objetivos de promover las exportaciones, atraer la inversión extranjera, generar empleos, divisas y diversificar la producción industrial con estándares mundiales y encadenamiento productivo con la industria local”, apuntó el funcionario del MICM.

LA COMBINACIÓN PERFECTA

Expresó que como resultado de la articulación acertada de políticas fiscales, monetarias y cambiarias, “se ha creado un estado de certidumbre, en el que la inversión extranjera ha encontrado el ambiente adecuado para desarrollar sus negocios”.

Como resultado de esas políticas, las exportaciones del sector zonas francas se situaron en 5,493 millones de dólares en 2016 y constituyen el 56% del total de las exportaciones.

En el caso de la captación de inversión extranjera directa, Puello dijo que ya asciende a 4,256 millones de dólares procedentes fundamentalmente de Estados Unidos, Canadá, Brasil, la Unión Europea, Taiwán y Corea del Sur.

Explicó que en el aspecto de la inversión extranjera, la República Dominicana ha sido un puente natural con el acuerdo de libre comercio DR-CAFTA y también con la unión Europea-Caricom, “que han permitido un tránsito importante de grandes inversionistas extranjeros al interior de la economía nacional”.

Puello manifestó que esa plataforma es la que explica que República cuente con 68 parques

industriales y 645 empresas distribuidas en 25 de las 32 provincias del país, que generan 163,000 empleos directos del sector.

“Las zonas francas han sido un instrumento de estabilidad, de crecimiento”, indicó Puello, quien agregó que “las exportaciones nacionales constituyen un 44%, mientras que las de zonas francas equivalen al 56%”.

TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y DIVERSIFICACIÓN

Al examinar el proceso evolutivo de las zonas francas, Puello señaló que han pasado de ser un instrumento de política comercial a insertarse en un verdadero modelo de desarrollo que ha transformado gran parte de la estructura sectorial de la producción.

“En el año 2000 el país tenía en confecciones textiles el 53%, mientras que al año 2016 ellas bajan a un 20%. Los productos médicos y farmacéuticos, de 7% en el 2000, ascienden hoy al 27%, lo que significa que en República Dominicana se han logrado transformaciones sustantivas en la formación de recursos humanos a nivel técnico-gerencial y laboral”, apuntó el viceministro.

En relación con los productos eléctricos y electrónicos, Puello dijo que de un 12% en el año 2000, ascienden a 14% para el año 2016, mientras el país sigue siendo competitivo en calzado y tabaco.

“Esta capacidad ha permitido a República Dominicana incursionar en el mercado mundial a tal punto que tenemos hoy 1,728 líneas de productos que se exportan a cinco continentes”, puntualizó Puello, quien explicó que están incluidas fábricas de prestigiosas marcas internacionales.

En el panel también participaron Néstor González, viceministro de Comercio Exterior de Pa-



Marcelo Puello, viceministro de zonas francas MICM.

namá; Edgar Manuel Vásquez, viceministro de Comercio Exterior de Perú; Gerardo Gutiérrez Candiani, de la Autoridad Federal para el Desarrollo de Zonas Francas de México; Mohamed Ould Daff, presidente de Zona Franca de Mauritania, entre otras personalidades.

En la XXI Conferencia de Zonas Francas de las Américas participó una delegación público-privada de República Dominicana encabezada por el embajador en Madrid, Olivo Rodríguez Huertas, e integrada por Marcelo Puello, viceministro para el sector zonas francas del MICM; Luisa Fernández, directora ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZFE); Alma Fernández, directora ejecutiva de Proindustria; José Manuel Torres, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA) y varios empresarios de parques de zonas francas.

MINISTRO RECONOCE AVANCE DEL SECTOR

En el país, el ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), arquitecto Nelson Toca Simó,

emitió una declaración en la que calificó como ejemplo de éxito el desarrollo de las zonas francas en República Dominicana, sector por el cual el país se encuentra entre los líderes mundiales en exportaciones de diferentes productos.

Entre los productos que citó se encuentran los cigarrillos, los calzados de hombre, los abrigos de lana y los dispositivos médicos, razón por la cual el gobierno dominicano siempre le ha dado su apoyo a las zonas francas, sector al que le reconoció su potencial de crecimiento.

“Las zonas francas el año pasado alcanzaron niveles records de exportación y estamos trabajando en coordinación con el sector privado para identificar acciones que permitan continuar y acelerar esa tendencia”, dijo Toca Simó.

Resaltó el proceso de crecimiento y diversificación que ha caracterizado a las zonas francas durante los últimos años, y destacó el crecimiento de sus exportaciones, la creación de empleos y la generación de divisas.

El funcionario, quien es Presidente del Consejo Nacional de Zonas Francas, exhortó a las instituciones gubernamentales a que den todo el respaldo posible a las zonas francas para que continúen su desarrollo y la expansión de sus operaciones en el país, sobre todo tomando en cuenta el Decreto 437-17, que declara el 2018 “Año del Fomento de las Exportaciones”.

Datos oficiales del sector arrojan que el valor de las exportaciones de zonas francas alcanzó en 2016 la suma de US\$5,493.9 millones, lo que representó un crecimiento relativo de un 1.3%, con relación al año anterior.

Dicha cifra pone en evidencia la preponderancia de las zonas francas dentro de la estructura exportadora nacional, dado que representa el 55.7% de las exportaciones totales del país.

Las exportaciones de productos médicos y farmacéuticos representan el 27.2% de las exportaciones totales del sector, seguidas de las confecciones y textiles, con 19.9%; productos eléctricos, con 13.7%; tabaco y derivados, con el 12.7%; calzados y sus componentes, con el 7.7%.

Las declaraciones de Toca Simó surgieron en momentos en que se ha planteado una solicitud a la Comisión Permanente de Industria y Comercio del Senado para que mantenga la vigencia del “régimen transitorio” de facilidades para estimular la industrialización del país.

Asimismo, mantener lo propio con la Ley 8-90, sobre Fomento del pujante sector de Zonas Francas y de Regímenes Especiales.

LA SOLICITUD AL SENADO

En este contexto, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) expresó su apoyo a la solicitud elevada por Proindustria a la Comisión Permanente de Industria y Comercio del Senado, para que se mantenga vigente el “régimen transitorio” de facilidades para estimular la industrialización.

En una nota de posición remitida por el titular del MICM, Nelson Toca Simó, al presidente de la Comisión, senador Charlie Mariotti Tapia, se señala que no mantener los incentivos “equivaldría a dejar caer el régimen de facilidades de uno de los instrumentos de política industrial más relevantes para el fomento de la industria local”..

La solicitud es para que esa Comisión acoja modificar el Artículo 17 de la Ley 542-14 para que se mantengan los incentivos por tres períodos fiscales “dejando abierta la posibilidad de que el mismo pueda ser modificado antes en el marco de un eventual debate de alcance nacional o congresual en torno a una posible reforma fiscal integral”.



El MICM plantea al Senado que el “régimen transitorio” de incentivos a la industria local impulsa el desarrollo productivo y la creación de riquezas, la generación de empleos de calidad, la inserción competitiva, el desarrollo exportador y el fomento de las pymes industriales, entre otros. “Es posición del MICM que en vez de dejar caer ese régimen de incentivos, lo conveniente es evaluarlo y repensarlo para hacerlo más robusto, razonable, pertinente y efectivo”, expresó el Ministro.

La nota al Senado apunta que el MICM se propone realizar en este 2018 un estudio de evaluación de impacto de la política industrial contenida en el régimen transitorio de facilidades consignado en la Ley No. 392-07.

Igualmente, hacer lo propio con la Ley 8-90, sobre Fomento de las Zonas Francas y Regímenes Especiales, y de la Ley No. 28-01 de Régimen Especial de Desarrollo Fronterizo, lo cual es atribución del MICM en tanto que órgano rector de la política industrial.

“El propósito es que los resultados de esa evaluación sirvan de base para edificar con la mayor objetividad el debate nacional y la toma de decisiones informadas ante una posible reformulación de la política industrial o de reforma fiscal”, puntualizó la nota de posición producida en el Viceministerio de Desarrollo Industrial

del MICM, y remitida a la Comisión de Industria y Comercio del Senado de la República.

PROPÓSITO DE LA LEY

La Ley No. 392-07 es un instrumento de política que tiene como objetivo fomentar “el desarrollo competitivo de la industria manufacturera”, estimular la renovación y la innovación industrial e impactar.

Sus propósitos son impactar la diversificación y contribuir a una mejor articulación del aparato productivo y una mejor inserción en los mercados.

En su Artículo 50, la Ley establece un “régimen transitorio” de incentivos y facilidades enfocadas a la renovación y modernización de las industrias calificadas. Este régimen fue modificado posteriormente mediante el Artículo 17 de la Ley No. 542-14, extendiendo su vigencia hasta por tres períodos fiscales más, caducando en el ejercicio fiscal de 2017.

Ante la inminencia del vencimiento, en diciembre de 2017, la Dirección Ejecutiva de PROINDUSTRIA elevó ante la Comisión de Industria y Comercio del Senado una solicitud de modificación de la Ley No. 542-14 (Art. 17), en el sentido de extender por tres períodos fiscales el régimen de incentivos establecido para el fomento de la renovación y modernización de la industria.

LAS CARAS DELANTE Y DETRÁS DEL RETO EMPRENDEDOR

Durante el primer cuatrimestre del año, el programa de pre incubación de negocios que organiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Reto Emprendedor, entregó a seis empresas de Puerto Plata y Santo Domingo 1.2 millones de pesos, por concepto de capital semilla no reembolsable. Cada una recibió doscientos mil pesos. Este dinero, de la mano con las capacitaciones en materia de inventario, estrategias de ventas y promoción, allana el camino hacia el desarrollo de empresas prósperas y sostenibles. A continuación, algunos los protagonistas cuentan los detalles de esta importante iniciativa.



“Reto Emprendedor te obliga a salir de tu zona de confort. Una cosa es lo que tú crees que es bueno, y otra, lo que le resulta interesante a quienes consumen tu producto”, **Carlos Cid**, fundador de la revista electrónica Caele Pop, ganador del Reto Emprendedor Puerta Plata.



“El camino comienza ahora. El verdadero reto es implementar todo lo que aprendimos aquí en el negocio”, **Giancarlo Di Vanna**, de Punto Pastelitos, ganador del Reto Emprendedor Puerta Plata.

“El programa nos ayudó a identificar cuál es nuestra propuesta de valor, cuáles son las necesidades del mercado y qué posibles soluciones puede ofrecer nuestra empresa”, **Carolina Sterling**, de Sterling Asesoría y Laboratorios, ganador del Reto Emprendedor Puerta Plata.



“La iniciativa busca fortalecer el espíritu emprendedor de los participantes y reconocer las particularidades de cada comunidad, con el objetivo de crear nuevos empleos”, **Rubi Bretón**, encargado de Incubación de Empresas de la Dirección de Emprendimiento del MICM.



“El MICM desarrolla una serie de iniciativas para impulsar proyectos de emprendimiento y generar un impacto económico sostenible, a través de capacitaciones y la entrega de capital semilla no reembolsable”, **José Miguel Checo**, director de Emprendimiento del MICM.



“La meta es ampliar las comunidades emprendedoras en distintas ciudades de República Dominicana, para que las ideas de negocios se inserten en el mercado

con mayor probabilidad de éxito”, **Luis Yang**, consejero de la Embajada de la República China de Taiwán.

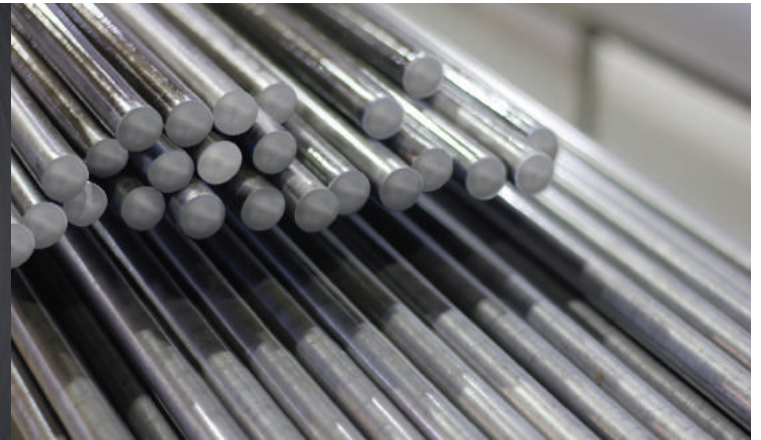


“El MICM ha beneficiado a más de 23 mil micros, pequeños y medianos empresarios con asesorías, asistencia técnica y capacitaciones, a través de los Centros Mipymes y otros programas puestos en funcionamiento en el país”, **Ignacio Méndez**, Viceministro de Fomento a las Mipymes.



917 PERSONAS
HAN PARTICIPADO EN LAS DIFERENTES
CAPACITACIONES DESDE AGOSTO DE 2016,
CUANDO INICIA RETO EMPRENDEDOR.

EL IMPACTO DE LAS NUEVAS MEDIDAS ARANCELARIAS ESTADOUNIDENSES EN LAS EXPORTACIONES DOMINICANAS DE ACERO & ALUMINIO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ACUERDOS & TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES (DICOEX)

En marzo del presente año el gobierno de Estados Unidos anunció la imposición de medidas arancelarias a ciertos productos de acero y aluminio importados a su país desde el resto del mundo, luego de la investigación que realizó el Departamento de Comercio de Estados Unidos utilizando la Sección 232 del Trade Expansion Act de 1962.

Esta Sección le permite al Departamento de Comercio norteamericano hacerle sugerencias al presidente de Estados Unidos para proteger a la industria doméstica si se comprueba que existe una amenaza a la seguridad nacional por las importaciones de ciertos productos.¹

- El Departamento de Comercio de Estados Unidos le recomendó tres opciones al Presidente en cuanto a los productos de acero y tres opciones en cuanto a los de aluminio. Para los de acero le recomendó:

- Un arancel global de por lo menos 24% a las importaciones de acero provenientes de todos los países.
- Un arancel de 53% a las importaciones de acero provenientes de 12 países (Brasil, China, Costa Rica, Egipto, India, Malasia, República de Corea, Rusia, Sudáfrica, Tailandia, Turquía y Vietnam) con una cuota por producto de importaciones de acero proveniente de todos los demás países igual al 100% de sus exportaciones en el 2017.
- Una cuota en todas la importaciones de acero provenientes de todos los países igual al 63% de las exportaciones a Estados Unidos de cada país en el 2017.²

Y PARA LOS DE ALUMINIO:

- Un arancel global de por lo menos 7.7% a las importaciones de aluminio provenientes de todos los países.
- Un arancel de 23.6% a todos los productos provenientes de China, Hong Kong, Rusia, Venezuela y Vietnam. Los demás países es-

tarían sujetos a cuotas igual al 100% de sus exportaciones a Estados Unidos en el 2017.

- Una cuota en todas las importaciones de aluminio provenientes de todos los países igual a un máximo del 86.7% de sus exportaciones a Estados Unidos.³

Luego de estas recomendaciones, el pasado 8 de marzo, el Presidente Trump anunció su decisión y escogió medidas parecidas pero diferentes a aquellas recomendadas. El Presidente decidió imponer un arancel global de 25% en las importaciones de acero, excluyendo a Canadá y México y dándole la oportunidad al resto de los países de aplicar para una exclusión (como lo hizo el 22 de marzo con Argentina, Australia, Brasil, Corea del Sur y la Unión Europea, a los cuales les dio una exención temporal, hasta que puedan negociar medidas permanentes)⁴. Además anunció que estas medidas entrarían

³ United States Department of Commerce, The Effect of Imports of Aluminum on National Security: An Investigation Conducted Under Section 232 of the Trade Expansion Act of 1962, Amended. 17 de enero de 2018.

⁴ Rodríguez, Sabrina. POLITICO. Trump exempts EU, 4 other allies from steel, aluminum tariffs. 22 de marzo de 2018. <https://www.politico.com/story/2018/03/22/trump-tariff-exemptions-479419>

¹ 19 U.S.C § 1862.

² United States Department of Commerce, The Effect of Imports of Steel on National Security: An Investigation Conducted Under Section 232 of the Trade Expansion Act of 1962, Amended. 11 de enero de 2018.

en vigencia en un plazo de 15 días, o sea, el 23 de marzo de 2018.⁵

Las medidas que anunció para los productos de aluminio fueron bastante similares, la única diferencia es que se le aplicaría un arancel de 10% a los productos, en vez del 25% aplicado a los de acero.⁶

El pasado 31 de mayo, mediante unas nuevas proclamaciones sobre estas medidas arancelarias, el Presidente Trump decidió incluir en las medidas a países que estaban previamente excluidos como Canadá, México y a todos los países que componen a la Unión Europea.

PAÍSES AFECTADOS:

Utilizando los datos incluidos en las Proclamaciones firmadas por el Presidente Trump podemos observar como todos los productos afectados por las medidas arancelarias son de los capítulos 72, 73 (para los de acero) y 76 (para los de aluminio) del Sistema Armonizado. A continuación se incluyen tablas con los países más afectados por las medidas:

POSIBLE IMPACTO ECONÓMICO PARA REPÚBLICA DOMINICANA

En el año 2016, la República Dominicana exportó un total de US\$4,571 millones a Estados Unidos. De este monto, la suma de US\$ 34.50 millones se refiere a productos que están incluidos en la lista de medidas arancelarias propuesta por las Proclamaciones del Presidente Trump.

⁵ The White House, Presidential Proclamation on Adjusting Imports of Steel into the United States. 8 de marzo de 2018. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/presidential-proclamation-adjusting-imports-steel-united-states/>

⁶ The White House, Presidential Proclamation on Adjusting Imports of Aluminum into the United States. 8 de marzo de 2018. <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/presidential-proclamation-adjusting-imports-aluminum-united-states/>

LISTA DE LOS MERCADOS PROVEEDORES PARA UN PRODUCTO IMPORTADO POR ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
PRODUCTO: 72 FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO					
Países Exportadores	Valor (en miles de US\$)				
	2013	2014	2015	2016	2017
Mundo	26,732,093	36,000,222	27,865,816	22,461,623	28,842,365
Canadá	5,215,128	5,860,704	4,508,541	4,235,059	5,289,094
Brasil	3,093,833	3,775,394	3,081,039	2,185,394	2,951,927
Federación de Rusia	1,689,694	3,474,008	1,662,080	1,380,238	2,673,163
México	1,981,694	2,335,736	1,514,700	1,480,131	1,791,615
República de Corea	1,640,112	2,245,611	2,382,669	1,832,926	1,406,038

Fuente: Preparado por MICM/DICOEX. Datos de Trademap.

LISTA DE LOS MERCADOS PROVEEDORES PARA UN PRODUCTO IMPORTADO POR ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA					
PRODUCTO: 73 MANUFACTURAS DE FUNDICIÓN, DE HIERRO O ACERO					
Exportadores	Valor (en miles de US\$)				
	2013	2014	2015	2016	2017
Mundo	36,250,209	39,706,132	38,721,778	33,594,535	39,115,885
República Popular China	9,677,106	10,592,773	11,352,886	11,305,953	12,399,297
México	3,697,357	4,361,919	4,245,021	3,987,538	4,532,149
Canadá	3,944,813	4,132,317	3,950,492	3,465,557	3,950,969
República de China-Taiwán	2,450,396	2,613,920	2,714,308	2,376,393	2,815,452
República de Corea	2,773,119	3,565,803	2,646,908	1,776,553	2,605,339

Fuente: Preparado por MICM/DICOEX. Datos de Trademap.

A continuación, se puede observar en la siguiente tabla la distribución de las exportaciones dominicanas en estos rubros:

EXPORTACIONES AFECTADAS POR MEDIDAS ARANCELARIAS	Valor en US\$
A Puerto Rico	22,276,406.70
A Estados Unidos	12,230,168.15
Total	34,506,574.85

Fuente: Preparado por MICM/DICOEX. Datos de la Dirección General de Aduanas (DGA).

Las medidas arancelarias puestas en marcha por el Presidente Donald Trump definitivamente afectarían a la República Dominicana, ya que, actualmente, todos los productos dominicanos de acero y aluminio exportados hacia Estados Unidos están completamente desgravados en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana- Centroamérica- Estados Unidos de América (DR-CAFTA), es decir, estos productos entran a ese territorio con un arancel 0%.

En el 2017, estos valores aumentaron bastante, ya que en su Informe de la Economía Dominicana, Enero-Diciembre 2017, el Banco Central (BCRD) menciona cómo las exportaciones dominicanas de varillas de acero incrementaron un 92.8%, ascendiendo de US\$ 27.9 millones en el 2016 a un valor de US\$ 53.8 millones en el 2017.⁷

⁷ Banco Central de la República Dominicana, Informe de la Economía Dominicana, Enero-Diciembre 2017. Marzo 2018.

LISTA DE LOS MERCADOS PROVEEDORES PARA UN PRODUCTO IMPORTADO POR ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

PRODUCTO: 76 ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS

Exportadores	Valor (en miles de US\$)				
	2013	2014	2015	2016	2017
Mundo	15,678,772	17,114,460	17,868,410	18,734,017	23,405,714
Canadá	6,891,698	7,378,109	7,285,729	6,912,499	8,493,227
República Popular China	2,465,671	2,688,016	3,133,645	3,068,340	3,545,075
Federación de Rusia	538,011	827,640	760,031	1,374,549	1,647,300
Emiratos Árabes Unidos	625,516	661,851	708,558	1,127,571	1,511,443
México	774,014	838,023	835,396	878,621	1,013,184

Fuente: Preparado por MICM/DICOEX. Datos de Trademap.



La diferenciación hecha entre productos exportados hacia Puerto Rico y aquellos exportados hacia Estados Unidos continental es importante, ya que resalta cómo la gran mayoría del comercio dominicano en bienes de acero y aluminio es con nuestra isla vecina, debiéndose en parte, a nuestra proximidad geográfica. La imposición de estos aranceles a los productos dominicanos afectaría mayormente a Puerto Rico, el cual todavía está en un proceso de reconstrucción después de la devastación causada por la temporada ciclónica en el 2017 y, definitivamente, sería beneficiado de un incremento en el comercio de los productos dominicanos de acero y aluminio, los cuales son utilizados en el sector construcción.



Marcelo Salazar Alberty, director de la Administración de Acuerdos y Tratados Comerciales Internacionales (DICOEX), MICM.



SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO UNEN FUERZAS PARA IMPULSAR PESCA DE PEDERNALES

Pedernales está en la mira. El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) anunció varias medidas que el Gobierno implementará para dinamizar la productividad en aquella provincia fronteriza.

Las mismas se desarrollarían en el marco del Plan de Desarrollo de la Región Sur que el presidente Danilo Medina dio a conocer al país en 2015 y que posteriormente fueron presentadas en esa localidad por el viceministro de Fomento a las Mipymes del MICM, Ignacio Méndez.

Dentro de sus objetivos principales estaba el fortalecimiento de las industrias locales, la creación de empleos sostenibles para los pobladores de las comunidades de la región Enriquillo, el desarrollo del sector turístico, a partir del fortalecimiento de los pequeños hoteles y restaurantes de la provincia, el fortalecimiento de las actividades pesqueras, facilitando financiamiento y equipos necesarios. Además, de apoyo del Gobierno en materia de asociatividad, mejoras de infraestructura, gestión de procesos, entre otras.

En 2018, algunas de estas medidas se materializaron con la donación a la Asociación de Pescadores de Pedernales Agustín Muñoz de cinco embarcaciones equipadas.

Para la ocasión, los ministerios de la Presidencia, de Industria, Comercio y Mipymes, así como la Fundación Sur Futuro reiteraron que la misma forma parte de las acciones que realizan el gobierno y el sector privado para dinamizar la economía de la provincia.

La presidenta de Sur Futuro, Melba Segura de Grullón, destacó la oportunidad que se estaba abriendo para los pescadores de Pedernales con el inicio de su primera empresa comunitaria, al recibir equipos por un monto aproximado de 3 millones de pesos.

Ignacio Méndez dijo que con la iniciativa se busca el crecimiento de la industria pesquera en la provincia y que al mismo tiempo sea competitiva.

La entrega también incluyó seis motores para los botes, un tráiler de aluminio de dos ejes, 126 rollos de soga, baterías, alambres de nasa, un guinche y seis aparatos GPS, entre otros materiales, que fueron recibidos por Jacobo Acosta, presidente de la asociación.

CADENAS COMERCIALES INTERESADAS EN PESCADOS DE PEDERNALES

Representantes de grandes cadenas de supermercados a nivel nacional se reunieron con la asociación de pescadores con el objetivo de potenciar los negocios de ambos sectores.

En el encuentro, Méndez sostuvo que el mismo tiene como objetivo que los pescadores de la zona tengan un mayor mercado y se conviertan en suplidores de las citadas cadenas de tiendas.

En la reunión participaron representantes del Grupo Ramos, CCN, Carrefour, La Cadena, Plaza Lama y Almacenes Zaglul y la Organización Nacional de Empresas Comerciales (ONEC), interesados en hacer negocios.

Ignacio Méndez indicó que estas acciones forman parte de las conclusiones de la primera fase de la ayuda a la asociación, que consiste en fortalecer temas como asociatividad, equipamiento, entre otros.

Jacobo Acosta, presidente de la Asociación de Pescadores Agustín Muñoz, declaró en el encuentro que “han avanzado de manera significativa” después de la intervención del MICM y la entrega de los botes.

Sostuvo que la experiencia de la rueda de negocios con los representantes de las cadenas de supermercados es el despegue del desarrollo de la asociación y de cada uno de los que la componen, quienes “viven en extrema pobreza”, según Martínez.

En el encuentro se discutieron los requerimientos que tienen los supermercados para comercializar los productos que vienen del mar, tales como las variedades de especies que necesitan, las cantidades, la logística, entre otros detalles.

En la reunión también estuvieron presentes José Luis Magadan, presidente de la ONEC, y Ana Ysabel Acosta, directora ejecutiva de dicha entidad; Arlette Camilo, jefa del departamento de productos perecederos de Carrefour y Raúl Marrero, manager de pescados y mariscos del Grupo Ramos.

También, Jorge Báez, gerente de La Cadena; Ignacio Carrión, vicepresidente de compras y alimentos de CCN; José Gabriel Ureña, comprador de carnes, pescados y mariscos de Plaza Lama e Ignacio Jesús Zaglul, de Almacenes Zaglul.

RESUMEN MICM

RESUMEN MICM



Miguel Díaz Franjul, director de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC); Inocencio García, viceministro de Cooperación Internacional del MEPyD; Marcelo Salazar, director de la DICOEX; el embajador chileno Fernando Barrera Robinson, y Cecilia Arroyo, subdirectora jurídica internacional de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

EL MICM INICIA SEMINARIO SOBRE COMERCIO EXTERIOR CON APOYO DEL GOBIERNO DE CHILE

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), inició el seminario “Experiencias en comercio exterior y administración de acuerdos comerciales de la República de Chile” enfocado en el manejo de solución de controversias de la Organización Mundial del Comercio, así como en intercambiar experiencias con Chile en materia de comercio exterior, renglón que representa más del 60% del Producto Interno Bruto de aquella nación.

La actividad tuvo lugar en el salón de conferencias del MICM y contó con el apoyo del Viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; la Agencia de Cooperación Internacional de Chile y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.



El titular del MICM, Nelson Toca Simó y la directora de INAGUJA, Luisa Elena Ramírez Santana firman el convenio en presencia de Ignacio Méndez, Viceministro de Fomento a las Mipymes.

EL MICM E INAGUJA FIRMAN CONVENIO EN FAVOR DE LAS MIPYMES

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y la Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA) firmaron un convenio a través del cual se comprometieron a trabajar y aunar esfuerzos para el desarrollo del sector textil a nivel nacional, con promoción, incentivo y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

El documento fue firmado por el titular del MICM, arquitecto Nelson Toca Simó, y la directora de INAGUJA, Luisa Elena Ramírez Santana, durante un acto en uno de los salones de las oficinas del TLC, donde estuvieron presentes, además, el viceministro de Fomento a las Mipymes, Ignacio Méndez, y la directora de Gabinete, Hepzi Zorrilla.



De izquierda a derecha, Juan Tomás Monegro, Viceministro de Desarrollo Industrial; Hepzy Zorrilla, directora del Despacho; Matilde Mordt, Líder Regional del PNUD; Nelson Toca Simó, ministro del MICM; Consuelo Cruz, representante de ONU Mujer; Mildred Samboy, de la misión de la ONU y Roberto Liz, director de Desarrollo Económico Social del MEPYD.

MINISTRO TOCA SIMÓ ABORDA DESARROLLO SOSTENIBLE CON MISIÓN ONU

El Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, arquitecto Nelson Toca Simó, recibió en su despacho a funcionarios del Sistema de Naciones Unidas en República Dominicana, con quienes pasó revista a las metas de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Lanzados por ese organismo mundial en 2015.

En el encuentro participaron Matilde Mordt, Líder Regional del PNUD; Consuelo Cruz, Representante de ONU Mujer, Mildred Samboy, de la misión de la ONU en el país; así como Roberto Liz, Director de Desarrollo Económico Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD). El 25 de septiembre de 2015 los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.



El titular del MIC, arquitecto Nelson Toca Simó, pronunció el discurso de apertura del panel ante jóvenes y otras personas emprendedoras en el auditorio de la PUCMM.



Algunos de los participantes del almuerzo-conversatorio sobre proyecto de ley de Garantías Mobiliarias.

APROBACIÓN DE PROYECTO DE LEY DE GARANTÍAS MOBILIARIAS AMPLIARÁ EL ACCESO A CRÉDITO A LAS MIPYMES

Representantes de entidades bancarias, asociaciones empresariales e instituciones oficiales participaron de un almuerzo-conversatorio de sensibilización del proyecto de ley de Garantías Mobiliarias, la cual busca que las micro, pequeñas y medianas empresas cuenten con las herramientas legales que les permitan acceder al crédito con garantías de sus propias maquinarias, equipos, cuentas por cobrar, propiedad intelectual o cualquier tipo de bien o derecho con valor en el mercado.

El encuentro fue organizado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), y al mismo asistieron el embajador de la Unión Europea, Gianluca Grippa; el vicepresidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), Cesar Dargam; el presidente de la Asociación Dominicana de Exportadores (Adoexpo), Álvaro Souza; los diputados Faride Raful y Radhamés Camacho, y otras personalidades.

MICM ANUNCIA PLAN PARA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES TALENTOS EGRESADOS DE UNIVERSIDADES NACIONALES

La República Dominicana se aproxima a alcanzar la cifra de 600,000 estudiantes en las aulas universitarias, de los cuales el 90% son jóvenes de entre 15 a 34 años de edad (millennials), por lo que el gobierno se encuentra empeñado en garantizar la inserción laboral de esa gran cantidad de personas de talento, afirmó el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, arquitecto Nelson Toca Simó.

Ante esa realidad, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en una alianza público-privada con el empresariado y las academias, impulsa políticas públicas de Innovación y Emprendimiento, poniéndose a tono con las demandas de los mercados de estos tiempos y la prosperidad que desea la ciudadanía, expresó el funcionario.



Parte del público que asistió a la actividad.

SANTIAGO EMPRENDE MOTIVA JÓVENES A DESARROLLAR NEGOCIOS DEL FUTURO

Decenas de jóvenes universitarios y en edad escolar participaron en el evento Santiago Emprende que tuvo como panelistas invitados a los emprendedores Edison Santos, Hiddekel Morrison y Jonathan D'Oleo, quienes llamaron a la generación millennial a formarse y empoderarse para lograr negocios del futuro.

La actividad, presidida por el ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), arquitecto Nelson Toca Simó, se realizó en el auditorio de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, y contó con el apoyo del MICM y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), así como el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), la Universidad Tecnológica de Santiago, Casa Abierta, la Fundación Laboral Dominicana, el Centro de Innovación y Capacitación Profesional, el Ministerio de la Juventud y la Cooperativa La Altagracia.



La subdirectora de la Dirección de Comercio Interno del MICM, Carolin Matos, dio la bienvenida a los presentes.



El ministro arquitecto Nelson Toca Simó y el señor Robert Copley, encargado de negocios y actualmente jefe de la misión de la embajada de los Estados Unidos en el país.

MINISTRO TOCA SIMÓ RECIBE ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA EMBAJADA DE EEUU

El Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, arquitecto Nelson Toca Simó, recibió la visita de cortesía del Encargado de Negocios de la embajada de Estados Unidos en el país, señor Robert Copley, con quien abordó temas de interés en el marco de la relación entre ambos países.

Copley, quien actualmente está a cargo de la representación diplomática estadounidense en Santo Domingo, visitó al ministro Toca Simó acompañado de Norman Galimba, Encargado de la Sección Económica, y David McNeill, Consejero de Asuntos Comerciales.

MICM PROMUEVE LAS VENTAJAS DEL COMERCIO ELECTRÓNICO ENTRE MICRO EMPRESARIOS DE SPM

Emprendedores y micro empresarios de San Pedro de Macorís participaron en la conferencia "Comercio Digital en República Dominicana", que tuvo como objetivo fomentar el uso de la internet para dinamizar el comercio local y mostrar herramientas que permitan realizar transacciones financieras electrónicas confiables y que faciliten la interacción comercial entre proveedores y clientes.

La subdirectora de la Dirección de Comercio Interno del MICM, Carolin Matos, dijo en las palabras de apertura que, según estadísticas mundiales, las ventas a través de comercio electrónico se han incrementado de forma constante y que para finales de 2017 se estimaba un movimiento de alrededor de 90 mil millones de dólares.



Luisa Fernández, directora ejecutiva del Consejo Nacional Zonas Francas de Exportación y el ministro Nelson Toca Simó, en una reunión del Consejo.

CNZFE APRUEBA 21 NUEVAS EMPRESAS Y DOS PARQUES DE ZONAS FRANCAS

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación aprobó los permisos correspondientes para la instalación de 21 nuevas empresas de zonas francas y dos parques de zonas francas con una inversión que supera los 818 millones de pesos, informó el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, arquitecto Nelson Toca Simó.

Para el desarrollo y operación de sus actividades productivas esas nuevas empresas y parques de zonas francas han estimado realizar una inversión de RD\$818.2 millones, crear más de 3,000 empleos directos y generar divisas por el orden de los US\$21.3 millones.



El curso fue impartido por el doctor Robert G. Volterra (al fondo), reconocido experto en arbitraje internacional, quien está calificado como abogado en Canadá y como abogado defensor en Inglaterra y Gales.



Dermiro Fernández, encargado del MICM en Dajabón, da la bienvenida a los participantes de la actividad.

MICM Y PROCOMPETENCIA PROMUEVEN REGULACIÓN DE LOS MERCADOS FRONTERIZOS

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA) desarrollaron una actividad de capacitación con los comerciantes de la provincia Dajabón, sobre regulación de la competencia y la Ley 216-11 sobre la instalación de mercados fronterizos, con el fin de promover mejores prácticas en materia de comercio, así como la sostenibilidad del mercado fronterizo.

El encargado de la regional del MICM, Dermiro Fernández, ofreció las palabras de bienvenida en las que resaltó las acciones que realiza la institución a favor del sector comercial del país, y puso como ejemplo esta importante actividad.

EXPERTOS DE LA DICOEX ORGANIZAN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PARTICIPAN EN CONFERENCIAS INTERNACIONALES

Funcionarios de la Dirección de Comercio Exterior (Dicoex) del MICM, en conjunto con el Instituto de Educación Superior Especializado en Formación Diplomática y Consular (INESDYC), organizaron el curso "Arbitraje Internacional", en el que se abordaron temas como la solución de diferencias ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), el arbitraje de inversión, y otros.

En tanto, la subdirectora del departamento, Leidylin Contreras, fue una de las ponentes en la Conferencia Anual Internacional que realiza la Asociación Nacional de Abogados de la India (INBA, por sus siglas en inglés), y una comisión de expertos participaron en una de las sesiones de trabajo sobre arbitraje y mediación comercial internacional, celebrada en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York.

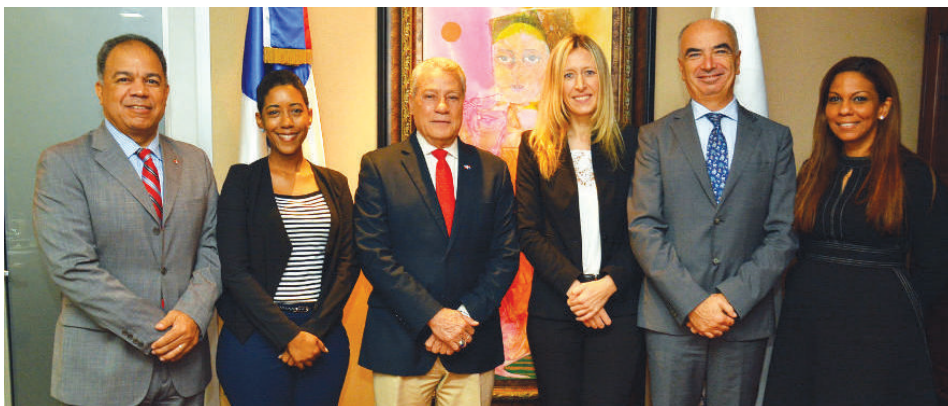


Representante de una de las empresas galardonadas recibe el premio de mano del ministro de Medio Ambiente, Francisco Domínguez Brito, en presencia de otros funcionarios, entre ellos, el de Industria, Comercio y Mipymes, Nelson Toca Simó y el director ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad, Rafael Paz.

RECONOCEN EMPRESAS E INSTITUCIONES CON EL PREMIO NACIONAL PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

Al menos doce empresas privadas y una institución pública fueron reconocidas por sus prácticas sustentables en el manejo de residuos, uso de energía renovable y reducción del consumo energético en el marco del "Premio Nacional Producción más Limpia", acto que contó con la presencia de los ministros de Industria, Comercio y Mipymes y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El titular del MICM, arquitecto Nelson Toca Simó y el de Medio ambiente, Francisco Domínguez Brito, así como el Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad, Rafael Paz, participaron en la ceremonia de entrega de galardones de la cuarta versión del Premio, una iniciativa que reconoce a empresas e instituciones públicas que implementan acciones para hacer más eficiente el uso de recursos naturales y disminuir su impacto al medio ambiente.



De izquierda a derecha, Gregorio Lora, asesor en materia aduanal del MICM; Sachenka Encarnación Solano, oficial de programas, Sección Cooperativa de la representación de la UE; el ministro Nelson Toca Simó; Agnieszka Osieka, jefa de la Sección de Comercio; el embajador Gianluca Grippa y Hepzy Zorrilla, directora del Despacho del MICM.



Enrique Rosales, director del Centro Mipymes UNPHU; Judith Cury, presidenta de Prosperanza; Miguel Fiallo, rector de la UNPHU; Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a las Mipymes del MICM; Elvin Castillo, encargado de Bienestar Estudiantil del Ministerio de la Juventud.

CENTRO MIPYMES DE LA UNPHU GANA SUBVENCIÓN AUSPICIADA POR EEUU CON US\$52,500

El Centro Mipymes de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) ganó la subvención por US\$52,500 que entrega la Asociación de Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas (ASBDC), de los Estados Unidos, recursos que serán utilizados para desarrollar los programas de fortalecimiento de empresarialidad femenina y emprendimiento juvenil, con el apoyo y asistencia técnica del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

El programa beneficiará a 75 jóvenes dominicanos, 35 del Ministerio de la Juventud, con el programa piloto Casa de Pensión; y 40 mujeres de la fundación Prosperanza.

MINISTRO DE INDUSTRIA SE REÚNE CON REPRESENTACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

El Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, arquitecto Nelson Toca Simó, recibió la visita del embajador de la Unión Europea en República Dominicana, Gianluca Grippa, con quien abordó temas de interés bilateral, especialmente en materia de comercio y cooperación.

Grippa visitó al ministro Toca Simó acompañado de Agnieszka Osieka, Jefa de la Sección de Comercio y de Sachenka Encarnación Solano, oficial de programas, Sección Cooperativa de la representación de la UE en Santo Domingo.



Las empleadas del MICM Niurka Deyanira Bonilla Henríquez, Miguelina del Carmen Estévez y Niurka Lajara, posan junto al ministro Ramón Ventura Camejo y otras autoridades del MAP, durante la actividad.

EMPLEADOS DEL MICM SON RECONOCIDOS POR EL MAP POR SU TRAYECTORIA Y BUEN DESEMPEÑO

Cuatro empleados del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) fueron reconocidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP) por su impacto, empoderamiento y trayectoria en el desempeño de sus funciones como servidores públicos de carrera.

Durante un acto en el cual fueron reconocidos 257 servidores públicos pertenecientes al Sistema de Carrera Administrativa, el ministro Ramón Ventura Camejo entregó certificados de reconocimiento a los empleados del MICM Niurka Deyanira Bonilla Henríquez, asistente ejecutiva del Viceministerio de Zonas Francas y Regímenes Especiales, quien presenta una hoja de servicio de 26 años; Miguelina del Carmen Estévez, encargada de regulación de la Dirección de Comercio Interno, con 18 años de labor; Karen Denisse Terrero Vidal, analista de proyectos, de la Dirección de Planificación, con 11 años en la administración pública, y Niurka Lajara, encargada de Gestión Documental, con 13 años.



La directora del Cuerpo de Paz en República Dominicana, Kristin Kaper, el ministro Nelson Toca Simó, e Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a las Mipymes, tras la firma del acuerdo.



Los abogados Iván Ernesto Gatón Rosa y Víctor Eddy Mateo Vásquez, así como Juan Rafael Reyes Guzmán, son juramentados por el ministro Nelson Toca Simó.

TITULAR DEL MICM JURAMENTA NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE PROCOMPETENCIA

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes, arquitecto Nelson Toca Simó, juramentó a tres nuevos miembros del Consejo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA), durante un acto celebrado en la sede del MICM.

Los nuevos miembros son los abogados Iván Ernesto Gatón Rosa y Víctor Eddy Mateo Vásquez, así como Juan Reyes Guzmán, quien ostenta un máster en administración de empresa, quienes tomaron el juramento en presencia de la presidenta y directora ejecutiva de PROCOMPETENCIA, Yolanda Martínez y Nilka Jansen, respectivamente, así como de Marino Hilario, miembro del Consejo.

MICM Y CUERPO DE PAZ FIRMAN ACUERDO PARA FAVORECER DESARROLLO DE COMUNIDADES RURALES

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), y el Cuerpo de Paz de los Estados Unidos firmaron un acuerdo en el que se comprometen a desarrollar proyectos y actividades que favorezcan el desarrollo económico comunitario sostenible en República Dominicana.

El convenio lo firmaron el titular del MICM, arquitecto Nelson Toca Simó, y la representante para la República Dominicana del Cuerpo de Paz, Kristin Kaper, en presencia de los viceministros de Fomento a las Mipymes, Ignacio Méndez, de Zonas Francas y Regímenes Especiales, Marcelo Puello; y de Comercio Exterior, Yahaira Sosa.



Miguelina Estévez, encargada de Mercado Interno del MICM, mientras se dirige a comerciantes dajaboneros.

MICM, SALUD PÚBLICA Y PROCONSUMIDOR CONCIENTIZAN A COMERCIANTES DAJABONEROS SOBRE LEGISLACIÓN ALIMENTARIA

Los ministerios de Industria, Comercio y Mipymes, y Salud Pública, así como Proconsumidor, trabajan para concientizar a comerciantes, importadores, técnicos y personal responsable de calidad en la provincia Dajabón, con el objetivo de difundir la legislación alimentaria.

En la actividad, realizada en el salón de Ensueño en esa localidad, la encargada de Regulación de Mercado Interno del MICM, ingeniera Miguelina Estévez, declaró que el propósito es difundir la legislación en procura de un manejo ágil y eficiente por parte del personal responsable de su cumplimiento.



Parte de los profesionales que participaron en el taller sobre metrología y ensayo, en el salón Anacaona del hotel Jaragua.

MICM E INDOCAL CREAN RED DE METROLOGÍA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LAS MIPYMES

Con el objetivo de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas en sus esfuerzos por mejorar la calidad de sus productos a través de la calibración, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) realizó el taller para crear la Red Dominicana de Metrología Química y Ensayos, en el cual participaron representantes de empresas públicas, privadas y académicas.

El taller, organizado por el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), organismo adscrito al MICM, fue impartido por la experta internacional en el campo de la metrología, la brasileña Vera Poncano, y contó con fondos de la Unión Europea.

MICM PIDE AL SENADO MANTENER FACILIDADES A LA INDUSTRIA

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) expresó su apoyo a la solicitud elevada por Proindustria a la Comisión Permanente de Industria y Comercio del Senado, para que se mantenga vigente el régimen transitorio de facilidades para estimular la industrialización. En carta remitida al presidente de la Comisión, senador Charlie Mariotti Tapia, el titular del MICM, Nelson Toca Simó, señaló que no mantener los incentivos "equivaldría a dejar caer el régimen de facilidades de uno de los instrumentos de política industrial más relevantes para el fomento de la industria local".

La solicitud es para que esa Comisión acoja modificar el Artículo 17 de la Ley 542-14 para que se mantengan los incentivos por tres períodos fiscales "dejando abierta la posibilidad de que el mismo pueda ser modificado antes en el marco de un eventual debate de alcance nacional o congresual en torno a una posible reforma fiscal integral".





TITULAR DEL MICM CALIFICA EJEMPLO DE ÉXITO A LAS ZONAS FRANCAS EN RD

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), arquitecto Nelson Toca Simó, calificó como ejemplo de éxito el desarrollo de las zonas francas en República Dominicana, sector por el cual el país se encuentra entre los líderes mundiales en exportaciones de diferentes productos.

Entre los productos que citó se encuentran los cigarros, los calzados de hombre, los abrigos de lana y los dispositivos médicos, razón por la cual el gobierno dominicano siempre le ha dado su apoyo a las zonas francas, sector al que le reconoció su potencial de crecimiento. Resaltó dicho proceso y la diversificación que ha caracterizado a las zonas francas durante los últimos años, así como el incremento de sus exportaciones, la creación de empleos y la generación de divisas.



Los viceministros Marcelo Puello e Ignacio Méndez, y los directores departamentales Marisol Marión Landais, Nelson Felipe Valdez, Bienvenido Casado y Manuel Jiménez.



Aneudy Leyba, coordinador de la Comisión de Ética del MICM; el ministro, arquitecto Nelson Toca Simó; el viceministro Leonardo Alberty Canela, e Ileana Benítez, miembro de la Comisión de Ética del MICM, mientras firmaban el Código de Pautas Éticas.

TOCA SIMÓ FIRMA CÓDIGO DE PAUTAS ÉTICAS

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), arquitecto Nelson Toca Simó, firmó el Código de Pautas Éticas, en el cual se compromete a impulsar el régimen de consecuencias que estimula el cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública, y que penaliza su inobservancia ante la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

El documento también lo firmaron los viceministros Juan Tomás Monegro, de Desarrollo Industrial; Leonardo Alberty Canela Fernández, de Comercio Interno; y Marcelo Salazar Alberty, director de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX).

MICM VALORA LA DOMINICANIDAD Y LLAMA A DEFENDER LA REPÚBLICA DE TODA INTROMISIÓN EXTRANJERA

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) depositó una ofrenda floral en el Altar de la Patria, acto en el que valoró la dominicanidad gestada por los padres fundadores y llamó a defender la República de "toda intromisión extranjera".

La ofrenda se produjo en una actividad con motivo del mes de la patria y la celebración de los 174 años de la Independencia Nacional, y en la misma participaron Ignacio Méndez, quien habló en representación del ministro Nelson Toca Simó; el viceministro de Zonas Francas y Regímenes Especiales, Marcelo Puello; también participaron los directores departamentales Marisol Marión Landais, de Planificación y Desarrollo; Nelson Felipe Valdez, Administrativo; Manuel Jiménez, de Comunicaciones; Bienvenido Casado, de Tecnología y José Miguel Checo, de Emprendimiento. Estuvieron acompañados de un nutrido grupo de colaboradores de la institución.



Personal del MICM, entre ellos la encargada de Relaciones Públicas, Scarlet Ortiz y la Directora de Gestión Humana, Bianca Fajar, comparten el almuerzo con envejecientes del Hogar de Ancianos San Francisco Asís durante el almuerzo patrocinado por la Dirección de Comunicaciones de la institución.

MICM OFRECE ALMUERZO AL HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO DE ASÍS

Con mucha alegría recibieron los “abuelitos y abuelitas” del Hogar de Ancianos San Francisco de Asís el almuerzo que ofreció el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), así como donaciones de productos comestibles y desechables, actividad que forma parte del Programa de Responsabilidad Social de la institución gubernamental.

Bianca Fajar, directora de Gestión Humana y Scarlet Ortiz, encargada de Relaciones Públicas de la Dirección de Comunicaciones del MICM, encabezaron la visita al hogar donde se sirvió el almuerzo a los 250 envejecientes que viven en el hospicio, en coordinación con los Comedores Económicos del Estado y bajo el lema “Que no muera el amor”, a propósito de conmemorarse el Día Internacional de la Mujer.



Al centro, el ministro Nelson Toca Simó; a su izquierda Antonio Cruz Rojas, presidente de CONACERD; Hepzy Zorrilla, directora de Gabinete, del MICM; Marco A. Espinal, director de servicios de CONACERD; a la derecha, Yokary Cruz Rodríguez, directora de mercadeo, y Carmen Miguelina Collado Luna, directora de asuntos legales, ambas de CONACERD; e Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a las Mipymes, del MICM.

CONACERD RESPALDA GESTIÓN DEL MICM Y DESTACA APORTES AL SECTOR MIPYMES

El ministro de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), arquitecto Nelson Toca Simó, recibió en su despacho a directivos del Consejo Nacional de Comerciantes y Emprendarios del país (CONACERD), quienes entregaron su programa de actividades 2018-2019 y reconocieron el trabajo del MICM.

Antonio Cruz Rojas, presidente de CONACERD, apoyó los programas, planes y proyectos que desarrolla el MICM a favor de las Mipymes y, en especial, destacó el esfuerzo del Ministerio para la aprobación del proyecto de ley de garantías mobiliarias.

MICM DESARROLLA ENCUENTRO EN SANTIAGO PARA PROMOVER LAS EXPORTACIONES

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) realizó el encuentro “Construyendo una Agenda para la Administración, Implementación y Aprovechamiento de los tratados de Libre Comercio”, en el que participaron representantes del sector público, privado y la academia.

El objetivo principal del encuentro era estrechar lazos con los representantes de la comunidad comercial y las instituciones del gobierno representadas en esa región del país, con el propósito de aunar esfuerzos entre los distintos sectores para avanzar hacia una cultura exportadora sólida.



De derecha a izquierda, Merianny González, analista de la DICOEX; Marcelo Salazar, director de la DICOEX; Haydée Fadul, directora Regional Norte del MICM; y Jaime Perelló, encargado de la Regional Norte, de la DICOEX.



Yris Nelsi González, del Ministerio de Energía y Minas, junto a José de Ferrari y Luis Madera, del MICM.

MICM REALIZARÁ ESTUDIO SOBRE DEMANDA DE ÁMBAR Y LARIMAR EN EL PAÍS

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) anunció que a mediados de mayo llevará a cabo un estudio estadístico sobre joyería artesanal criolla, el cual recaudará información relacionadas con la demanda de ámbar y larimar en el territorio dominicano.

El citado estudio también recogerá información sobre la cantidad de talleres, su ubicación, acceso a fuentes de financiamiento, entre otros datos, a fin de desarrollar políticas que fortalezcan al sector. El estudio lo levantarán la Dirección de Desarrollo Estadístico y la División de Fomento a la Artesanía del MICM.



Marcelo Puello, Juan Tomás Monegro y Yahaira Sosa, viceministros de Zonas Francas, Desarrollo Industrial y Comercio Exterior del MICM, respectivamente.

MICM REALIZA COLOQUIO SOBRE REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) realizó un coloquio sobre los procesos de transformación que experimenta la industria de manufactura del mundo de cara a la cuarta revolución industrial, llamada 4.0.

Con el tema “Habilitadores para la Industria 4.0: ¿Cómo andamos?”, la analista sectorial Georgina de Moya presentó la metodología e hizo comparaciones de ranking entre países clasificados en cuatro prototipos: alto potencial, líderes, nacientes y legado. La República Dominicana se encuentra entre los países de economías nacientes, con una estructura de producción limitada y de bajo desempeño en los habilitadores, según el ranking.



El ministro Toca Simó posesionó al nuevo director del CEI-RD, Marius de León. Se observa también en la foto al saliente director Luis Henry Molina.

MINISTRO TOCA SIMÓ POSESIONA AL NUEVO DIRECTOR DEL CEI-RD

Marius de León asumió las funciones de director ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión de República Dominicana (CEI-RD), luego de ser posesionado en el cargo durante un breve acto encabezado por el titular del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), arquitecto Nelson Toca Simó, junto al director saliente, Luis Henry Molina.

4^{TA} SEMANA MIPYMES 2018

IMPULSANDO LA INNOVACIÓN EN LAS MIPYMES Y EMPRENDEDORES

SEMANA MIPYMES 2018, EL MAYOR EVENTO DE APOYO A LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE RD

La cuarta versión de la Semana Mipymes va en marcha. El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) acaba de anunciar su celebración para octubre. Se trata del mayor evento gubernamental de apoyo al citado sector.

Con el lema “Impulsando la Innovación en las Mipymes y Emprendedores”, las micro, pequeñas y medianas empresas, así como los emprendedores, tendrán la oportunidad de crear, innovar y acelerar sus negocios, además de hallar soluciones orientadas al desarrollo integral de sus empresas.

El evento tiene como entidad invitada de honor al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con la cual trabaja en sinergia para la ejecución de una alianza estratégica para implementar el Programa de Fortalecimiento del Proceso de Gestión de la Innovación en Pequeñas y Medianas Empresas (INNÓVATE).

Dentro de los servicios que se ofrecerán del 17 al 21 de octubre en el Hotel Dominican

Fiesta están diseño y construcción de páginas webs, asesoría en Marketing Digital, geolocalización, financiamientos, formalización de empresas, capacitación y consultoría empresarial a través de los Centro Mipymes, negocios de empresas a empresas (B2B), exposición de productos artesanales y exhibición de productos OVOP, provenientes de El Seibo y Montecristi.

También habrá foros temáticos de especialidad, charlas, conferencias, desayunos empresariales, talleres con expertos en la industria, aplicaciones de metodologías para emprendedores y paneles de emprendimiento como The Pitch RD; Aprender para Empezar, entre otros.

LANZAMIENTO

En el acto de lanzamiento, el viceministro de Fomento a las Mipymes, Ignacio Méndez, indicó que la innovación será el gran reto que tendrá el sector para sobrevivir ante un mercado de tantos cambios, al tiempo de destacar que el enfoque de la Semana Mipymes

2018 será demostrar que toda empresa tiene potencial para implementar las innovaciones para ser más competitivas.

“El país necesita realizar esfuerzos para aprovechar la creatividad de los dominicanos”, enfatizó Méndez al hablar en representación del titular del MICM, Nelson Toca Simó, en un acto celebrado en el hotel Crowne Plaza, al que asistieron empresarios, emprendedores y autoridades del país, y en el que anunciaba la celebración de la Semana Mipymes 2018.

Informó que esperan la participación de 50 instituciones del sector público y privado y prevén la visita de más de 6 mil mipymes y emprendedores, además de la participación de 300 en las ruedas de negocios y la formación de 1,500 a través de los talleres prácticos.

PNUD EN LA SEMANA MIPYMES

La representante adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la República Dominicana, Luciana Mermet estimuló a los mipymes del país a conocer la Estrategia Nacional de Desarrollo y la Agen-

da 2030, ésta última aprobada en 2015 en Naciones Unidas, la cual definió como “una guía para la acción”.

Manifestó que dichas herramientas representan una “hoja de ruta que les va a servir no solamente para generar mayores beneficios y aumentar y mejorar sus negocios, sino para contribuir a un esfuerzo colectivo mundial que mejorará la sostenibilidad ambiental, social y, por supuesto, económico”.

Instó a todos los sectores productivos a enfrentar los grandes retos y desafíos que muestra la agenda Agenda 2030 y la Estrategia Nacional de Desarrollo y abogó por servicios como educación, salud y empleos de calidad.

“Necesitamos disponer de consumos sostenibles, que exista justicia y paz, especialmente crear alianzas para el desarrollo”, dijo.

Mermet señaló que la Semana Mipymes 2018 debe ser un escenario de reflexión, en el que se escuchen las necesidades reales de los micro, pequeños y medianos empresarios.

Manifestó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) generan beneficios para las mipymes, ya que hacen un llamado a la acción entre los gobiernos, empresas y sociedad civil para poner fin a la pobreza y crear una vida digna dentro de los límites del planeta.

Agregó que los 17 ODS disminuyen la pobreza, mejoran la educación, lo que se traduce en sostenibilidad ambiental, social y económica.

“Veamos los ODS como oportunidad de negocio”, concluyó la representante del organismo internacional.

“LA SEMANA MIPYMES ES UN BUEN EJEMPLO DE ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA, UNA ALIANZA EN LA CUAL EL SECTOR PÚBLICO Y EL PRIVADO SE UNEN PARA GENERAR MEJORES Y MAYORES RESULTADOS ARTICULANDO ESFUERZOS Y NO DUPLICANDO ESFUERZOS”, LUCIANA MERMET, REPRESENTANTE ADJUNTA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.



Luciana Mermet, representante del PNUD en República Dominicana, valora la Semana Mipymes e invita a conocer la Estrategia Nacional de Desarrollo, que definió como “una visión de país”.



El viceministro de Fomento a las Mipymes del MICM, Ignacio Méndez, mientras anuncia la celebración.

LO QUE PODRÁS ENCONTRAR EN EL EVENTO

Cada empresa tendrá la oportunidad de recibir una evaluación integral de la ejecución de su negocio, de mano de los mejores asesores empresariales del país que operan en los Centros de Servicios de Apoyo a las Mipymes.

Innóvate [agroindustria]: es un servicio que tiene por objetivo ayudar a transformar productos para que puedan acceder a nuevos mercados.

Mipymes digital: el equipo de Mipymes Digital hará transformaciones digitales a los negocios de los micro, pequeños y medianos empresarios.

Internacionaliza tu empresa: es una herramienta en la cual los Mipymes pueden inscribirse en el servicio de asesorías para la internacionalización.

Rueda de negocios: es un espacio en el cual las Mipymes pueden concretar enlaces de negocios, en el que estarán presentes empresas medianas y grandes del ámbito nacional e inter-

Formalízate: es un espacio en el cual se orienta a los mipymes a cómo obtener una identidad jurídica ante el Estado .

Programa de capacitaciones: durante toda la Semana Mipymes 2018 se estarán impartiendo charlas, talleres y foros en los que participarán expertos nacionales e internacionales.

Ofertas de productos y servicios: las principales empresas y principales bancos del país estarán ofreciendo facilidades y condiciones.

Exhibiciones de productos nacionales: dentro de la semana se expondrá una muestra de los Productos OVOP.

The Pitch RD: es un programa de dos días en el que los proyectos previamente seleccionados presentarán una propuesta de negocios innovadora.

Aprender para Emprender: es un programa de capacitación vivencial para fomentar la creatividad, la innovación, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

SERVICIOS EN LÍNEA

MICM APERTURA SERVICIOS EN LÍNEA EN EL MARCO DE REPÚBLICA DIGITAL



El proyecto República Digital se encamina a revolucionarlo todo en el país. Con la apertura de la “Ventanilla Virtual MICM” se cierra una historia de tramitación manual de servicios y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes se coloca de cara a la modernización, para facilitar la gestión de sus servicios mediante herramientas y medios digitales, como lo demanda la iniciativa República Digital que impulsa el presidente Danilo Medina.

De hecho, en el marco del proyecto el MICM acaba de poner en línea 32 de los servicios correspondientes a las Mipymes, a los Almacenes Generales de Depósitos y a las empresas de hidrocarburos. La puesta en marcha de los servicios en línea obedece al “respaldo que ha dado el presidente Danilo Medina” para que las empresas del país avancen, sobre todo las mipymes, sostuvo el titular del

MICM, arquitecto Nelson Toca Simó, durante una entrevista en un canal de televisión.

La idea del MICM, conforme establece Toca Simó, es poner en línea en los próximos meses alrededor de 60 de sus servicios, para que la ciudadanía los pueda demandar desde el confort de su propio espacio, sea residencia u oficina. Para fin de año se persigue lograr la puesta en línea del ciento por ciento de los servicios, los cuales superan los 80.

La digitalización que se ofrece busca reducir tiempo y dinero a los usuarios, así como lograr en el país una economía más ágil, más competitiva y más acorde con el mundo actual, en el que todo va vinculado con lo digital.

“Esto viene a facilitar a las empresas todo el contacto con el MICM, y podrán recibir documentación y actualizar informaciones, a

través de una plataforma que ofrece un espacio privado, virtual, en línea”, expone Bienvenido Casado, director de Tecnología de la Información del MICM.

A lo anterior, José Cid, encargado de Desarrollo e Implementación de Sistemas del MICM, agrega que a través del portal institucional el ciudadano-cliente podrá “encontrar toda la información que ofrece el Ministerio”.

Para satisfacer las necesidades de los usuarios y dar respuesta oportuna a sus solicitudes, el MICM dispone del sistema de servicios en línea “Ventanilla Virtual MICM”, que está disponible en el portal www.micm.gob.do, y que permite a las empresas realizar trámites digitalizados de una forma más fácil y amigable, al tiempo que permite una conexión permanente con el Ministerio. La tramitación

en línea aporta, sobre todo, transparencia, seguridad y control en el proceso y en el manejo de la información y la documentación. Asimismo, medirá los tiempos de respuesta de cada uno de los pasos del proceso.

Según Sovieski Naut, encargado de Economía Digital del MICM, “el presidente Danilo Medina ha invitado a las instituciones del gobierno a que pongan todos sus servicios en línea, de manera que los ciudadanos tengan un menor costo de transacción y servicios más simples y más accesibles. La idea es que para 2020 haya la mayor cantidad posible de servicios en línea”.

Previo a la puesta en marcha de los servicios en línea, cualquier mipymes establecida en algún pueblo de la frontera o en el interior del país tenía que movilizarse hasta la capital para obtener una certificación. Ya no. Ahora solo necesita, desde cualquier punto de la nación, ingresar a la “Ventanilla Virtual MICM”, a través del portal www.micm.gob.do, y por esta vía tendrá los bienes que requiera.

“Como podemos ver, el usuario carga toda la información que se le solicita a través de la plataforma. Luego de cargar todos los documentos, habrá realizado su solicitud de servicio. Esta solicitud de servicio le llega a los técnicos que estén trabajando el tema, quienes iniciarán el proceso con cada una de las solicitudes”, señala Cid.

A cada solicitud se le asignará un número de caso, que podrá verse en línea, y que indicará que el asunto está en proceso. Todas las certificaciones y licencias de los servicios se emitirán bajo firma digital, lo que posibilita-

rá el retiro de la documentación por medio de los canales virtuales. Bienvenido Casado sostiene que las informaciones que reciba el ciudadano-cliente por dicha vía tendrán todas las garantías de seguridad y de ley.

SERVICIOS

Con la puesta en marcha de los servicios en línea se entiende que uno de los sectores más beneficiados será el de las mipymes, que representa más del 90 por ciento de la estructura productiva de República Dominicana. Por esta vía, las mipymes podrán obtener las certificaciones que la acreditan como tales, y que la habilitan para participar de procesos tales como de licitaciones públicas. Se recuerda que en 2013 el Ejecutivo emitió un decreto mediante el cual dispone que el 20 por ciento de las compras públicas se destinen a las mipymes. Para participar deben de estar certificadas como tales, requisito obligatorio a la hora de concurrir a un proceso de licitación, así como también para recibir apoyo de cualquiera de las demás políticas públicas que el Gobierno pone en marcha a favor del sector, como por ejemplo facilidades de créditos a tasas blandas.

“REPÚBLICA DIGITAL ES UN PROYECTO GUBERNAMENTAL QUE BUSCA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS DOMINICANOS A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA BRECHA DIGITAL Y BRINDAR MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA”, DEL PORTAL REPUBLICADIGITAL.GOB.DO

El tiempo para obtener la certificación es casi “automático” en aquellos casos que no requieren de inspección técnica en la sede de la empresa. En otros casos, oscilará entre cinco a diez días, y dependerá de los registros que existan de la mipyme en la Dirección General de Impuestos Internos o en la Tesorería de la Seguridad Social, así como en la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, institución que emite el registro mercantil y a la que el MICM está conectado. Si no existe registro de la citada mipyme, se procede a realizar una visita técnica de inspección en la sede de la misma, en la que se le solicitará la documentación para validarla. La certificación es gratis. Para obtenerla, la mipyme solo deberá crear el usuario en el portal del MICM y solicitar el servicio.

En el caso de los servicios de Almacenes Generales de Depósitos y de los hidrocarburos, habrá una validación de la persona que hace la solicitud a nombre de la empresa. Con dicha validación se busca garantizar que la solicitud la formula la persona autorizada. Cabe recordar que en ambos casos se trata de servicios sensibles.

Los Almacenes Generales de Depósitos son instituciones intermediarias de crédito, que se encargan de la custodia y conservación de los bienes que reciben en calidad de depósito y de la expedición de Certificados de Depósitos, es decir, de lo conocido como pignoración, que funcionan como mecanismos de financiamiento, de manera especial en productos agrícolas. En el caso de los Almacenes Generales de Depósitos, los servicios en línea son solicitud y renovación de permisos para operar.

LA IDEA DEL MICM, CONFORME ESTABLECE TOCA SIMÓ, ES PONER EN LÍNEA EN LOS PRÓXIMOS MESES ALREDEDOR DE 60 DE SUS SERVICIOS, PARA QUE LA CIUDADANÍA LOS PUEDA DEMANDAR DESDE EL CONFORT DE SU PROPIO ESPACIO, SEA RESIDENCIA U OFICINA. PARA FIN DE AÑO SE PERSIGUE LOGRAR LA PUESTA EN LÍNEA DEL CIENTO POR CIENTO DE LOS SERVICIOS.

En cuanto a los servicios en línea que tienen que ver con los hidrocarburos, hay 23, los cuales tienen que ver con temas como licencias relacionadas con el expendio y los trámites vinculados con el almacenamiento, la distribución y con los establecimientos de venta al público (bombas de expendio), para los cuales se requiere de una serie de permisos y de licencias que estarán disponibles en el portal del MICM. Las certificaciones de permisos y licencias relacionadas al sector hidrocarburos, pueden requerir de un tiempo mayor, dado lo delicado del tema.



“República Digital es un proyecto gubernamental que busca garantizar el acceso de los dominicanos a las tecnologías de la información y comunicación, con el objetivo de reducir la brecha digital y brindar mejores servicios a la ciudadanía”, recoge el portal republicadigital.gob.do.

Se trata de una iniciativa que gira sobre cuatro ejes fundamentales y dos transversales. Los cuatro fundamentales: 1) Educación; 2) Acceso; 3) Gobierno digital, abierto y transparente; 4) Productividad y empleo. Los dos transversales: 1) Inclusión social y 2) Ciberseguridad.

Con la *educación* se “busca esquematizar, implementar y promover estrategias inclusivas que integren las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el sistema educativo dominicano”. En el caso de acceso se persigue “diseñar, implementar y promover el despliegue de infraestructura para el acceso universal a las TIC, especialmente a banda ancha, a fin de reducir la brecha digital, mejorar los procesos productivos, educativos, gubernamentales y los servicios a los ciudadanos”.

El eje *gobierno digital, abierto y transparente* tiene como objetivo “facilitar la prestación de los servicios al ciudadano, haciéndolos más eficientes; mejorar la eficiencia de las entidades del sector público, con el uso de las TIC; e incrementar y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública”. Mientras *productividad y empleo* tiene como fin “fomentar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos productivos de las instituciones de educación superior, las micros, pequeñas y medianas empresas”.

Los dos ejes transversales son Inclusión Social y Ciberseguridad. Este último tiene como “finalidad garantizar que la ciudadanía haga un uso seguro y confiable de los sistemas de las tecnologías de la información y la comunicación a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales de prevención, detección y respuesta a las ciberamenazas”.

La Inclusión Social consta de dos objetivos principales: Contribuir en la reducción de la brecha digital y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, y asegurar el enfoque de inclusión en cada uno de los proyectos que componen República Digital.

El Gobierno lanzó el proyecto República Digital el 25 de octubre en un acto en el Palacio Nacional encabezado por el presidente Danilo Medina. En el mismo, el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, destacó que dicho proyecto “favorecerá la inclusión social y, lo que es más importante, nos permitirá (a la sociedad dominicana) alcanzar nuevos estadios de desarrollo”.

“A TRAVÉS DE NUESTRO PORTAL INSTITUCIONAL EL CIUDADANO-CLIENTE, ENTIÉNDASE LAS EMPRESAS QUE UTILIZAN NUESTROS SERVICIOS, PODRÁN ENCONTRAR TODA LA INFORMACIÓN QUE OFRECE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES”, JOSÉ CID, ENCARGADO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DEL MICM.



LISTA DE LOS SERVICIOS EN LÍNEA

- | | | |
|---|---|--|
| <p>1- Certificación de Clasificación Empresarial Mipymes.</p> <p>2- Renovación de Certificación de Clasificación Empresarial Mipymes.</p> <p>3- Duplicado del Certificado de Clasificación Empresarial Mipymes.</p> <p>4- Certificación de No Objeción de Planos Industriales.</p> <p>5- Licencia de Operación de Almacén General de Depósito.</p> <p>6- Extensión de Licencia de Operación de Almacén General de Depósito.</p> <p>7- Renovación de Licencia de Operación de Almacén General de Depósito.</p> <p>8- Autorización de Uso de Local a ser destinado como Almacén General de Depósito.</p> <p>9- Renovación de Autorización de Uso de Local a ser destinado como Almacén General de Depósito.</p> <p>10-Clasificación como Empresa Generadora de Electricidad (EGE), Empresa Generadora de Electricidad Privada (EGP) o Sistemas Aislados (SA).</p> <p>11-Modificación de Clasificación como Empresa Generadora de Electricidad (EGE), Empresa Generadora de Electricidad Privada (EGP) o Sistemas Aislados (SA).</p> | <p>12-Licencia para Transporte de Combustibles por Unidad Móvil (Incluyendo GLP).</p> <p>13-Renovación de Licencia para Transporte de Combustibles por Unidad Móvil (Incluyendo GLP).</p> <p>14-Cambios o Modificaciones en el Registro de la Licencia para Transporte de Combustibles por Unidad Móvil (Incluyendo GLP).</p> <p>15-Licencia para Venta y Transporte a Domicilio de Gas Licuado de Petróleo (GLP).</p> <p>16-Renovación de Licencia para la Venta y Transporte a Domicilio Gas Licuado de Petróleo (GLP).</p> <p>17-Licencia para Distribuidor Mayorista de Gas Licuado de Petróleo (GLP).</p> <p>18-Renovación de Licencia para Distribución Mayorista de Gas Licuado de Petróleo (GLP)</p> <p>19-Licencia para Distribución Mayorista de Combustibles Líquidos.</p> <p>20-Renovación de Licencia para Distribución Mayorista de Combustibles Líquidos.</p> <p>21-Licencia para Importación de Derivados del Petróleo Con Terminal de Almacenamiento (Incluye GLP).</p> <p>22-Renovación de Licencia para Importador de Derivados del Petróleo con Terminal de Almacenamiento (Incluye GLP).</p> | <p>23-Licencia para Importador de Derivados del Petróleo Sin Terminal de Almacenamiento (Incluye GLP).</p> <p>24-Renovación de Licencia para Importador de Derivados del Petróleo Sin Terminal de Almacenamiento (Incluye GLP).</p> <p>25-Licencia de Construcción y Operación de Depósito de Derivados del Petróleo para la Venta o Consumo Propio.</p> <p>26-Renovación de Licencia para Operación de Depósito de Derivados del Petróleo para la Venta o Consumo Propio.</p> <p>27-Licencia de Construcción y Operación de Terminal de Almacenamiento de Derivados del Petróleo para la Venta o Consumo Propio.</p> <p>28-Renovación de Licencia para Construcción y/o Operación de Terminal de Almacenamiento de Derivados del Petróleo para la Venta o Consumo Propio.</p> <p>29-Licencia para la Venta y Transporte al por Mayor y/o a Domicilio de Combustible Diesel (Gasoil) y Fuel Oil (Bunker C).</p> <p>30-Renovación de Licencia para la Venta y Transporte al por Mayor y/o a Domicilio de Combustible Diesel (Gasoil) y Fuel Oil (Bunker C).</p> <p>31-Licencia para la Venta y Transporte de Combustibles de Aviación JET A-1 y AVGAS 100LL para Consumo Propio con o sin Almacenamiento.</p> <p>32-Renovación de Licencia para la Venta y Transporte de Combustibles de Aviación JET A-1 y AVGAS 100LL para Consumo Propio con o sin Almacenamiento.</p> |
|---|---|--|

I N T E R N A

TERCER CONGRESO INDUSTRIAL SE REÚNE EN JUNIO

3 Pilares del desarrollo sostenible



Junio de 2018 es el mes en que el sector público y el privado se darán la mano para fijar objetivos y metas para el impulso de la industria, los negocios y el desarrollo económico durante la celebración del Tercer Congreso Industrial.

Bajo el lema “Productividad, inclusión, sostenibilidad”, el Congreso fue convocado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), el Ministerio de la Presidencia, el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) y el Consejo Nacional de Competitividad.

El Congreso es un proceso de múltiples sesiones de trabajo que tiene por propósito la elaboración de propuestas y proyectos que buscan mejorar y aumentar la competitividad de las industrias y las zonas francas de la República Dominicana, que culmina con un evento en el cual se darán a conocer las principales conclusiones o propuestas de políticas.

El objetivo del Tercer Congreso Industrial es la actualización de las propuestas para la elaboración de una Política de Desarrollo Industrial Dominicano, con el consenso de los principales actores en torno a este plan.

El proceso del Congreso incluye sesiones de evaluación y actualización sobre resultados y política industrial que se realizarán en el mes de mayo; reuniones con expertos y mesas de trabajo en los meses de junio y julio, las cuales estarán conformadas por empresarios, técnicos y expertos de cada tema (tanto del sector público como privado), los cuales contarán con la coordinación de moderadores que recogerán las estrategias, proyectos y acciones que se hayan identificado.

Culminará con un evento en septiembre, en el que se dará a conocer, a modo de propuestas, un conjunto de estrategias y acciones dirigidas a impulsar al sector industrial dominicano, elevar su competitividad y productividad, convirtiéndose así, en el pilar fundamental del desarrollo económico, inclusión social y de generación de empleo formal en el país.

LA VISIÓN DEL MINISTERIO SOBRE EL TERCER CONGRESO

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) tiene como la apuesta de política de mayor calado la industrialización, entendida como la llave maestra necesaria para el desarrollo económico y social de la República Dominicana, afirmó el viceministro de Planificación, Juan Tomás Monegro.

Al pronunciar unas palabras en representación del ministro Nelson Toca Simó en la rueda de prensa realizada en la sede de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) para anunciar la celebración del Tercer Congreso de la Industria, Monegro señaló que “la industrialización es uno de los medios más expeditos para lograr prosperidad y una sociedad más inclusiva”.

“La apuesta que tenemos por delante es la realización de la Visión 2030 consignada en la Estrategia Nacional de Desarrollo. La convicción del MICM es que para realizarla, precisamos de más y mejor industrialización; más y mejor desarrollo productivo; más y mejor desarrollo industrial. Traducido éste (el desarrollo industrial)



En la rueda de prensa, en la sede del Edificio Empresarial, representantes de las instituciones públicas y privadas que auspician este Tercer Congreso Industrial, Juan Tomás Monegro, viceministro de Industria y Comercio; Campos de Moya, presidente de la AIRD; Circe Almánzar, vicepresidenta ejecutiva de la entidad; Rafael Paz, director ejecutivo del CNC; Marius de León, director ejecutivo del CEI-RD, José Tomás Contreiras, expresidente de Adozona y José Manuel Torres, Vicepresidente Ejecutivo.

en más productividad, agregación de valor, calidad, innovación e incorporación de progreso técnico a los procesos, aprovechamiento de las TIC, desarrollo de destrezas y capacitación apropiada”, apuntó el ejecutivo del MICM.

Agregó que el Congreso es una actividad que tiene un carácter público-privado de principio a fin, “no sólo por la naturaleza de los actores, sino por el carácter de lo que se persigue: la generación de propuestas de política que sirvan de insumo a la formulación de una política o plan de desarrollo industrial en la República Dominicana. Para esto es el Congreso de la Industria” puntualizó.

Dijo que el gobierno aspira a una industrialización compatible con los tres pilares del desarrollo sostenible, alineada con el objetivo 9 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que llama a “construir infraestructuras sostenibles, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”.

Monegro consideró que al gobierno y al sector industrial dominicano les incumbe este objetivo, que tiene fuertes implicaciones prácticas, por lo que el Tercer Congreso de la Industria

“es una oportunidad excelente para que pensemos juntos en la industria que queremos: competitiva y sostenible”.

HABLA CAMPOS DE MOYA

En el acto también habló el presidente de la AIRD, Campos de Moya, quien afirmó que la política industrial a la que aspira el sector que encabeza “ha de tomar en cuenta que lo que producimos aquí genera empleos aquí, impuestos aquí, mueve la economía, ahorra divisas, haciendo posible que la política comercial conduzca a reducir nuestros tradicionales déficits comerciales”.

De Moya sostuvo que se trata de una política que fomenta instrumentos financieros de desarrollo productivo a largo plazo, de apoyo financiero a la tecnología, la innovación y la maquinaria industrial.

“Hemos sido exitosos en atraer inversión extranjera, pero una política industrial ha de enfocarse en el carácter estratégico de esa inversión para lo cual es importante adoptar políticas administrativas, fiscales y formativas locales orientadas a que las empresas nacionales puedan suplir eficientemente y con mayores estándares

de calidad a las empresas extranjeras”, manifestó el líder de los industriales.

Dijo que en el Tercer Congreso van a propiciar por la definición de una política industrial “en que se tome en cuenta el desarrollo productivo en todas las decisiones del Estado, sobre todo en las compras gubernamentales”.

Al pasar balance a los resultados del Segundo Congreso de la Industria Dominicana celebrado en 2012, el dirigente de los industriales dijo que allí se decidió un conjunto de estrategias y acciones que debían impulsar al sector industrial dominicano hacia una mayor competitividad y convertirse en un pilar fundamental del desarrollo económico y social de la nación.

Dijo que en aquella ocasión, como ahora, la industria local y las zonas francas industriales “actuamos bajo un mismo enfoque, entendiendo que el país está llamado a formar y fortalecer un único gran sector exportador dominicano. Un sector que actúa bajo la visión de la Estrategia Nacional de Desarrollo que plantea que podemos ser un país próspero, donde se vive con dignidad, seguridad y paz”.

De Moya señaló que para lograr ese propósito, la industria debió tornarse en un dinamizador de la economía, pero reconoció tenemos que decir que hemos avanzado, aunque se ha avanzado muy poco con relación a las metas trazadas y con relación a lo alcanzado por los competidores. “A nivel general hemos alcanzado un 51% de avance”, lo que significa haberse quedado a mitad de camino.

Al examinar los logros por sector, De Moya dijo que en cuanto a Política Comercial, Exportaciones y Producción Sostenible, “sólo avanzamos hasta un 48% en las acciones propuestas, en este renglón contemplamos temas como la po-

SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO SE DARÁN LA MANO



El congreso es un proceso de múltiples sesiones de trabajo que tiene por propósito la elaboración de propuestas y proyectos que buscan mejorar y aumentar la competitividad de las industrias y las zonas francas de República Dominicana

sibilidad de un Fondo de Promoción de las Exportaciones, desarrollo de planes de negocios de exportaciones, agilización del Registro Sanitario, involucramiento del Cuerpo Diplomático, entre otros”.

En lo relativo al aspecto Financiamiento para el Desarrollo “alcanzamos un 66%”, que consideró un “pobre comportamiento” en base a definir nuevos mecanismos, pero falta mucho para su implementación y su efectividad.

El presidente de la AIRD expresó que en 2012 se consideró básico en una política industrial el fomento de los encadenamientos productivos entre sectores, pero solo se logró avanzar en un 69%. “Las metas anheladas no se lograron cumplir, en muchos casos por las trabas administrativas que impiden un encadenamiento efectivo entre sectores productivos, de hecho, en algunos casos se han incrementado estos obstáculos. La actitud de las empresas de zonas francas y de la industria local de involucrarse es positiva, siendo una muestra los match makings, celebrando cientos de reuniones entre actores”, apuntó De Moya.

Reconoció que se han hecho esfuerzos para involucrar a las Pymes, pero al parecer para algunas instituciones no se visualizan las compras

como parte de un proceso de fortalecimiento de la industria nacional, con una visión integral de lo que es una política industrial.

En cuanto a Infraestructura, señaló De Moya, “alcanzamos un 58% de nivel de avance. Hemos avanzado. Falta concluir la circunvalación de Santo Domingo, reducir peajes para aprovechar estas infraestructuras como elemento de competitividad y, sobre todo, concluir de una vez por todas el Pacto Eléctrico para resolver uno de los mayores escollos arrastrados por año que es el suministro eficiente de energía eléctrica.

Igualmente, el presidente de la AIRD reconoció que en cuanto al Fomento del Empleo Formal, se ha avanzado en un 50%.

Igualmente, dijo que luego del Segundo Congreso Industrial, el presidente Danilo Medina convocó el Diálogo para la Reforma del Código Laboral, “pero este proceso no ha concluido, lo cual permitiría a las empresas la posibilidad de crear más empleos y una menor carga en costos laborales”.

HABLA CONTRERAS

Es de gran importancia la celebración del “Tercer Congreso Industrial” porque representa una excelente oportunidad para que la industria local y las zonas francas aúnen esfuerzos en elaborar las políticas y estrategias necesarias para el desarrollo de ambos sectores, declaró José Tomás Contreras, ex presidente de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA).

Entre los múltiples temas que se abordarán en el congreso resaltó el del encadenamiento productivo, el cual sigue siendo un reto para el sector industrial, pese a los numerosos estudios y a las acciones emprendidas.



Destacó que conforme a informaciones de la DGII, durante 2017 las zonas francas realizaron compras de bienes y servicios al mercado local por encima de los 46 mil millones de pesos, de los cuales más de 7 mil millones correspondieron a compras realizadas al sector local, lo que representa un aumento de un 16 por ciento con respecto al año anterior. Valoró el esfuerzo de los empleados de zonas francas, gracias a los cuales el país se ha convertido en líder regional y mundial en exportaciones de varios rubros de la manufactura, como son dispositivos médicos, electrónicos, cigarrillos, textiles, calzados y joyería.





SEGUNDO ENCUENTRO REGIONAL DE CENTROS DE ATENCIÓN MIPYMES 2018

UN ESPACIO PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS



Miosotis Rivas, directora ejecutiva del Centro Regional de Promoción a las Mipymes (Cenpromype).

Del 30 de mayo al 1 de junio en Hard Rock Hotel & Casino Punta Cana se realizará el II Encuentro Regional de Centros de Atención Mipymes 2018, plataforma que ofrece una oportunidad única para que operadores de centros mipymes de Centroamérica y República Dominicana compartan experiencias y fortalezcan sus capacidades de gestión y prestación de servicios empresariales para pequeños negocios.

Conferencias magistrales, talleres de trabajo y reuniones de coordinación, serán algunas de las actividades que de acuerdo con la directora ejecutiva del Centro Regional de Promoción a las Mipymes (Cenpromype), Miosotis Rivas, dotarán de innovadoras herramientas a directores y asesores de centros mipymes de la zona.

En esta ocasión, el evento, que se realiza cada dos años, tendrá su sede en el país, y al mismo también están convocados funcionarios públicos de las áreas de desarrollo empresarial, consultores y profesionales con interés en ofrecer servicios de apoyo a la micro y pequeña empresa.

La organización y montaje del encuentro regional está a cargo del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), de la mano con el Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex), representantes del Departamento de Estado de Estados Unidos, la Unión Europea, Taiwán y asociaciones de fomento a la mipyme de Centroamérica y el país.

Rivas detalla que en consonancia con las acciones que el gobierno dominicano realiza para fomentar la inclusión tecnológica, el tema principal de este año es "Impulsando la transformación digital de las Mipymes", por el impacto que las TIC tienen en el ahorro de recursos y aumento en las ventas.

Además de compartir experiencias de trabajo, el espacio busca propiciar la formación técnica del personal que labora en los centros mipymes del país y la región de Centroamérica, y promover el intercambio comercial entre los países participantes.

"Esperamos una participación de alrededor de doscientas treinta personas, quienes han manifestado su interés por medio de las diferentes instituciones que co-organizan el encuentro", explicó la directora ejecutivo de Cenpromype.

ALIANZAS QUE BENEFICIAN A TODOS

Los centros mipymes son lugares que en alianza con las universidades, empresas privadas e instituciones públicas, ofrecen servicios de apoyo al emprendimiento y a las micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de promover su crecimiento, innovación y productividad, a través de la incorporación de mejoras en su gestión empresarial.

Actualmente existen en el país doce centros mipymes, los cuales ofertan asesorías y capacitaciones gratuitas y/o a muy bajo costo en Santo

Domingo, Santiago, Barahona, Puerto Plata, San Francisco de Macorís, Hato Mayor e Higüey. La meta es llegar a veinte centros para el año 2020, según declaraciones del titular del MICM, Nelson Toca Simó.

Para la región SICA (Sistema de la Integración Económica) el rol de las mipymes como vehículo para la distribución de riquezas es cada día más relevante, dado que facilitan el acceso al mercado de muchos hogares de bajos ingresos, generan más fuentes de empleo y contribuyen al aumento del Producto Interno Bruto (PIB).

"Se estima que noventa y cinco por ciento de las empresas de Centroamérica son mipymes, las cuales generan el cincuenta y cuatro por ciento del empleo y aportan un treinta y cuatro por ciento a la producción total de la región", citó Rivas.

EL CENPROMYPE ES UNA INSTITUCIÓN ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA (SG-SICA), CUYO MODELO DE INTERVENCIÓN SE CARACTERIZA POR LA PARTICIPACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS DE LA REGIÓN Y EL SECTOR EMPRESARIAL, CONTANDO PARA ELLO CON EL APOYO Y LA ASISTENCIA TÉCNICA DE EXPERTOS EN LA MATERIA Y SOCIOS ESTRATÉGICOS.



REPÚBLICA DOMINICANA ES LÍDER EN DESARROLLO DE ZONAS FRANCAS EN AMÉRICA LATINA

La pujanza, expansión y diversificación del sector zonas francas de República Dominicana ya es de reconocimiento mundial, al punto de que Juan Pablo Rivera, presidente de la Asociación de Zonas Francas de las Américas, así lo expresó en noviembre pasado durante una conferencia internacional del sector celebrado en Tenerife, Islas Canarias.

Para Rivera, República Dominicana es líder en la región en el sector de zonas francas, renglón en el que ha logrado una gran transformación en los últimos años asimilando tecnología y diversificando su producción.

La afirmación de Rivera está contenida en un estudio que presentó en la sesión inaugural de la XXI Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas, con la asistencia de representantes de 36 países de la región, Europa y África.

La misión pública-privada que representó al país en la XXI Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas, celebrada del 1 al 4 de noviembre del 2017, estuvo integrada por Mar-

celo Puello, Viceministro para el sector de Zonas Francas y Regímenes Especiales; Luisa Fernández Durán, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas; el embajador dominicano en España, Olivo Rodríguez Huer-tas y José Manuel Torres, Vicepresidente ejecutivo de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), así como varios empresarios del sector.

En el estudio presentado por Rivera, República Dominicana encabeza la lista en número de parques industriales, generación de empleos y divisas, así como exportaciones.

Nuestro país cuenta con 72 parques industriales en los que se albergan 672 empresas, genera 5,500 millones anuales en exportaciones y aporta 163,147 empleos. En América Latina las zonas francas generan un total de 955,400 puestos de trabajo en 10,816 empresas, según el estudio.

El presidente de la Asociación que agrupa a las zonas francas de América Latina defendió, así-

mismo, el mantenimiento de los incentivos fiscales en favor de estas empresas al destacar que en el caso de República Dominicana por cada peso que el Estado le exonera, el sector genera cinco pesos en favor de la economía local.

“Las zonas francas son el mejor negocio para la República Dominicana”, afirmó Rivera.

EL PAÍS SE ADAPTA A NUEVAS TECNOLOGÍAS

El vicepresidente de la Organización Mundial de Zonas Francas, Martín Ibarra, afirmó que este sector se adapta convenientemente a las nuevas tecnologías, lo que le permite incrementar sus exportaciones y captar divisas para sus respectivos países.

Ibarra puso como ejemplo de ese proceso de adaptación a las nuevas tecnologías a la República Dominicana, pues en el año 2000 las zonas francas exportaban 2,500 millones de dólares y “hoy República Dominicana, que tiene 170,000 trabajadores, exporta el doble porque los procesos son de mayor valor agregado y

alta tecnología, porque las zonas francas sirven para irse adaptando a los procesos”, apuntó.

El dirigente empresarial colombiano participó en la XXI Conferencia de Zonas Francas de las Américas en el Centro de Convenciones de Tenerife, Islas Canarias, donde estuvo una delegación público-privada de República Dominicana encabezada por el embajador en Madrid, Olivo Rodríguez Huertas e integrada por Marcelo Puello, viceministro para el sector zonas francas del MICM; Luisa Fernández, directora ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas (CN-ZFE); Alma Fernández, directora ejecutiva de Proindustria; José Manuel Torres, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA) y varios empresarios de parques de zonas francas.

EXONERACIÓN DE IMPUESTOS

Ibarra declaró que contrario a lo que opinan algunos sectores, liberar a las zonas francas del pago de impuestos significa una mayor captación de tributos por parte del Estado en forma colateral.

“Hay estudios, incluidos en República Dominicana, que concluyen que por cada dólar exonerado a las zonas francas, se generan entre tres y seis dólares de impuesto para la economía. Eso no es exención, es nivelación fiscal internacional porque de no haber esa facilidad para el inversionista, se iría a otro país”, señaló el dirigente empresarial.

Manifestó que hay 135 países en el mundo que tienen este tipo de zonas y por lo tanto, “no tenerlas no sería inteligente”.

Al examinar la importancia de vincular el sistema de zonas francas de América Latina con África, Ibarra dijo que son dos regiones muy prometedoras para el comercio mundial y su relación de negocios casi no existe.

“El comercio entre América Latina, Asia y África Sudoccidental es inexistente. Lo que vamos a hacer es identificar qué importa África que América Latina exporte”, señaló Ibarra, quien agregó que por igual se trata de determinar qué importa América Latina que exporte África y promover ese comercio que hoy no existe”.

Al destacar la importancia y el potencial de negocios de ambas regiones, el ejecutivo de zonas francas señala que “estamos viendo que África y América Latina son las dos regiones que más van a crecer en el mundo en la próxima década en comercio internacional”.

EMPLEOS

Ibarra indicó que dos continentes que tienen el 30% de la población del mundo y solo tienen el 8% del comercio mundial, significa que poseen un “potencial de crecimiento gigantesco”, por lo que se impone que ambas regiones se coordinen para identificar oportunidades de negocios.

Destacó que América Latina tiene mucho que mostrar y citó los casos de República Dominicana y Costa Rica, donde gran parte de las exportaciones salen de zonas francas, que tienen categoría de clase mundial.

“África tiene mucho que aprender de América Latina. Se pueden compartir experiencias y apoyo mutuo”, puntualizó Ibarra.



Marcelo Puello, viceministro para el sector Zonas Francas y Regímenes Especiales (a la derecha) mientras participaba en Tenerife, España, en una conferencia sobre el sector para Europa, América Latina y el Caribe.



Juan Pablo Rivera, Presidente de la Asociación de Zonas Francas de las Américas.



Martín Ibarra, vicepresidente de la Organización Mundial de Zonas Francas.



Al exponer los propósitos del encuentro, el dirigente empresarial dijo que es de destacarse que ahora se celebran los veinte años de la Asociación Latinoamericana de Zonas Francas, que nació en República Dominicana, por iniciativa de Víctor Thomén, “uno de los grandes promotores de la zona franca Itabo Pisa”.

LA CONFERENCIA DE ZONAS FRANCA

Ibarra afirmó que en la XXI Conferencia de Zonas Francas de las Américas también “estamos estrechándoles la mano a nuestros hermanos africanos, identificando oportunidades y colocando a Tenerife como un punto de encuentro entre ambas regiones”.

En el marco de la XXI Conferencia de Zonas Francas de las Américas se formalizó la conexión África, América y Europa, por medio del proyecto “Corredor Franco del Atlántico Medio”, que utilizará como “eslabones” las zonas francas españolas.

La conferencia, que por primera vez sesionó en Europa, reunió a empresarios de tres continentes, y fue inaugurada por el presidente del Gobierno canario, Fernando Clavijo, quien destacó la importancia de las zonas francas en la creación de empleo de calidad.

Para desarrollar el proyecto del “Corredor Franco del Atlántico Medio”, el 19 de enero de 2015 la Zona Franca de Tenerife y la Asociación de Zonas Francas de Panamá (AZOFRAP) firmaron un convenio de colaboración.

El objetivo es disponer de un sistema logístico operativo y de promoción de negocios e inversiones, estructurado en el marco de una corporación multinacional.

ELIGEN A CONTRERAS PARA INTEGRAR DIRECTIVA

El ingeniero José Tomas Contreras fue electo miembro de la Junta Directiva de la Organización Mundial de Zonas Francas (WFZO), en representación de la República Dominicana, en su más reciente asamblea celebrada en Barcelona, España.

La WFZO agrupa a 350 zonas francas de 78 países. Según esta organización, en el mundo hay unas 3.500 zonas francas en 130 países, que representan más de 70 millones de puestos de trabajo, lo que equivale aproximadamente al 1% de la población activa mundial registrada.

Contreras ocupó la presidencia de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA) en el período 2015-2017 y fue escogido durante

la reunión ordinaria de la entidad mundial que sesionó el 30 de octubre del 2017.

“Su elección constituye un importante logro para el país ya que tendremos voz y voto en la elaboración de las políticas globales para zona franca”, dijo Luisa Fernández Durán, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas.

Contreras tiene más de 20 años en el sector de zonas francas, tanto como Administrador General del Parque Industrial Itabo, como presidente de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA).

PARQUES MODELO EN EL PAÍS

Dos parques de zonas francas de la República Dominicana fueron reconocidos a nivel mundial como “Zonas Francas 2017”, durante el acto de clausura de la XXI Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas, celebrado en Tenerife.

El Parque Industrial Itabo (PIISA) y la Operador Zona Franca La Romana recibieron reconocimientos por la reconocida publicación FDI Intelligence, la cual anualmente realiza una evaluación de las zonas francas más exitosas que operan a nivel global.

Los reconocimientos fueron recibidos en el Auditorio de Santa Cruz de Tenerife por los señores José Tomás Contreras y Luis Emilio Rodríguez, principales ejecutivos de los parques de zonas francas de Itabo, en Haina, y La Romana, respectivamente.

Igualmente, la dominicana Claudia Pellerano, del Parque de Zonas Francas de Las Américas, fue ratificada como Vicepresidenta de la asociación regional en la asamblea plenaria de la entidad en la que se escogió a Guatemala como sede de su XXII Reunión anual.



LA MARCHA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Y LOCAL VISTA POR EL MONITOR MICM



Juan Tomás Monegro, Viceministro de Desarrollo Industrial del MICM.

La economía mundial registró una buena marcha durante el año 2017 pues el crecimiento estimado fue de 3.9 %, el más rápido desde 2012, por encima de la media observada en las últimas tres décadas (3.5 %), consigna una publicación especializada el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

“El Monitor de Industria y Comercio”, en su número 2 publicado en mayo de 2018, explica que el empuje provino de contribuciones simultáneas de países desarrollados, a un ritmo de 2.3 %, y de países emergentes desarrollados, a 4.8%.

COMPARATIVO DE COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (TASA DE CRECIMIENTO %)

AÑOS	MUNDO	PD	PED	EU	ALC	EEUU	RD
1990	3.6	2.2	5.0	1.8	2.8	2.4	4.9
2012	3.5	1.8	4.8	1.5	1.4	2.2	5.6
2016	3.2	1.7	4.4	2.0	-0.6	1.5	6.6
2017	3.8	2.3	4.8	2.7	1.3	2.3	4.6
2018	3.9	2.5	4.9	2.5	2.0	2.9	5.5

Fuente: elaborado por VDI-MICM con datos del FMI, abril 2018.

Agrega que de los países desarrollados, “fue determinante el crecimiento registrado en la economía de Estados Unidos (2.3 %), a un ritmo no observado desde hacía diez años, luego de la crisis financiera desatada a raíz de la quiebra de Lehman Brothers en 2008”.

Sobre la marcha de la economía dominicana: situación, marco y perspectivas, **El Monitor, una publi-**

cación del Viceministerio de Desarrollo Industrial del MICM, señala que en el año 2017, mantuvo su dinámica de crecimiento sobresaliente (4.6 %), con un ritmo que fue inferior a la tendencia de largo plazo y al indicador de crecimiento potencial (5.1 %).

No obstante, ese ritmo de expansión va prácticamente parejo con el propio de los países emergentes desarrollados (4.8 %), y supera con mucho la media de crecimiento observado en el conjunto de países de la región América Latina y el Caribe (1.3 %).

“República Dominicana es el país de esta región con mayor dinamismo económico después de Panamá (5.4 %). La proyección es que en 2018 el crecimiento de la economía dominicana se mantendrá; el Banco Central lo establece en torno a 5.5 %”, expresa el estudio.

La publicación, que tuvo una acogida extraordinaria en su primer número salido a la luz pública en octubre de 2017, ahora aborda con una sistematización continua, la viabilidad del desarrollo productivo y el desarrollo exportador en República Dominicana.

El Monitor, contiene además, un examen sobre los resultados tangibles de los acuerdos comerciales, el desempeño industrial y del comercio en consonancia con los objetivos y metas consignados en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Un capítulo especial se ocupa de explorar la marcha de la conciencia industrial dominicana en torno a los desafíos que entraña el proceso de industrialización en la actualidad.

Se analiza el comportamiento económico desglosado en los principales cuatro subsectores, así como

las exportaciones de cada sector para explicar la dinámica productiva nacional.

El Monitor es una publicación especializada para informar sobre los avances, advertir sobre posibles desviaciones de la ruta, escudriñar razones y sinrazones, y establecer posibles ajustes en el camino hacia una inserción más ventajosa del aparato productivo dominicano en el escenario del comercio mundial.

También, sirve de acompañante para alertar sobre las amenazas y desafíos del medio ambiente interno y externo, enfocado en proporcionar una visión diagnóstica para facilitar reflexiones con poder de ilustración de las políticas sectoriales y la toma de decisiones.

Esta segunda entrega de El Monitor cumple con el objetivo de brindar un servicio de información analítica sobre el desempeño de República Dominicana en la industria y el comercio, tanto en la dinámica interna, como en su relación con el mundo.

Con este seguimiento analítico al desempeño de la industria y el comercio, el MICM cumple con la responsabilidad de contribuir a la generación de conocimiento especializado, al fomento de la reflexión analítica y al desarrollo de una mentalidad industrial y competitiva.

Se busca aportar para hacernos de una mayor y mejor cultura de industria y comercio, por lo que para el MICM, se trata de un compromiso enfocado en procesar, producir y suplir este monitoreo, en la expectativa de que sea de buen provecho a los decisores de política del ámbito estatal, a los empresarios, a la academia y a la sociedad en general.



LA REALIDAD DEL MERCADO DE COMBUSTIBLES EN REPÚBLICA DOMINICANA

El combustible que más consume República Dominicana es el Gas Licuado de Petróleo (GLP), seguido por el gasoil regular, la gasolina premium y el fuel oil de carga, según las estadísticas de la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

En los últimos diez años, las importaciones de GLP no han hecho otra cosa que aumentar en forma sostenida, al pasar de 9, 891,487 barriles en el año 2008, a 11, 361,930 de barriles durante el año 2017.

El gasoil regular, pese a que ha disminuido el volumen de consumo, se mantiene en segundo lugar con la importación de 5, 220,311 barriles en 2017, poco más de un millón de barriles menos que en 2008, cuando se importaron 6, 886,531 de barriles.

La importación de gasolina premium subió en forma vertiginosa al pasar de 1,475,276 barriles en 2008, a los 4,079,378 de barriles traídos al país en 2017, seguido en sentido inverso por la gasolina regular, que en 2008 demandó la importación de 4,653,888 de barriles, subió a 5,014,915 un año después, pero cayó a solo 4,004,541 barriles en 2017.

El fuel oil para carga creció en forma exponencial al pasar de solo 370,648 barriles importados en 2008, a los 2, 770,526 que se trajeron al país en 2017.

Correspondió al gasoil óptimo otro crecimiento sostenido en las importaciones, que en 2008 eran de tan solo 9,494 barriles, pero para el 2017 montan 1, 969,848 barriles, en tanto que el fuel oil para generación tuvo una caída libre al importar 3, 267,063 barriles

en 2008, para quedar en solo 375,807 barriles en 2017.

El derivado del petróleo que menos se importa actualmente es el kerosene que disminuyó ligeramente de 116,680 barriles en 2010, a los 112,393 barriles que se trajeron en 2017.

Hablando con Ramón Cruz Placencia, director de Hidrocarburos del MICM, acerca del tipo de combustible importado se concluye que del 100% de la demanda nacional de combustibles, el 74% corresponde a la Refinería Dominicana de Petróleo, y del 100% de las importaciones de combustibles el 28% es refinado, y el 72% es importado.

En cuanto a la capacidad del país para refinar petróleo, Cruz Placencia afirmó que al tener que importar el 72% de la demanda de com-

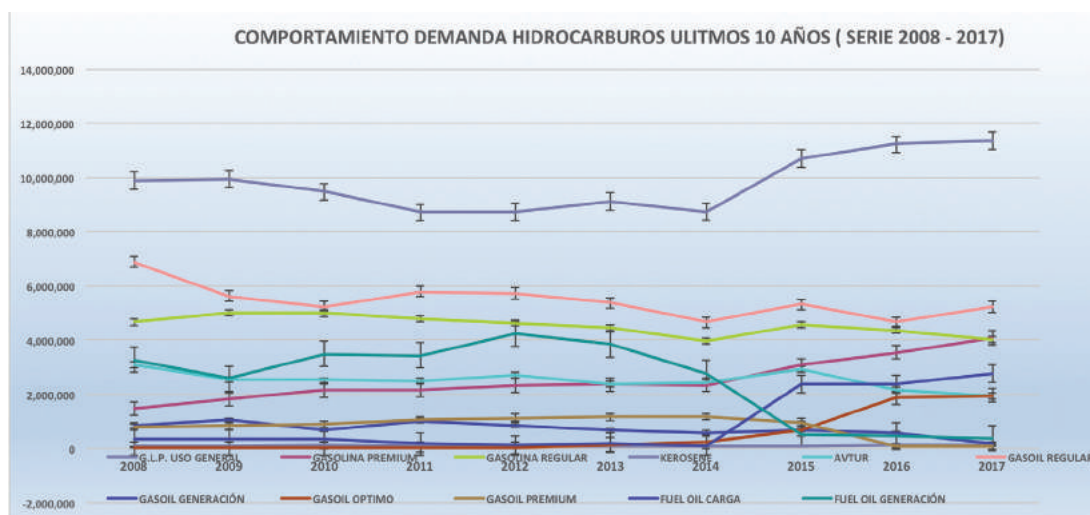
DEMANDA NACIONAL DE COMBUSTIBLES Y SU INCREMENTO O DISMINUCION POR AÑO ULTIMOS 10 AÑOS (SERIE 2008 - 2017) (BARRILES)

TIPO DE COMBUSTIBLES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.GRAL.
G.L.P. USO GENERAL	9,891,487	9,954,327	9,472,707	8,707,087	8,712,640	9,106,601	8,747,077	10,701,284	11,226,299	11,361,930	154,789,980
GASOLINA PREMIUM	1,475,276	1,821,435	2,143,433	2,165,025	2,323,965	2,356,254	2,341,609	3,067,386	3,538,337	4,079,378	36,349,374
GASOLINA REGULAR	4,653,888	5,014,915	4,984,121	4,785,613	4,648,116	4,464,045	3,954,508	4,549,767	4,378,071	4,004,541	96,020,786
KEROSENE	68,879	80,996	116,680	92,621	98,125	96,023	87,771	99,729	147,764	112,393	1,849,597
AVTUR	3,086,589	2,558,467	2,518,825	2,488,272	2,686,881	2,384,387	2,447,110	2,907,420	2,144,659	1,925,835	47,872,005
GASOIL REGULAR	6,886,531	5,623,315	5,254,091	5,802,676	5,724,205	5,377,950	4,661,506	5,311,771	4,669,687	5,220,311	108,190,944
GASOIL GENERACIÓN	824,743	1,064,602	708,851	1,020,872	866,075	663,116	577,337	692,961	554,271	174,113	37,299,776
GASOIL OPTIMO	0	0	0	0	9,494	136,124	240,081	701,907	1,871,599	1,969,848	4,929,052
GASOIL PREMIUM	813,316	832,663	908,251	1,065,219	1,141,953	1,163,137	1,173,684	979,509	74,653	84,241	12,354,473
FUEL OIL CARGA	370,648	357,395	335,797	217,244	141,950	199,350	96,653	2,384,022	2,387,005	2,770,526	14,382,400
FUEL OIL GENERACIÓN	3,267,063	2,577,105	3,489,637	3,426,245	4,237,422	3,833,014	2,783,993	526,173	487,521	375,807	73,423,494
TOTAL GENERAL	31,338,419	29,885,220	29,932,392	29,770,873	30,590,825	29,780,000	27,111,328	31,921,930	31,479,867	32,078,922	587,461,880

EST. % INCREMENTO POR AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT.GRAL.
	5.33%	5.09%	5.10%	5.07%	5.21%	5.07%	4.61%	5.43%	5.36%	5.46%	100.00%

Fuente: REFIDOMSA, COASTAL, MUNDOGAS, y Otras Compañías Importadoras. REFIDOMSA - CORTADO AL 31-12-2017 COASTAL - CORTADO AL 31-12-2017

NOTA. LOS VALORES ESTAN CORTADOS AL MES DE DICIEMBRE DE 2017.



Ramón Cruz Placencia, director de Hidrocarburos del MICM.

**DIRECCION DE HIDROCARBUROS
CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PRIMARIO DE COMBUSTIBLES
A NIVEL NACIONAL A LA FECHA (2018)**

EMPRESA	TANQUES	BARRILES	GALONES
REFINERIA DOMINICANA DE PETROLEO, S.A.	44	2,616,681	109,900,602
COASTAL PETROLEUM DOM.	68	1,585,000	66,570,000
INTERQUIMICA	14	451,143	18,948,006
MAXON ENGINEERING COORP.	4	1,880	78,960
PETROLEOS Y CONST. S.A. (PETROCONSA).	6	32,057	1,346,394
PETROMOVIL			
AGUARDA INVESTMENT COMP.	2	1,148	48,216
FALCONBRIDGE DOMINICANA	8	99,524	4,180,008
COMPAÑÍA DE ELECT. DE PUERTO PLATA	7	60,287	2,532,054
GENERADORA SAN PEDRO MACORIS	6	186,951	7,851,942
GENERADORA SAN FELIPE	5	124,048	5,210,016
TRANSCONTINENTAL CAPITAL CORPORATION (SEABOARD)	4	78,994	3,317,748
EMPRESA GENERA. ITABO	5	15,090	633,780
CENTRAL ROMANA CORP.	10	0	0
EMPRESA GENERA. HAINA	13	442,883	18,601,086
PUEBLO VIEJO DOM. COORP. (BARRICK GOLD).	7	177,339	7,448,238
GENERADORA PALAMARA LA VEGA	9	88,067	3,698,814
EMPRESA GENER. LAESA	5	22,611	949,662
MONTERIO POWER CENTRAL BERSAL	2	3,286	138,012
MONTE RIO POWER CENTRAL INCA	9	13,200	554,400
METALDOM	4	14,286	600,012
LOS ORIGENES POWER PLANT	4	22,905	962,010
CAP CANA CARIBE	7	18,485	776,370
CEMENTO CIBAO	6	19,714	827,988
DOMICEN	3	13,122	551,124
COORP.TURISTICA Y DE SERVICIOS PUNTA CANA (GRUPO PUNTA CANA)	6	7,237	303,954
GENERADORA ELECT. SAMANA (EN LAS GALERAS)	6	1,452	60,984
CIA. ELECT. BAYAHIBE	6	81,429	3,420,018
COMPLEJO ENERG. PUNTA CANA MACAO	4	47,976	2,014,992
Total	274	6,226,795	261,525,390

CONSUMO NACIONAL DE COMBUSTIBLES DESDE AÑO 2000 - DICIEMBRE 2016 (GALONES)

TIPO DE COMBUSTIBLES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TIPO DE COMBUSTIBLES	TOT. GRAL.	EST. PORCENT
G.L.P. USO GENERAL	415,442,467	418,081,722	397,853,687	365,697,646	365,930,860	382,477,230	367,377,233	449,453,939	471,504,566	477,201,052	G.L.P. USO GENERAL	6,501,179,167	26.35%
GASOLINA PREMIUM	61,961,572	76,500,263	90,024,169	90,931,047	97,606,520	98,962,651	98,347,566	128,830,217	148,610,162	171,333,884	GASOLINA PREMIUM	1,526,673,717	6.19%
GASOLINA REGULAR	195,463,310	210,626,412	209,333,087	200,995,728	195,220,868	187,489,899	166,089,350	191,090,219	183,878,994	168,190,722	GASOLINA REGULAR	4,032,873,020	16.35%
KEROSENE	2,892,925	3,401,826	4,900,567	3,890,097	4,121,266	4,032,971	3,686,371	4,188,634	6,206,087	4,720,524	KEROSENE	77,683,057	0.31%
AVTUR	129,636,717	107,455,633	105,790,632	104,507,420	112,848,994	100,144,269	102,778,612	122,111,653	90,075,669	80,885,053	AVTUR	2,010,624,193	8.15%
GASOIL REGULAR	289,234,299	236,179,233	220,671,829	243,712,374	240,416,589	225,873,897	195,783,244	223,094,375	196,126,842	219,253,048	GASOIL REGULAR	4,544,019,630	18.42%
GASOIL GENERACIÓN	34,639,206	44,713,269	29,771,721	42,876,638	36,375,154	27,850,852	24,248,146	29,104,381	23,279,395	7,312,754	GASOIL GENERACIÓN	1,566,590,578	6.35%
GASOIL OPTIMO	0	0	0	0	398,761	5,717,187	10,083,399	29,480,073	78,607,175	82,733,605	GASOIL OPTIMO	207,020,200	0.84%
GASOIL PREMIUM	34,159,256	34,971,866	38,146,554	44,739,185	47,962,013	48,851,745	49,294,740	41,139,378	3,135,435	3,538,138	GASOIL PREMIUM	518,887,863	2.10%
FUEL OIL CARGA	15,567,228	15,010,604	14,103,461	9,124,234	5,961,907	8,372,690	4,059,408	100,128,928	100,254,195	116,362,079	FUEL OIL CARGA	604,060,788	2.45%
FUEL OIL GENERACIÓN	137,216,638	108,238,407	146,564,758	143,902,283	177,971,729	160,986,594	116,927,707	22,099,270	20,475,892	15,783,873	FUEL OIL GENERACIÓN	3,083,786,733	12.50%

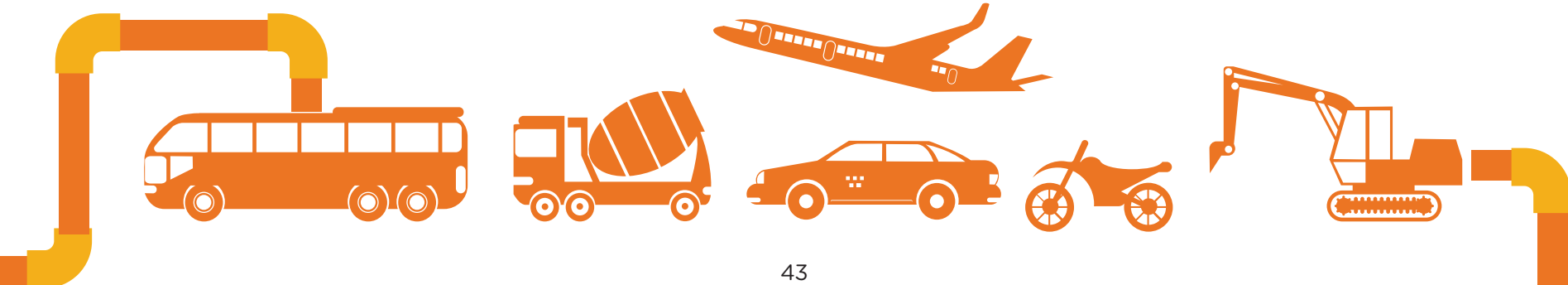
TOTAL GENERAL	1,316,213,618	1,255,179,235	1,257,160,465	1,250,376,652	1,284,814,661	1,250,759,985	1,138,675,776	1,340,721,067	1,322,154,412	1,347,314,732		24,673,398,945	100.00%
EST. PORCENT POR AÑO	5.33%	5.09%	5.10%	5.07%	5.21%	5.07%	4.61%	5.43%	5.36%			94.54%	
TIPO DE COMBUSTIBLES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOT. GRAL.		
GAS NATURAL (MMVTU)	18,370,579	20,935,129	32,595,777	37,250,547	42,342,025	44,663,065	44,071,854	44,346,199	41,150,032	47,586,223	395,451,979		
GAS NATURAL m ³	496,005,633	565,248,483	880,085,979	1,005,764,769	1,143,234,675	1,205,902,755	1,189,940,058	1,197,347,373	1,111,050,860	1,284,828,013	10,677,203,421		
GAS NATURAL BBLS	5,107,479	5,820,487	9,062,438	10,356,580	11,772,138	12,417,445	12,253,073	12,329,348	11,440,734	13,230,155	109,945,501		
GAS NATURAL GLN	214,514,101	244,460,470	380,622,396	434,976,361	494,429,785	521,532,676	514,629,078	517,832,617	480,510,826	555,666,524	4,617,711,049		
EST. PORCENT POR AÑO	4.65%	5.29%	8.24%	9.42%	10.71%	11.29%	11.14%	11.21%	10.41%	12.03%	100.00%		

Fuente: REFIDOMSA, COASTAL, MUNDOGAS, y Otras Compañías Importadoras.

REFIDOMSA - CORTADO AL 31-05-2016

COASTAL - CORTADO AL 31-05-2016

EL GAS NATURAL ESTA EXPRESADO EN MILLONES DE BTU- MEDIDA DEL PODER CALORIFICO, METROS CUBICOS, BARRILES Y GALONES.
(EMPRESA AES ANDRES)



**DEPARTAMENTO DE HIDROCARBUROS
IMPORTADORES AUTORIZADOS DE HIDROCARBUROS**

	EMPRESA	RNC*	CÓDIGO DFH*
1	AES - ANDRÉS PUNTA CAUCEDO	131-13781-4	03-15-18-057
2	CENTRAL ROMANA CORPORATION, LTD.	112-00003-6	04-07-00-014
3	EMPRESA GENERADORA DE ELECTRICIDAD (ITABO)	101-82350-1	03-20-00-034
4	CINQUE TERRE ENERGIA S.A	130-89390-1	
5	COASTAL PETROLEUM DOMINICANA, S. A.	101-77608-2	00-02-00-000
6	COMPAÑIA DE ELÉCTRICA DE PUERTO PLATA	101-56010-1	03-25-00-039
7	COMPAÑIA ELECTRICA DE SPM(CESPM)	101-79912-9	03-23-00-037
8	COMPLEJO METALURGICO DOMINICANO (METALDOM)	101-02053-9	03-00-00-045
9	CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA MACAO	101-58340-1	03-24-00-038
10	CORP.DOM. DE EMP. EST. ELECT(CDEEE) RIO S. JUAN	401-00767-3	03-00-00-046
11	CDEEE- ALTO BANDERA	401-000767-3	03-00-00-047
12	COSTASUR DOMINICANA, SR	101-02922-6	03-18-00-032
13	EGE HAINA	101-82935-4	03-19-00-033
14	EGE HAINA SULTANA DEL ESTE	101-82935-4	03-08-08-011
15	ESSO REPUBLICA DOMINICANA S.R.L	130-78576-7	02-05-03-000
16	FALCOMBRIDGE DOMINICANA, S. A.	101-00717-6	00-06-04-000
17	GENERADORA ELECTRICA DE SAMANA	101-86402-8	03-00-00-052
18	GENERADORA PALAMARA LA VEGA	105-07926-7	03-26-00-040

19	GENERADORA SAN FELIPE	101-84896-2	03-22-00-036
20	GULTREAM PETROLEUM DOMINICACA	101-00849-2	
21	INTERQUIMICA	101-05010-1	
22	LEAR INVESTMENT, S.A. (PLANTA DE MONTE RIO)	131-29583-5	03-27-00-041
23	LAESA LIMITET	130-33395-5	03-29-00-043
24	LOS ORIENES POWER PLANT. S.R.L.	130-72079-7	03-00-00-062
25	MAXON ENGINEERING INCORPORATED S.A	124-01023-3	03-11-12-045
26	MONTE RIO POWER CORPORATION	101-87853-3	03-00-00-049
27	PLASTIFAR S.A	101-59276-1	
28	PRODUCTOS VOLATILES S.A	130-33695-4	
29	PUEBLO VIEJO DOM. CORPORATION (CENTRAL QUISO.)	101-88671-4	03-28-00-042
30	PUERTO PLATA ELECTRICIDAD	101-54533-1	03-00-00-051
31	PUEBLO VIEJO DOM. CORPORATION	131-09282-9	
32	REFINERÍA DOMINICANA DE PETRÓLEO S. A.	114-00032-5	00-01-00-000
33	ROTURA SRL	101-64058-8	
34	SEABOARD TRANSCONTINENTAL CAPITAL CORP.	101-57980-3	03-21-00-035
35	SH-REFINERIA	401-00732-2	
36	SUNIX PETROLEUM SRL	130-19273-1	
37	TRANSC. CAPITALCORPORATION B.	101-57980-3	03-10-11-000

bustibles y al ser el mercado de los combustibles regulado por el gobierno dominicano mediante la Ley 112-00 y su reglamento de aplicación 307-01, "estos establecen una fórmula de paridad de importación que permite establecer los precios oficiales semanales al mercado igualando tanto los productos importados como los productos refinados en el país sin diferenciar los precios de los produc-

tos refinados con los importados, siendo así la Refinería Dominicana de Petróleo percibe entonces como beneficio un margen de refinación".

Explica que al no existir la posibilidad de aumentar la producción de los productos refinados, el país y los consumidores deberán pagar un precio ligeramente más alto en compara-

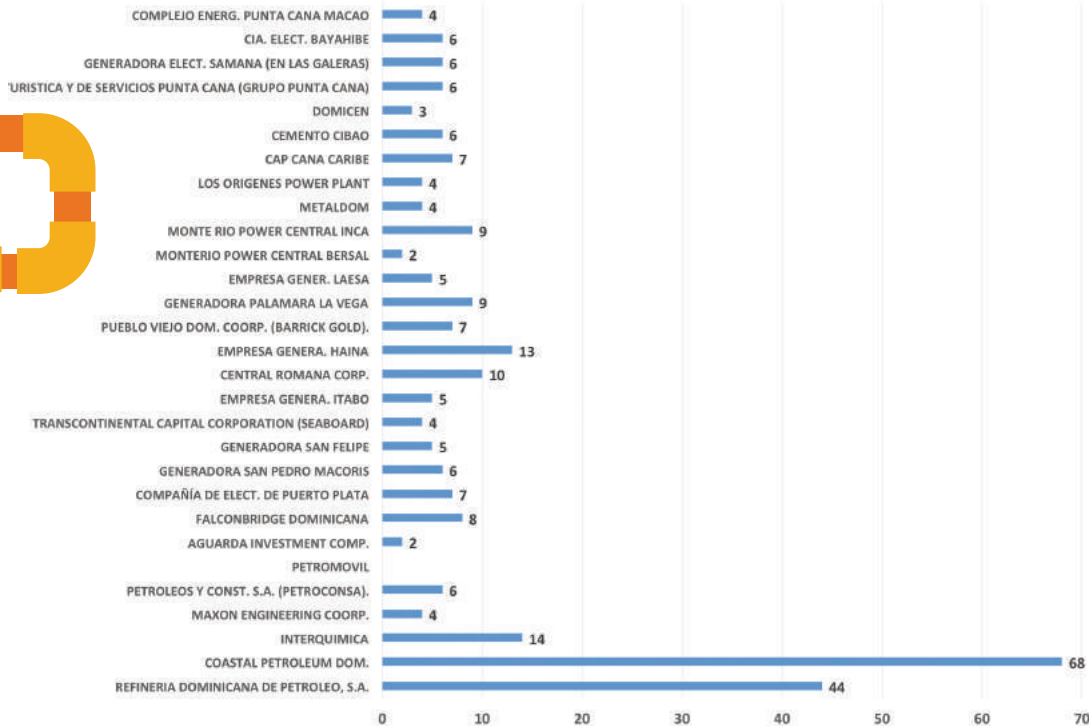
ción con que si la totalidad de los productos consumidos fueran refinados en el país.

Sobre la forma de fijar los precios semanales, el funcionario señala que los términos de componentes de costos que contiene la fórmula de precios de paridad de los combustibles que establece la Ley de Hidrocarburos 112-00, y su reglamento, disponen de todos los elementos "necesarios y razonables para establecer los precios semanales de una forma objetiva, equitativa y transparente y con apego a la ley y el reglamento, lo que asegura que no hay ningún valor ni costos que no sean los adecuados y razonables para no afectar a los consumidores finales, ni la economía en sentido en general".

Agrega que este mecanismo de fijación de los precios es transparente y puede ser revisado por cualquier organismo de fiscalización y control oficial o por cualquier ciudadano que requiera informaciones de su funcionamiento a través de la Ley de Libre Acceso de la Información Pública 200-04.

Al referirse a la petición de algunos sectores de que la fijación de los precios no sea semanal, sino mensual o trimestral, Cruz Placencia expresó que es posible la fijación de los precios a mayor tiempo, pero tomando en cuenta que los precios de los combustibles importados son fijados a través de una bolsa de precios internacional, cuyos valores son establecidos y variados cada segundo, minuto, hora, para al cierre de esta bolsa fijar un precio final, lo que ocurre de forma diaria, "lo que quiere decir que si se fija en el país un período de modificación largo, mensual o trimestral, las empresas importadoras corren el riesgo de que en ese período de modifi-

CANTIDAD DE TANQUES DE ALMAC. DE COMBUS. POR EMPRESA A NIVEL NACIONAL



“El establecimiento de precios debe permanecer en un período semanal, en base a cinco días de precios de referencia tomados para el cálculo de precios final, como lo establece el Decreto 625-11, del 14 de octubre de 2011.

Cruz Placencia manifestó que en virtud de la Ley de Hidrocarburos 112-00, en el país hay libre importación de combustibles fósiles y derivados del petróleo para las personas físicas o empresas con personalidad jurídica bien establecidas, que tengan estructuras para tales fines.

“Cualquier empresa o persona física que cumpla con los requerimientos establecidos en el Reglamento 307-01, podría realizar estas actividades económicas de importación de combustibles, pero sometiéndose a las regulaciones vigentes”, sostiene el director de Hidrocarburos.

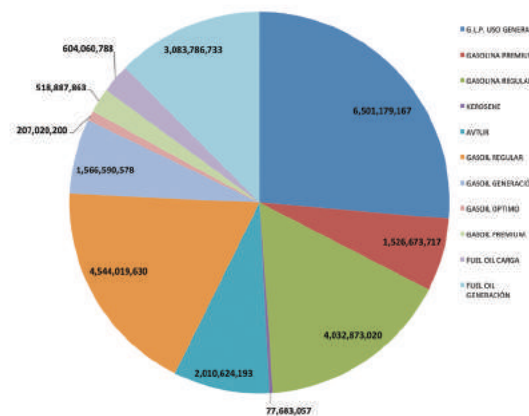
En lo que respecta al control de la calidad de los productos que se venden al público, Cruz Placencia indicó que el mercado dominicano está regulado por “normas técnicas de carácter obligatorio, que el país ha establecido, de común acuerdo con importadores, empresas de refinación y organismos técnicos como el Indocal, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, y la Dirección General de Aduanas, como lo indica el Reglamento 307-01, de la Ley 112-00 de Hidrocarburos”.

Expresó que el cumplimiento de estas normas técnicas, tanto en la importación como en el expendio de los combustibles en el mercado local, “son supervisados y analizados en sus volúmenes y calidades por estos dos últimos organismos”.

cación de precios ocurran fluctuaciones que estas empresas no van a percibir y que consecuentemente les perjudicarán grandemente en términos económicos”.

Advirtió que de esa manera el negocio de las importaciones de combustibles se tornaría “tan riesgoso que muy pocas empresas se aventurarían a invertir en este tipo de negocios, lo que por otra parte también la seguridad del abastecimiento de combustibles del país tendría que ser forzosamente realizado por el gobierno dominicano y, como se comprenderá, esta es una actividad riesgosa y que puede conllevar volúmenes de recursos y pérdidas de consideración”.

CONSUMO NACIONAL DE HIDROCARBUROS 2000 - MAYO 2016



HIDROCARBUROS

EL GOBIERNO CONSOLIDA APOYO PARA LAS MIPYMES



Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a las Mipymes; Maira Jiménez, directora de Banca Solidaria; Roberto Rodríguez Marchena, director de Prensa y Comunicación de la Presidencia; Carlos Segura, administrador del Banco Agrícola; Rosa Rita Álvarez, presidenta de la Fundación Banreservas, y Casimiro Ramos, director del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA).

Desde de 2013 el Gobierno Dominicano, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), desarrolla una política enfocada hacia los micros, pequeños y medianos empresarios, la cual encierra múltiples acciones para impulsarlos y apoyarlos. Dicho sector, de acuerdo a cifras dadas a conocer por el MICM, recibió en 2017 financiamientos por más 188 mil millones de pesos.

Durante un encuentro con la prensa, realizado en marzo en el salón Orlando Martínez del Palacio Nacional, las instituciones involucradas: MICM, Banca Solidaria, el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), el Banco Agrícola y la Fundación Reservas del País, desglosaron sus numeritos que muestran el apoyo que recibieron las mipymes durante 2017.

El viceministro de Fomento a las Mipymes, Ignacio Méndez, esbozó la dinámica de trabajo que realiza el MICM a favor de los emprendimientos y emprendedores, los cuales forman parte de las políticas públicas que desarrolla el presidente Danilo Medina, al tomar en cuenta que más del 90 por ciento del tejido empresarial lo componen las mipymes.

Conforme lo explica Méndez, las micro recibieron 98,733.13 mil millones de pesos, las pequeñas 49,803.89 mil millones y las medianas 39,510.54, lo que en total sobrepasa los 188 mil millones de pesos.

Durante su comparecencia dijo que el acceso al crédito es y sigue siendo el principal desafío para República Dominicana y los restantes países del continente.

Recordó que en 2012 se hablaba en el sector empresarial de las mipymes de un hoyo financiero de 25 mil millones de pesos, sin embargo destacó que en el período 2012-2017 la banca pública prestó 53 mil millones de pesos solo a final de 2017, y que benefició a 600 mil micros, pequeñas y medianas empresas.

“Si a eso le añadimos la cartera de crédito de 2017, que ascendió a RD\$999,643.51 millones, y de este monto el sector privado aportó RD\$932,265.12 millones, de los cuales 188 mil millones fueron a las mipymes, vemos que el apoyo ha sido muy significativo”, precisó Méndez.

Durante el encuentro señaló que por primera vez en la historia los emprendedores recibieron 24 millones de pesos en capital semilla, en

diferentes retos emprendedores realizados en diversas ciudades del país.

“Yo puedo decir como empresario que soy también, que nadie, absolutamente nadie, ha hecho más que el presidente Danilo Medina por mejorar las condiciones de financiamiento a las mipymes”, dijo.

Recordó que en 1993 había 41 empresas mipymes, por cada mil habitantes; en 2003 subieron a 76, pero que es 2013 cuando realmente comienzan a verse los resultados de la aplicación de políticas públicas en la creación de nuevas empresas y empleos.

El MICM ejecuta diversos programas de apoyo a las mipymes, entre ellos, Formalízate, Reto Emprendedor, Aprender para Emprender, Ruta Mipymes y los Centros Mipymes.

Durante el encuentro con la prensa, además de Méndez, hablaron con cifras en las manos los funcionarios Maira Jiménez, directora de Banca Solidaria; Carlos Segura Foster, director del Banco Agrícola; Rosa Rita Álvarez, presidenta de la Fundación Reservas del País, y Casimiro Ramos, director del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA).

ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL

El MICM y la Unión Europea anunciaron la habilitación de un programa piloto de asociatividad empresarial, que consiste en simplificar los procesos de conformación de grupos empresariales desde los Centros Mipymes.

Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a las Mipymes, ofreció la información durante el taller “Asociatividad empresarial”, iniciativa que forma parte del proyecto de proyecto “Fortalecimiento de la calidad para el desarrollo de las

mipymes”, que ejecuta el MICM con los auspicios de la Unión Europea.

Méndez señaló que es difícil para las mipymes actuar de manera individual y alcanzar resul-

**188,000 MILLONES
RECIBIERON LAS MIPYMES
COMO CRÉDITOS DURANTE 2017**

tados exitosos, por lo que es necesario implementar mecanismos como la asociatividad para crear cadenas de valor y competir con los “grandes”.

La oficial de la Unión Europea, Sachenka Encarnación, saludó la iniciativa de capacitar el personal de los Centros Mipymes y destacó la importancia de la asociatividad en las políticas de fomento y calidad del sector.

MICM FAVORECE APROBACIÓN DE PROYECTO DE LEY DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

El MICM considera importante que la Cámara de Diputados apruebe proyecto de ley de garantías mobiliarias para que las micro, pequeñas y medianas empresas cuenten con las herramientas legales que les permitan acceder al crédito con garantías de sus propias maquinarias, equipos, cuentas por cobrar, propiedad intelectual o cualquier tipo de bien o derecho con valor en el mercado.

Méndez destacó que el proyecto de ley actualmente está siendo estudiado por la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados y que permitirá al micro, pequeño y mediano empresario dar en garantía lo que realmente tiene, bienes muebles.

De ser aprobada, dijo, la ley ampliaría las opciones de préstamos a través de la constitución de garantías sobre bienes que actualmente no son aceptados en el sistema financiero dominicano, lo que aumentará los niveles de bancarización de las mipymes, permitiéndole obtener condiciones de financiamiento en términos de plazo y tasa de interés mucho más favorables que las que reciben en la actualidad.

MICM, BANRESERVAS E INTEC APOYAN COMPETENCIA DE FINANZAS

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el Banco de Reservas y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) apoyaron la competencia “Fintech Competition”, en la que emprendedores desarrollaron, en 12 horas, nuevas soluciones financieras a través de la tecnología.

Las fintech son empresas que en los últimos años han ganado notoriedad porque, con el uso de la tecnología, han resuelto problemas del sector financiero. Mediante sus plataformas digitales pueden lanzar productos en meses o semanas, mientras que a un banco cualquiera, por su tamaño y su responsabilidad, lograrlo le tomaría hasta un año de estudios y de aprobaciones.

“Fintech Competition” consiste en un ciclo de talleres prácticos compuesto por un equipo de mentores de alto perfil, en los cuales los emprendedores ponen a prueba sus ideas y reciben valiosa información de inversionistas, ejecutivos financieros y empresarios fintech.

El apoyo e impulso del gobierno al sector mipymes se siente en diversas áreas, que van desde acceso al financiamiento, capacitaciones, asesoría, entre otras muchas acciones.



El ministro Nelson Toca Simo pronunció el discurso en una de las sesiones de trabajo del Foro Económico Latinoamericano que se celebró en Sao Paulo, Brasil, en su versión latinoamericana.

RD ES LÍDER EN EL CARIBE EN ACREDITACIÓN DE EMPRESAS OPERADORAS PARA FACILITACIÓN DE COMERCIO Y FLUJO DE MERCANCÍAS

República Dominicana es un facilitador de negocios nato y acreditado porque ha adoptado políticas puntuales para robustecer el buen ambiente para fomentar negocios.

Por eso tiene acreditadas a 185 compañías como Operador Económico Autorizado (OEA), “lo que convierte al país en líder en acreditación de ese tipo en el Caribe y el segundo con más empresas certificadas en Latinoamérica, actualmente solo superado por

México”, como afirmó el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Nelson Toca Simó, al participar en el Foro Económico Mundial que se celebró São Paulo, Brasil, en el que pronunció el discurso “Importancia y avances de la facilitación de comercio en la República Dominicana”.

La figura del Operador Económico Autorizado (OEA) nace con el objetivo de aplicar medidas de seguridad más rigurosas y eficaces

y a la vez facilitar el flujo de mercancías en el comercio internacional a través de los puertos marítimos y aéreos.

El país garantiza “la agilización de trámites aduaneros, reconociendo y otorgando la certificación de Operador Económico Autorizado, figura internacionalmente reconocida como instrumento para mitigar los riesgos de la cadena logística y para facilitar las operaciones de comercio”, señaló Toca Simó.

La versión Latinoamericana del Foro Económico Mundial acogió a 750 participantes de 40 países, entre los que destacan más de 20 ministros y jefes de Estado.

A Toca Simó correspondió acoger la delegación dominicana que asistió al encuentro regional y que completaron Yahaira Sosa, viceministra de Comercio Exterior y Felipe Peña.

El titular del MICM planteó que es “imprescindible” disponer de “reglas claras” para la promoción y la facilitación comercial, “si queremos incrementar la presencia de nuestros productos en el mercado mundial, pero basado en mecanismos transparentes que agilicen nuestras relaciones comerciales”.

La República Dominicana trabaja para “fortalecer sus capacidades en cuanto a lo relativo a la facilitación del comercio y prepara sus estructuras para colocarse en los más altos estándares de logística aduanera, de accesibilidad y de transparencia, “hasta llegar a convertir nuestro país en el Hub logístico del Caribe”.

Toca Simó explicó el alcance de la infraestructura del país, al señalar que “hemos avanzado y continuamos avanzando en la consolidación de un envidiable tejido vial de nuevas y remozadas carreteras y autovías”, que facilitan “una eficiente distribución y el acceso a mercados internos de materias primas y bienes terminados”.

Citó que la República Dominicana dispone de más de 19,000 kilómetros de carreteras integradas, 11 puertos con excelentes instalaciones y terminales de contenedores, nueve aeropuertos internacionales y 55 parques



industriales de zonas francas que ofrecen servicios competitivos y de clase mundial.

Apreció los esfuerzos que despliega el país en materia de facilitación comercial, al destacar que la República Dominicana ratificó en febrero de 2017 el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y creó el Comité Nacional de Facilitación del Comercio, responsable de implementar ese acuerdo.

“Entre los objetivos principales del Comité está facilitar la coordinación interna e impulsar en la República Dominicana del crecimiento de los sectores productivos, el desarrollo económico sostenible y la mejora continua de la competitividad mediante la aplicación de las disposiciones del Acuerdo”, declaró el ministro.

Entre los temas que discute el Comité en la actualidad se encuentran el despacho aduanero de mercancías en 24 horas, los siete

días de la semana y la eficiencia de los costos de la cadena logística.

Toca Simó señaló que la puesta en marcha de República Digital, que al sector exportador le permite solicitar de manera virtual “los permisos requeridos para la exportación, realizar pagos de servicios, consultar el estatus de su expediente, entre otros, todo a un clic de distancia”, contribuirá a mejorar el entorno de negocios.

Manifestó que en el país se mantiene en funcionamiento el proyecto piloto de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), que facilita el pago único en línea y menores costos en los procesos, así como la obtención de información financiera oportuna y la armonización de requisitos y procedimientos, entre otros.

“Hemos avanzado, pero es mucho lo que todavía está por hacerse, entre todos, países hermanos de América Latina”, dijo Toca Simó.

LA ARTESANÍA

OTRA PALANCA PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN ENRIQUILLO



Con orgullo, Víctor Fernández muestra sus dijes, pulseras, aretes y anillos fabricados en latón con piedras de larimar engarzadas. Para él, la técnica empleada, cera por goteo, era totalmente desconocida hasta hace unos meses, cuando se inscribió junto con otras 180 personas de la Región Enriquillo en las capacitaciones que el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) realizó, con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

“Tenemos planes para construir una nave industrial para la producción masiva y tecnificada”, explica, contento, Ángel Luis Medina, vicepresidente de la cooperativa de joyeros y artesanos de la Región Enriquillo, una agrupación que se formó luego de concluir los talleres. “Los cursos nos ayudaron a entender cómo calcular los costos de producción y los materiales que se necesitan para que las piezas queden bien. Si nos asociamos, podemos producir a bajo costo y trabajar más”, dice, convencido.

Entusiasmado con la idea, Eliezer Pérez, otro miembro de la cooperativa, señala el hotel que se está construyendo justo al lado de la Escuela-Taller de Larimar. Explica que, una vez se formalice la entidad, se reunirán con el propietario del hotel para desarrollar con ellos un plan de negocios. “Tenemos la cabeza bien grande y la gente está motivada. Queremos abrirnos varios mercados en diferentes países”, comenta emocionado.

El proyecto responsable de contribuir a mejorar la calidad y la terminación de las piezas de joyería en Barahona, recibe el nombre de “Apoyo al crecimiento del tejido productivo local en la Región Enriquillo: sector artesanal”. Se trata del primer programa en su tipo que dirige el Departamento de Artesanía del Viceministerio de Fomento a las Mipymes, del MICM.

Según explica José de Ferrari, encargado del departamento, la iniciativa, que comenzó hace dos años, logró que joyeros y artesanos de las comunidades de Cabral, Los Ríos, La Lista,

Oviedo, Duvergé y demás comunidades aledañas, aprendieran nuevas técnicas, desarrollaran nuevas líneas de productos y tuvieran acceso a mercados más grandes, a través de ferias de artesanía celebradas en Bayahibe, Santo Domingo y Barahona.

Además de los talleres de joyería, también se realizaron cursos intensivos en bisutería de cuentas secas, técnicas en papel maché y peletería, así como asistencias técnicas especializadas en ebanistería y elaboración de juegos didácticos en madera, para aprovechar los recortes.

También, dentro del proyecto se diseñaron dos prototipos y manuales de diseño que serán publicados en un cuadernillo y que servirán de guía para otras capacitaciones.

Otro de los objetivos alcanzados, resalta De Ferrari, fue el apoyo y el trabajo coordinado entre instituciones como Banca Solidaria, Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Na-



cional (FODEARTE) e el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), que junto con los ayuntamientos y las gobernaciones de cada provincia, hicieron acuerdos con empresas privadas y asociaciones para exhibir las piezas creadas.

“Trabajamos muy de cerca con el Clúster Turístico de Barahona para que los grupos que el MICM ha capacitado, puedan suplir la demanda de artesanías y suvenires para los turistas que visitan la región, la cual incluye atractivos naturales y turísticos como Bahía de las Águilas, el Lago Enriquillo, las uvas de Neiba, el balneario Las Marías, el Hoyo de Pelempito, la Laguna de Oviedo, entre muchos otros”, dice.

El encargado de artesanía del MICM sostiene que el proyecto busca aumentar el gasto turístico en la zona y que la artesanía local se convierta en una marca región, la cual se fundamenta, sobre todo, en la explotación de Larimar. De hecho, la Región Enriquillo posee la única mina de Larimar en el mundo.

MADERA, PIEL Y SEMILLAS

Además de los joyeros de Larimar, otro grupo que recibió asistencia técnica focalizada fueron los miembros de la Asociación de Ebanistas y Artesanas Benito Sena, en la comunidad de La Lista, en Barahona. La consultoría, detalló Eva

Gloria Pérez, coordinadora técnica del proyecto, fue impartida por una fundación española que ganó un concurso organizado por la AECID.

De acuerdo con la encargada del proyecto, al tratarse de asesorías puntuales, las dos que se llevaron a cabo en La Lista, talla de madera y juegos didácticos, obligó a los participantes a asistir a las aulas todos los días durante un mes, en jornadas de ocho horas.

En cuanto a las capacitaciones en papel maché y peletería, realizada en Cabral, Oviedo y Duvergé, se hicieron en alianza con Fodearte y duraron treinta y dos horas.



RD\$11.3 MILLONES
DONÓ LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

“Para mí, estos cursos han sido una experiencia muy agradable”, resaltó, agradecido, Pablo Rubio, presidente de la asociación Benito Sena. “Aprendimos a elaborar un presupuesto

con precisión, a calcular cuánto material se necesita por unidad y la importancia del orden en el taller, para no tener que estar comprando herramientas que ya tienes”, expuso.

Máximo Tineo, secretario de la asociación, comparte la opinión de Rubio y cuenta que antes compraban hasta quince pies de madera de más. “Por eso el dinero no nos rendía, porque lo gastábamos innecesariamente en materiales. Ahora, utilizando la técnica que nos enseñaron, solo ponemos medio pies de más. El que no sabe hacer un presupuesto se embroma”, asegura.

Si bien el proyecto en la Región Enriquillo concluyó, de este, explica De Ferrari, surgieron otras iniciativas, tales como cursos de alfabetización digital para que puedan utilizar la web en la promoción de sus productos, ferias de artesanía, competencias y la elaboración de un catálogo para que empresarios e inversionistas conozcan los artículos que fabrican.

“En el Sur hay mucha gente con ganas de trabajar”, concluye Eva Gloria Pérez. “República Dominicana tiene una creatividad brutal y materiales fáciles de conseguir, solo hay que seguir trabajando”.



Miembros de la directiva de la Asociación de Ebanistas y Artesanas Benito Sena.

DOMINICANA LOGRA EN DUBAI SEDE REGIONAL DE ZONAS FRANCAS ENTRE 17 PAÍSES ASPIRANTES



El empresario José Tomás Contreras, acompañado del ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Nelson Toca Simó y Luisa Fernández, directora ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas, recibe la placa que acredita a República Dominicana como sede de la Organización Mundial de Zonas Francas para Las Américas.

Los avances de República Dominicana en el sector zonas francas son cada día más visibles para industriales, comerciantes y trabajadores dominicanos. Pero no son solo ellos quienes perciben esta realidad; también fuera del país se reconoce la pujanza y la solidez de este tipo de sistema productivo.

Es lo que acaba de quedar de manifiesto con la selección de República Dominicana como sede regional para las Américas de la Organización Mundial de Zonas Francas, al igual que el país acogerá la próxima sesión de la Junta Directiva de la organización a realizarse en Santo Domingo en octubre próximo.

Ambas decisiones trascendentes para el sector zonas francas en el mundo fueron adoptadas en abril y principio de mayo durante la IV Reunión Anual de la Organización Mundial de Zonas Francas, celebrada en Dubai, Emiratos Árabes Unidos.

El titular del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Nelson Toca Simó,

explicó que la decisión adoptada por la Asamblea de la Junta Directiva de la Asociación se constituye en un reconocimiento al régimen de zonas francas del país, pues 17 países participantes estuvieron aspirando a esta sede regional.

Toca Simó, quien preside la misión público-privada que viajó a Dubai para participar en la IV Reunión y Exhibición Internacional de Zonas Francas, informó también que el país logró el resto de sus objetivos al ser ratificado el empresario José Tomás Contreras como miembro de la Junta Directiva del organismo mundial.

A la IV Conferencia Mundial de Zonas Francas se dieron cita más de 700 representantes de 71 países, quienes analizaron y discutieron las perspectivas, comportamiento e importancia de las zonas francas en el comercio global y su impacto económico y social en cada uno de los países que implementan dicho régimen.

Actualmente existen un total de 2,060 Zonas Francas distribuidas en 155 países, las cuales generan más de 80 millones de empleos directos y el 40% de las exportaciones mundiales.

La delegación dominicana la integraron, además de Toca Simó, Luisa Fernández, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas; José Tomás Contreras, Vicepresidente de la Asociación Mundial de Zonas Francas y expresidente de ADOZONA; Marcelo Puello, Viceministro de Regímenes Especiales y Zonas Francas del MICM; Hepty Zorrilla, Directora del Despacho en el MICM; Alma Fernandez, Directora de Pro industria y Daniel Liranzo; del Consejo Nacional de Zonas Francas, entre otros.

En la actividad inaugural de la reunión donde participan representantes de las zonas francas de todo el mundo, Toca Simó compartió el Sheik Mohammed Bin Rashid Al Maktoum, Vicepresidente y primer ministro de los Emiratos Árabes Unidos y Rey de Dubai.



El ministro Nelson Toca Simó junto al Sheik Mohammed Bin Rashid Al Maktoum, vicepresidente y primer ministro de los Emiratos Árabes Unidos y Rey de Dubai, durante el acto inaugural del encuentro.



Delegación dominicana que asistió al evento de Zonas Francas en Dubai.

Luisa Fernández, del Consejo Nacional de Zonas Francas, dijo en la víspera que tenía mucha esperanza de ganar la sede, pues República Dominicana es líder de zonas francas en las Américas.

Entre las razones que se consideran determinantes para que el país lograra la sede regional de las zonas francas del mundo está el hecho de que ellas han sido un instrumento de desarrollo en República Dominicana que ha cumplido con los objetivos de promover las exportaciones, atraer la inversión extranjera, generar empleo, divisas y diversificación de la producción industrial, con estándares mundiales de producción y encadenamiento productivo con la industria local.

Las exportaciones del sector zonas francas se situaron en 5,493 millones de dólares en 2016

y constituyen el 56% del total de las exportaciones, que se generan de los 68 parques industriales, 645 empresas distribuidas en 25 de las 32 provincias del país y la generación de 163,000 empleos directos del sector.

Las zonas francas han sido un instrumento de estabilidad y crecimiento del país, lo que se refleja en el hecho de que las exportaciones nacionales constituyen un 44%, mientras que las de zonas francas equivalen al 56%, explica una nota de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.

En el año 2000 el país tenía en confecciones textiles el 53%, mientras que al año 2016 ellas bajan a un 20%. Los productos médicos y farmacéuticos, de 7% en el 2000, ascienden hoy al 27%, lo que significa que en República

Dominicana se han logrado transformaciones sustantivas en la formación de recursos humanos a nivel técnico-gerencial y laboral.

En relación con los productos eléctricos y electrónicos, de un 12% en el año 2000, ascienden a 14% para el año 2016, mientras el país sigue siendo competitivo en calzado y tabaco.

Esa capacidad ha permitido a República Dominicana incursionar en el mercado mundial a tal punto que dispone de 1,728 líneas de productos que se exportan a cinco continentes, incluidas fábricas de prestigiosas marcas internacionales.

LA MEDICIÓN DEL UNIVERSO DE EMPRENDIMIENTOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Por: PABLO TACTUK Y LUIS MADERA

Los datos acerca del universo de emprendimientos en la República Dominicana han estado tradicionalmente entre los más demandados por instituciones públicas y privadas, empresas, organismos internacionales, académicos e investigadores. Esto es perfectamente comprensible, en razón de que la estructura, magnitud y formas de manifestación de la actividad económica en el país no pueden conocerse sin contar con estas informaciones. Sin embargo, nunca estuvieron disponibles, hasta hace muy poco tiempo, las estadísticas que permitieran caracterizar este universo, a pesar de ser tan demandadas.

Por otra parte, acometer la tarea de caracterizar los emprendimientos en tipos, tamaños, localizaciones y ramas de actividad económica resulta extremadamente complejo, pues requiere acopiar datos de distintas fuentes, como encuestas y levantamientos de carácter censal, en vista de que los emprendimientos económicos pueden ser de diversos tipos. Por un lado están los agropecuarios, que requieren estudios especiales orientados a impulsar este sector. Después de excluir estos, los restantes emprendimientos caen dentro

del ámbito de competencia del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM); entre ellos hay fijos, semifijos, formales, informales, establecimientos en viviendas y viviendas en actividad.

Entonces, ¿cuántos negocios hay en la actividad económica dominicana? La respuesta inicial es que depende de a qué llamamos negocios. ¿Son económicos todos los emprendimientos? ¿Se toman en consideración no solo a los formales sino también a los informales? ¿Tendremos en cuenta, para fines específicos, las actividades en viviendas o solo en establecimientos económicos? ¿Incluimos las actividades móviles o solo las fijas en establecimientos? ¿Se incluye la actividad de producción agropecuaria o no se incluye? Puede llegar a ser un rompecabezas de muchas piezas.

Afortunadamente, un conjunto de investigaciones realizadas por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), de 2013 a 2015, produjo, por primera vez en el país, la caracterización de ese universo de emprendimientos. En 2013 se incluyó un módulo de micro, pequeñas y medianas empresas en la Encuesta

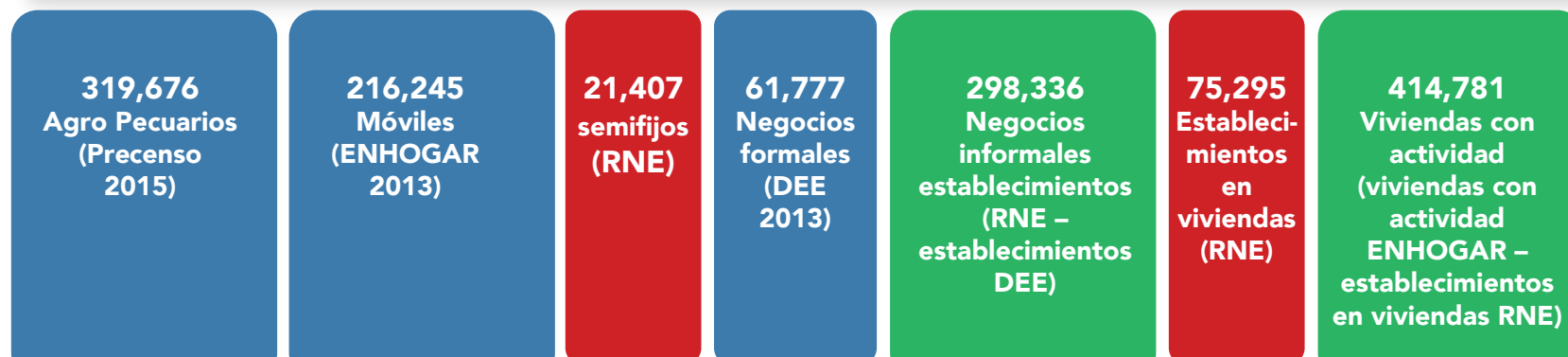
Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR), al mismo tiempo que se realizó el Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE). En 2015 se llevan a cabo el Registro Nacional de Establecimientos (RNE) y el Censo Agropecuario.

Combinando las diversas fuentes, se obtienen las informaciones que se presentan a continuación. Aunque se hagan las necesarias reservas, al interpretar el significado de las informaciones, por tener, las mencionadas investigaciones, metodologías y períodos de levantamiento diferentes, es de suma importancia contar con estimaciones en períodos cercanos de tiempo, lo que hace posible las referidas combinaciones entre las diversas fuentes.

Un primer dato global estimado de 1,377,851 emprendimientos económicos se obtuvo en 2013 mediante el módulo de micro, pequeñas y medianas empresas de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) –véase gráfico 1-. Los datos posteriores permiten apreciar la precisión del dato, pues la suma de emprendimientos de diversos tipos arroja una cantidad muy cercana a esta cifra.

**GRÁFICO 1: REPÚBLICA DOMINICANA:
COMPOSICIÓN DEL UNIVERSO DE EMPRENDIMIENTOS COMBINANDO DIVERSAS FUENTES**

1,377,851 (ENHOGAR 2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de levantamientos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Mediante la ENHOGAR 2013 se estiman 216,245 emprendimientos móviles; el Registro Nacional de Establecimientos (RNE) registra en 2015 un total de 21,407 emprendimientos semifijos. Luego vienen los emprendimientos fijos que se dividen en varias categorías: son formales 61,777 negocios registrados en el Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) en 2013; los informales son 298,336, cifra que se obtiene de restar a los establecimientos incluidos en el RNE (que contiene a formales e informales) el total de los establecimientos registrados en el DEE (que son únicamente formales). El RNE contiene además los establecimientos en viviendas (75,295). Por diferencia entre las viviendas con actividad estimadas por ENHOGAR y establecimientos en viviendas que fueron levantados mediante el RNE se obtiene la suma adicional de 414,781 viviendas con actividad.

La suma de los emprendimientos no agropecuarios de diversos tipos arroja un total de

1,087,841. En el Precenso Agropecuario de 2015 se enumeraron 319,676 emprendimientos agropecuarios. Ambas cifras totalizan 1,407,517, cifra muy similar al estimado inicial de 1,377,851 de ENHOGAR 2013, considerando el tiempo transcurrido entre las diversas investigaciones.

**DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS
EMPRENDIMIENTOS QUE CAEN DENTRO DEL
ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL MICM**

De acuerdo a los datos de la Encuesta ENHOGAR 2013, el total de unidades productivas eran 1,377,851 de las cuales el 32.8% (452,275) se encuentra en la región Ozama o Metropolitana (Distrito Nacional y provincia Santo Domingo), el 17.4% (239,681) en la región Cibao Norte (provincias Santiago, Espaillat y Puerto Plata), y el 10.8% (148,119) en la región Valdesia (provincias San Cristóbal, Azua, Peravia y San José de Ocoa). En estas tres regiones se concentra el 61% (840,075), más de la mitad del total de unidades pro-

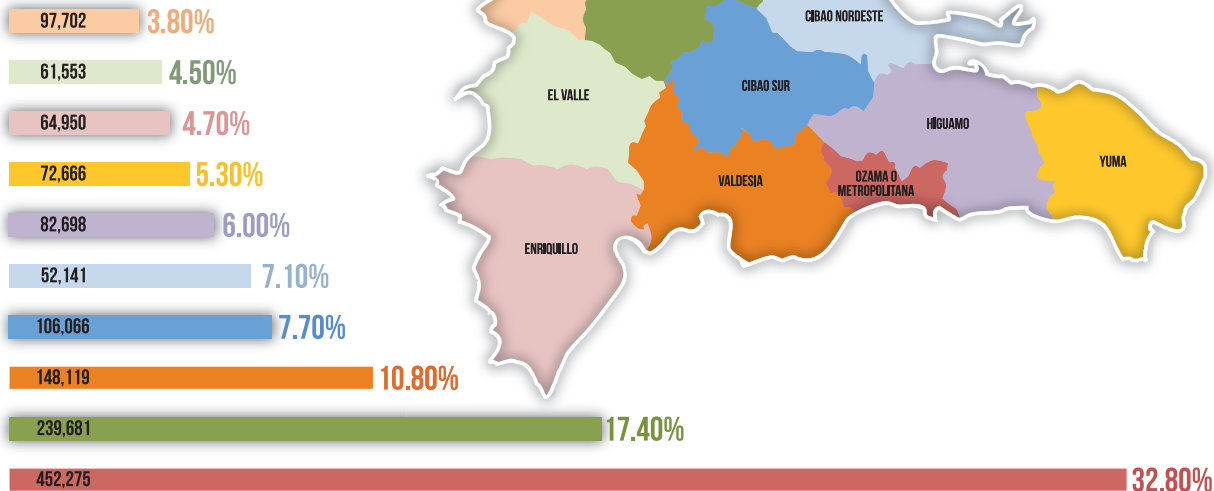
ductivas. En las siete regiones restantes, se encuentra el 39% (537,776) -Ver cuadro 1 y mapa 1-

**CUADRO 1:
REPÚBLICA DOMINICANA: DISTRIBUCIÓN REGIONAL
DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (CANTIDAD Y PORCENTAJE)**

	REGIÓN UNIDADES PRODUCTIVAS CANTIDAD	PORCENTAJE
TOTAL	1,377,851	
OZAMA O METROPOLITANA	452,275	32.80%
CIBAO NORTE	239,681	17.40%
VALDESIA	148,119	10.80%
CIBAO SUR	106,066	7.70%
CIBAO NORDESTE	97,702	7.10%
HIGUAMO	82,698	6.00%
YUMA	72,666	5.30%
ENRIQUILLO	64,950	4.70%
EL VALLE	61,553	4.50%
CIBAO NOROESTE	52,141	3.80%

Fuente: Elaboración propia con datos de ENHOGAR 2013, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

MAPA 1: REPÚBLICA DOMINICANA: DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (CANTIDAD Y PORCENTAJE)



Fuente: Elaboración propia con datos de ENHOGAR 2013, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

A MODO DE REFLEXIÓN SOBRE EL USO DE LAS ESTADÍSTICAS DISPONIBLES EN EL PAÍS

Los datos presentados son solo una pequeña muestra de la riqueza de información disponible en el país. ¿En qué medida los distintos actores institucionales públicos y privados están haciendo uso de la misma para tomar decisiones, definir e implementar políticas públicas, al igual que planes, programas y proyectos concretos? Podemos afirmar que en muy escasa medida. Es tiempo de revertir esto. El Plan de Desarrollo Estadístico del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) prevé estimular en la institución y en todas las entidades y sectores relacionados un uso cada vez más amplio y productivo de las estadísticas disponibles.

En próximas entregas, seguiremos analizando el tema de los emprendimientos, a fin de ob-

tener el mayor provecho de la información disponible en esta materia. Además, institucionalmente tenemos que planificar las acciones que nos permitirán realizar las mediciones, internamente o en alianza con otras entidades, para poder calcular series cronológicas y realizar los análisis que muestren la evolución de la demografía empresarial. El Monitor Global de Emprendimiento (GEM, por sus siglas en inglés), actualmente en ejecución, es una muestra fehaciente de que el MICM puede incidir positivamente en los levantamientos de información que requieren la institución y el país.

Por ahora, ya podemos responder a la pregunta sobre los negocios en República Dominicana. Si son todos los emprendimientos económicos, son alrededor de **1.4 millones**, a 2015. Si no se incluyen los agropecuarios (**319 mil**), entonces

son cerca de **1.1 millones**, formales e informales. Si son solo establecimientos, sin contar a los móviles (**216 mil**), se rondan los **900 mil**. Si no se cuentan las viviendas con actividad, las cuales suman unas 414 mil, entonces se llega a cerca de 457 mil, de los cuales casi 62 mil son formales. La respuesta sigue siendo “depende”, pero ahora ya se dispone de las piezas del rompecabezas.



Pablo Tactuk, asesor Estadístico al servicio del MICM, y Luis Madera, director de Desarrollo Estadístico del MICM.

LAS REGIONES ULTRAPÉRIFÉRICAS (RUP) Y PAÍSES TERRITORIOS DE ULTRAMAR (PTU) EN LA UNIÓN EUROPEA

Por: MÁXIMO JOSÉ PEÑA DE LEÓN

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES E INSTITUCIONALES Y DISCIPLINAS COMERCIALES (DICOEX)

En esta ocasión les hablaré sobre un tema de mucha sensibilidad para la Comunidad Económica Europea (CEE), y lo son las Regiones Ultraperiféricas (RUP) y los Países Territorios de Ultramar (PTU)

La Unión Europea dispone de siete regiones ultraperiféricas: el archipiélago de las Canarias que forma parte del territorio español, los archipiélagos de las Azores y de Madeira pertenecientes a Portugal, y los Departamentos Franceses de Ultramar (Martinica, Guadalupe, Guyana Francesa y Reunión). Las Regiones Ultraperiféricas (RUP) forman parte íntegra de la UE tal como se establece en el artículo 299.2 del Tratado que constituye a la Unión Europea, y en consecuencia, el derecho comunitario les es plenamente aplicable aunque con la concesión de derogaciones de naturaleza específica en base a sus situaciones estructurales (por ejemplo en materia de ayudas de Estado, Agricultura y Pesca).

Los Países y Territorios de Ultramar (PTU) son los 21 países y territorios enumerados en el anexo II del Tratado CE. Se trata de países y territorios que no son independientes y que están vinculados a un Estado Miembro, esto es Francia, Reino Unido, Países Bajos y Dinamarca.

Contrariamente a las Regiones Ultra Periféricas (RUP), estos países y territorios no forman parte de la UE, aunque si forman parte de su Estado. No perteneciendo a la Unión, el derecho comunitario no les es aplicable, con excepción del régimen de asociación basado en la Parte

IV del Tratado CE (La asociación de los Países y Territorios de Ultramar, artículos 182 a 188 del Tratado CE).

Los Países y Territorio de Ultramar (PTU) no son países ACP ni países tercero. A diferencia de los países ACP o del resto de países terceros, los PTU no son países independientes. El Estado Miembro del que forman parte es competente en las materias clásicas que corresponden a los Estados, tales como la defensa, la política exterior, la justicia o la seguridad, aunque el nivel de autonomía de estos territorios varía de un PTU o grupo de PTU a otro.

Conviene establecer que en su relación la UE, los PTU son en ocasiones considerados como países terceros, por ejemplo en materia comercial, aunque la única razón para este tratamiento es la no aplicación en esos territorios del derecho comunitario y que ello no tiene relación con el nivel de autonomía de estos territorios.

Aunque los PTU no son países ACP (y, por tanto, no están cubiertos por el Acuerdo de Cotonou), los fondos que les son atribuidos son también financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo (FED). Este vínculo presupuestario con los países ACP desaparecerá en el caso de que la asignación global atribuida a los PTU se incluya en el presupuesto comunitario.

En conclusión, es importante destacar que los PTU no están cubiertos por los artículos 177 al 181 del Tratado CE sobre la cooperación al desarrollo.

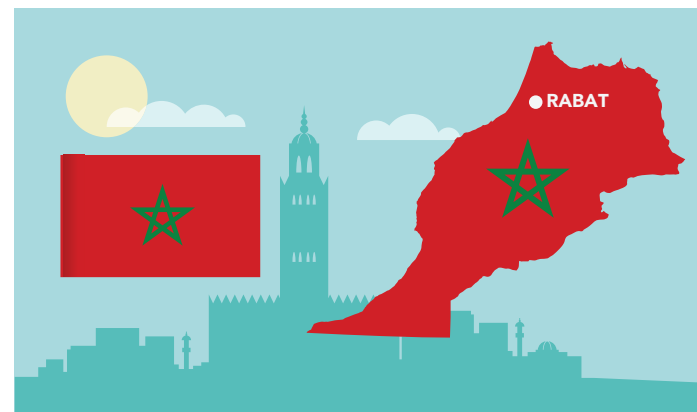
LISTA DE LOS PTU

GROENLANDIA
 NUEVA CALEDONIA Y SUS DEPENDENCIAS
 POLINESIA FRANCESA
 TIERRAS AUSTRALES Y ANTÁRTICAS FRANCESAS
 ISLAS WALLIS Y FUTUNA
 MAYOTTE
 SAN PEDRO Y MIQUELÓN
 ARUBA
 ANTILLAS HOLANDEAS:
 BONAIRE
 CURAZAO
 SABA
 SAN EUSTAQUIO
 SAN MARTIN
 ANGUILA
 ISLAS CAIMÁN
 ISLAS MALVINAS (FALKLAND)
 GEORGIA DEL SUR E ISLAS SÁNDWICH DEL SUR
 MONTSERRAT
 PITCAIRN
 SANTA ELENA Y SUS DEPENDENCIAS
 TERRITORIO ANTÁRTICO BRITÁNICO
 TERRITORIO BRITÁNICO DEL OCEANO ÍNDICO
 ISLAS TURCAS Y CAICOS
 ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS
 BERMUDAS



Máximo José Peña De León, Encargado del Departamento de Asuntos Legales e Institucionales y Disciplinas Comerciales, Dirección de Comercio Exterior (DICOEX).

MISIÓN DOMINICANA IMPULSÓ NEGOCIOS Y PROCURÓ INVERSIÓN EXTRANJERA DURANTE VIAJE A MARRUECOS



Por considerar que Marruecos puede constituirse en la puerta de entrada de la República Dominicana al resto de África, una delegación de alto nivel de funcionarios y empresarios dominicanos visitó tres importantes ciudades de ese país para intercambiar con sus autoridades y forjar las bases para una fluida relación comercial extensiva a la captura de inversión extranjera directa.

La misión, que estuvo en Marruecos entre el 7 y el 10 de noviembre de 2017, la encabezó el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, arquitecto Nelson Toca Simó, y la integraron, además, el director general de Aduanas, Enrique Ramírez; la directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas, Luisa Fernández; el viceministro del MICM para regímenes especiales de zonas francas, Marcelo Puello; la directora ejecutiva de Proindustria, Alma Fernández; el consejero de negocios de la embajada dominicana en Rabat, Marruecos, Antonio Isa Nadal, así como técnicos de Aduanas y zonas francas.

Llegaron también a Marruecos como parte de la misión los empresarios José Manuel Torres, vicepresidente ejecutivo de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA); Eduardo Bogaert, presidente del parque de Zona Franca de San Pedro de Macorís; Rafael Espinal, director ejecutivo del parque de zonas francas de Hato Nuevo; Abel Esteban, de Caribbean Industries Park y Roberto Tejeda, de Caribbean Liquid Sugar.

La primera visita que realiza la delegación, el martes 7 de noviembre, es a la Agencia Nacional de Puertos de Marruecos, en Casablanca, donde fueron recibidos por la Directora General, Nadia Laraki. En esta visita se le hizo una presentación a la delegación dominicana sobre el funcionamiento de los puertos en Marruecos, su rol en el desarrollo de plataformas de exportación, además de su vinculación con el sector de zonas francas logísticas.

Durante la reunión, el ministro de Industria, Inversión y Economía Numérica de Marruecos, Moulay Hafid Elalamy, propuso la creación de una comisión bilateral que identifique áreas de cooperación e intercambio comercial con República Dominicana, así como oportunidades y potencialidades de complementariedad porque los dos países tienen acuerdos de libre comercio con Europa y Estados Unidos.

Elalamy encargó al director de Comunicación de la Cooperación Internacional de Marruecos, Toufiq Moucharráf, para que de seguimiento a la creación de esa comisión mixta, junto al encargado de negocios de la embajada dominicana en Rabat, Antonio Isa.

El ministro destacó que las relaciones políticas entre los dos países "son muy buenas y espero que las relaciones económicas van a seguir el mismo rumbo".

Durante su intervención, Elalamy informó que Marruecos se trazó la estrategia de que entre el

año 2014 y el 2020 generar 500,000 empleos, de los que hasta la fecha se han creado 85,000 como resultado de que muchas empresas que estaban en China se han trasladado a Marruecos.

Explicó que la industria ha tenido un crecimiento vertiginoso y sostenido, por lo que en el 2016 exportaron partes para vehículos de motor por 6,000 millones de dólares y para el 2019 su meta es llegar a exportar 10,000 millones de dólares.

Igualmente, dijo que la producción agrícola en Marruecos se ha multiplicado en los últimos cinco años, en tanto que la industria aeronáutica también ha crecido, logrando exportar 1,000 millones de dólares en partes para aviones y en dos años han duplicado esas exportaciones, incluyendo para las empresas líderes como Boeing, Airbus y Bombardier.

INTERVENCIONES DE LA DELEGACIÓN DOMINICANA

Por la delegación dominicana intervino el ministro Toca Simó, quien agradeció la acogida y deseó por igual que las relaciones marchen en forma exitosa entre Marruecos y República Dominicana.

Toca Simó dio la palabra a Luisa Fernández, directora ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas, quien señaló que después del Turismo, el sector zonas francas es el más im-



La delegación dominicana durante el desarrollo de un encuentro de trabajo con autoridades marroquíes.



Naby Lakhdar, director general de la administración de Aduanas de Marruecos junto a su homólogo dominicano, Enrique Ramírez.



Los ministros de Industria de Marruecos y República Dominicana, Moulay Hafid Elalamy y Nelson Toca Simó intercambian regalos al final del encuentro.



José Manuel Torres, Vicepresidente ejecutivo de Adozona.

portante de la economía dominicana en la generación de empleo, de divisas y en la transferencia de tecnología.

Fernández manifestó que la República Dominicana tiene acuerdos de libre comercio con Estados Unidos, la Unión Europea, Centroamérica y el Caribe, lo que le ha permitido ser el país de mayor inversión extranjera en la región en los últimos cuatro años.

“Marruecos tiene un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, pero República Dominicana está a 90 minutos de ese mercado, entonces una alianza estratégica que puede ser inversión de Marruecos en dominicana, inversión de dominicanos en Marruecos o un joint venture. Les estamos ofreciendo a esa distancia el mercado de Estados Unidos”, apuntó Fernández.

Agregó que los productos médicos de las zonas francas son el principal componente de exportación “y tenemos las farmacéuticas más grandes de Estados Unidos y de Japón”.

José Manuel Torres, vicepresidente ejecutivo de ADOZONA, señaló que República Dominicana es el país de mayor crecimiento de Latinoamérica, registrando un promedio anual de 6.5% del PIB en los últimos cuatro años.

“Vemos a Marruecos como la puerta al continente africano. Nos gustaría que ustedes nos vean como la puerta al continente americano.

Tienen puertos importantes como el de Tánger y nosotros tenemos puertos importantes que operan bajo el régimen de zonas francas”, expresó Torres, tras considerar que es uno de los puntos que se pueden examinar en la comisión bilateral.

Durante la reunión con el ministro de Industria de Marruecos, también intervino el director de Aduanas, Enrique Ramírez, quien se mostró complacido de que se puedan ampliar las relaciones de negocios con el país africano, por entender que “existen grandes oportunidades y la integración de comisiones puede contribuir a que esto se concrete”.

Ramírez dijo que como ambos países son miembros de la Asociación Mundial de Aduanas, “estamos listos para firmar un acuerdo con la Aduana de Marruecos”, lo que de lograrse, en poco tiempo “pudiéramos estar exhibiendo logros significativos en el desarrollo de esta relación comercial”.

En la reunión también intervino Marcelo Puello, viceministro para Regímenes Especiales del MICM, quien dijo que hay un esfuerzo por vincular a las Mipymes y las zonas francas para apuntar los encadenamientos productivos, a la vez que “queremos mejorar la productividad y calidad del tabaco, cacao, muebles y otros de exportación”.

De su lado, Alma Fernández, directora de Pro-industria, afirmó que se trabaja para acoger a pequeñas y grandes empresas industriales para seguir generando empleos y desarrollo.

Posteriormente la delegación visitó el parque industrial Midspark MEDZ, en Casablanca, donde fueron recibidos por Aref Hassani, director del parque industrial, en tanto que Mohssine Semmar, miembro del directorio de MEDZ, hizo una presentación sobre el funcionamiento del consorcio MEDZ, que forma parte de un holding de empresas vinculadas a la Caja de Depósitos y Gestión (CDG).

La caja de depósitos es un fondo de gestión del gobierno marroquí, MEDZ un brazo de negocios inmobiliarios y gestión que trabaja construyendo los parques industriales y creando soluciones llave en mano para los inversionistas (plan de negocios, gestión de permisos, asociación con el sector público marroquí). MEDZ también tiene inversiones en desarrollos inmobiliarios para el turismo bajo el mismo esquema de asociación público-privada.

Según la explicación de Hassani, el parque funciona en una atmósfera de campus universitario donde los trabajadores reciben entrenamiento orientado a los sectores que tienen inversión allí (aeronáutica, informática, energía eólica). El gobierno marroquí tiene iniciativas orientadas a las industrias de alto valor agregado, como es el parque industrial Tecnópolis, enfocado a las





El Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Nelson Toca Simó; el Director de Aduanas Enrique Ramírez junto al Director General de Aduanas de Marruecos, Naby Lakhdar, acompañados de Antonio Isa, Ministro Consejero de la embajada dominicana en Rabat y Benedicto Hernández.



El Ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Nelson Toca Simó y director general de Administración de Aduanas, Naby Lakhdar.



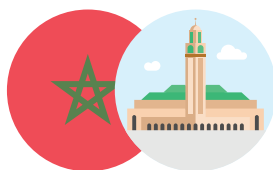
De izquierda a derecha, José Manuel Torres, Vicepresidente ejecutivo de Adozona; Enrique Ramírez, Director de Aduanas; Alma Fernández, Directora Ejecutiva de Proindustria; el ministro de Industria y Comercio, Nelson Toca Simó y su homólogo marroquí Moulay Hafid Elalamy; Antonio Isa, encargado de negocios de la embajada dominicana en Rabat; Luisa Fernández, Directora Ejecutiva del Consejo de Zonas Francas y Marcelo Puello, Viceministro en el MICM.



La delegación recibe explicaciones sobre la operación de una de las más importantes zonas francas de Marruecos.

tecnologías de la información, con la Universidad Internacional de Rabat que opera dentro del centro.

La estrategia para integrar todos los sectores es un esfuerzo conjunto del gobierno marroquí que incluye a todas las agencias vinculadas, como es el caso de la Oficina de la Formación Profesional y la Promoción del Trabajo (OFPPT) para la capacitación del personal que trabaja en las zonas francas.



MARRUECOS ESTÁ SITUADO EN ÁFRICA DEL NORTE. LIMITA CON EL OCEANO ATLÁNTICO Y EL MAR MEDITERRÁNEO, Y SE DISTINGUE POR LAS INFLUENCIAS CULTURALES BEREBERES, ÁRABES Y EUROPEAS. SU CAPITAL ES RABAT, SU IDIOMA ÁRABE Y SU MONEDA EL DÍRHAM MARROQUÍ.

ALGUNOS DATOS FUNDAMENTALES: SU PBI PER CÁPITA ES DE USD 2,832.43 (2016), SU POBLACIÓN ALCANZA LOS 35.28 MILLONES (2016) Y LA ESPERANZA DE VIDA ES DE 74.29 AÑOS (2015).

Ante una pregunta de la delegación dominicana, Mohssine dijo que el sistema de incentivos del gobierno marroquí para atraer inversión extranjera incluyen cero impuestos durante 20 años para las empresas que se establezcan en los parques industriales de Marruecos, estableciendo tributos de 8.5% pasado el plazo de los 20 años.

Los incentivos también incluyen subvenciones a las empresas por cada trabajador empleado, así como la garantía de la capacitación del personal mediante incentivos adicionales. Cada sector tiene un sistema de incentivos específico, que no son soluciones generales. El gobierno también subsidia la inversión en la producción agropecuaria, en el sector de bienes de origen agrícola como jugos terminados.

CON EL MINISTRO DE INDUSTRIA DE MARRUECOS

El día 8 de noviembre la delegación asistió a un desayuno de trabajo con el ministro de Industria, Comercio y Economía Numérica de Marruecos, Hafid Elalamy, donde se abordó el tema de cómo promover negocios entre la República Dominicana y Marruecos creando un consejo de negocios que forme parte de la Comisión Mixta Bilateral, como una iniciativa enfocada en vincular el sector privado de los dos países.

La delegación también conversó con M. Abdou Diop, presidente para África y Relaciones Sur-Sur de la Confederación General de la Empresa de Marruecos (CGEM), quien informó que esa asociación cuenta con 100,000 empresas afiliadas con cinco millones de plazas de trabajo en el país. La confederación también sugirió la creación de un consejo de negocios para el dialogo del sector privado en la comisión mixta bilateral Marruecos-República Dominicana.

ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

Al día siguiente la delegación fue recibida en Rabat por la Administración de Aduanas e Impuestos Indirectos, y conversó con Naby Lakhdar, director de Aduanas de Marruecos, donde se abordó la posibilidad de abrir el comercio entre las dos naciones, países con desarrollo y economías similares.

Lakhar consideró que la apertura del comercio podría ser beneficioso para los dos países, mientras que el director de Aduanas dominicano, Enrique Ramírez, propuso firmar un acuerdo de colaboración entre las dos aduanas como punto de partida.

“Marruecos está listo para establecer una conexión directa en materia de aduanas con la República Dominicana”, afirmó Lakhdar.

Durante una reunión con la misión público-privada dominicana que exploró oportunidades



Nelson Toca Simó, Ministro de Industria y Mourad Mekouar, Vicepresidente de la Confederación de empresarios de Marruecos.



Visita a una industria de partes de vehículos en la zona franca de Tanger.



Integrantes de la delegación dominicana posan junto al director de la administración de aduanas de Marruecos, Naby Lakhdar y funcionarios de ese organismo. Figuran, entre otros, el ministro Nelson Toca Simó; el director de Aduanas, Enrique Ramírez; Luisa y Alma Fernández, directoras del Consejo Nacional de Zonas Francas y de Proindustria, respectivamente y José Manuel Torres, vicepresidente de ADOZONA.



Vista de la reunión trabajo sostenida con el ministro de Industria de Marruecos Moulay Hafid Elalamy y la delegación encabezada por su homólogo dominicano Nelson Toca Simó.

de negocios en Marruecos, Lakhdar señaló que las similitudes entre ese reino y la República Dominicana permiten aspirar a que sostengan e incrementen sus relaciones comerciales porque son mutuamente convenientes.

“Para nosotros es muy importante (un acuerdo de cooperación aduanera) porque entendemos que Marruecos es la puerta de República Dominicana en el continente africano y esperamos que República Dominicana sea la puerta de Marruecos en Suramérica y los Estados Unidos”, apuntó el director de Aduanas de Marruecos.

Consideró que ese tipo de intercambio se ve favorecido porque Marruecos y República Dominicana tienen puntos coincidentes, entre otros, porque en ambos países el sector privado trabaja de manera estrecha con el sector público y en todas las estrategias estatales el sector privado trabaja de manera muy estrecha, como es el caso de la industria, agropecuaria y el turismo.

En la conversación con la misión dominicana que encabezó Toca Simó, el alto cargo marroquí apuntó que el sector privado tiene ocho escaños en el parlamento y dominan las comisiones relativas al desarrollo de los negocios.

Lakhdar, quien recibió a la delegación dominicana apenas un día después de haber sido designado en el cargo, destacó el peso del sector privado en Marruecos, que cuenta con más de

100,000 empresas, más del 50% del PIB y más de tres millones de empleados.

Ante la propuesta del director general de Aduanas de República Dominicana, Enrique Ramírez, de firmar un acuerdo de asistencia mutua aduanera entre los dos países, Lakhdar expresó que ese tipo de convenio puede ser el inicio de un gran esfuerzo de colaboración mutuamente conveniente entre ambas naciones.

Manifestó que Marruecos está dispuesto a compartir con República Dominicana la experiencia en el manejo técnico de sus aduanas y también conocer las buenas prácticas de los dominicanos en esa materia.

Previo a esa decisión, Ramírez dijo que estando en la puerta de África, el gobierno de Marruecos puede aportar experiencias en aspectos de seguridad, tasas de carga, inteligencia, fronteras terrestres, aeropuertos, trasbordo de carga aérea, digitalización de sistemas, entre otros, que son de interés de los dominicanos conocer sus experiencias.

Lakhdar respondió que Marruecos tiene un sistema de digitalización total de los trámites aduaneros, transporte portuario y aéreo, que están disponibles para que los técnicos de las aduanas dominicanas puedan ganar esa experiencia.

Ante la pregunta de la directora del Consejo Nacional de Zonas Francas, Luisa Fernández,

acerca de si tienen un área especializada de aduanas para los negocios de zonas francas, Lakhdar contestó que en el país hay 11 zonas francas, de las que seis están en operación y cinco en proceso de instalación. “Hay dos zonas francas en el norte del país, una en aeropuertos y una del sector automotor”, puntualizó.

Marruecos opera 35 puertos movilizando más de tres millones de contenedores al año y con esta estructura alcanza los cinco continentes.

VISITA A ZONA FRANCA DE TÁNGER

El 10 de noviembre la delegación dominicana fue recibida en la Zona Franca de Tánger, donde se observó la zona franca y el puerto Tánger MED, megapuerto privado que conecta con todas las regiones del mundo.

La presentación la hizo Ali Achaach, Manager de Negocios de la Zona Franca Tánger MED, y Rajae Elayachi, la responsable de Actividad de Contenedores de la Autoridad Portuaria de Tánger MED. El parque industrial cuenta con 500 hectáreas de construcción, 475 empresas instaladas y una capacidad de 47,000 empleos generados con una inversión de aproximadamente 600 millones de euros.

La delegación realizó una visita guiada a la empresa Snop, de origen francés, dedicada a la producción de partes para vehículos, y finaliza con un recorrido por el puerto de Tánger MED.



El ministro Nelson Toca Simó recibió reconocimiento de manos de Armando García, director de la OPTIC.



Marcos Villaman, presidente de la Comisión de Compras y Contrataciones; Nelson Toca Simó, titular del MICM y Yocasta Guzmán, directora de Contrataciones Públicas, durante la entrega del reconocimiento.

MICM RECIBE RECONOCIMIENTOS POR LA PUESTA EN MARCHA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) avanza en la puesta en marcha de lo que tiene que ver con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), área en la que, por sus aportes y logros en ese sentido, ha recibido diversos reconocimientos en los últimos meses. Tanto la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), como la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCCP), han valorado el trabajo desplegado por el MICM.

En esta ocasión la OPTIC reconoció al MICM por su esfuerzo en mantenerse entre las primeras cinco instituciones dentro del ranking global y por quedar entre las diez que más crecieron a nivel general dentro de 207 instituciones públicas evaluadas.

“Puedo decir que esta es la única institución que logró colocarse entre las primeras cinco en el ranking general y entre las diez que más crecieron”, señaló Armando García, Director Ejecutivo de la OPTIC. Los reconocimientos son parte del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge2017).

El ministro, arquitecto Nelson Toca Simó, recibió los reconocimientos de manos del director de la OPTIC, ingeniero Armando García, el primero por el crecimiento de la institución en la implementación de las TIC y del Gobierno Electrónico durante 2017; el segundo, explicó García, para motivar el crecimiento logrado y “el fomento de todos los aspectos que tienen

que ver con la transparencia, la eficiencia y los datos abiertos en el Estado Dominicano”.

El ministro Toca Simó dijo sentirse “muy complacido” con los reconocimientos, al tiempo que valoró las distinciones como el resultado del trabajo en equipo que se desarrolla en el Ministerio.

Reconoció los esfuerzos de la dirección de tecnología del MICM, en la persona del ingeniero Bienvenido Casado y su equipo, e igualmente destacó al equipo de comunicaciones, en la persona de Manuel Jiménez, su director, por el trabajo tesonero y sin descanso que realizan.

“Queremos reconocer que esta es la labor de un equipo, un gran equipo de trabajo, compro-

metido con el gobierno, donde cada quien da lo mejor que tiene, de manera que esto me llena de satisfacción”, señaló Toca Simó.

Armando García aprovechó la ocasión para entregar al ministro Toca Simó el certificado de cumplimiento de la NORTIC A3-2014, luego haber “evaluado y aprobado bajo los estándares establecidos en la NORTIC sobre publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano”, recoge la certificación.

En la versión de la iTICge correspondiente a 2017 fueron evaluadas un total de 207 dependencias en el ranking global de las instituciones del Estado. La del año anterior representó la quinta entrega, en la que se evalúa el Uso de TIC, Crecimiento y Gobierno Electrónico, que son los tres principales pilares.

El acto se llevó a cabo en el despacho de Toca Simó, y estuvieron presentes los viceministros Yahaira Sosa y Marcelo Puello, así como Hepzy Zorrilla, directora de gabinete, Bienvenido Casado y Manuel Jiménez.

La OPTIC “es la institución (pública) creada con la responsabilidad de planificar, dirigir y ejecutar las acciones necesarias para implementar el Gobierno Electrónico y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)”.

COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS TAMBIÉN RECONOCE

La DGCCP reconoció al MICM por su innovación y transparencia en la gestión de los recursos públicos y la creación de igualdad de oportunidades con la adopción del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.

En un acto protocolar celebrado en la sede de la DGCCP, Yocasta Guzmán, directora de la DGCCP, entregó el reconocimiento al ministro



Desde la derecha, Manuel Jiménez, Yahaira Sosa, Marcelo Puello, Hepzy Zorrilla, Nelson Toca Simó, Armando García, Bienvenido Casado, Elvys Camacho y José Cid.



Desde la izquierda, Jhonattan Toribio, encargado de Tecnología y Portal Digital; Anny Mateo, especialistas de Negocios, ambos de la Dirección de Contrataciones Públicas; Nelson Toca Simó, titular del MICM; Yocasta Guzmán, directora de Contrataciones Públicas; Yumiko Seto, Implementadora; Marcos Villaman, presidente de la Comisión de Compras y Contrataciones y Manuel Jiménez, director de Comunicaciones, ambos MICM.

Nelson Toca Simó. Guzmán también reconoció al MICM por la igualdad que promueve a través del portal Transaccional de Compras y Contrataciones, herramienta de gestión en línea de los procesos de compras.

Al entregar el reconocimiento, señaló que la tecnología cierra brechas de acceso y participación -en el caso de las compras públicas-, porque reduce los tiempos de respuesta, deja una huella digital y disminuye los desplazamientos y la inversión de recursos, lo que hace el sistema atractivo para las mipymes y mujeres.

Al agradecer el reconocimiento, el titular del MICM reiteró su compromiso de gestionar los procesos con la mayor transparencia posible.

La DGCCP diseñó, desarrolló e implementó el Portal Transaccional, cuya finalidad es facilitar el cumplimiento de las normativas que regulan el uso de los recursos públicos y alcanzar los objetivos de transparencia y eficiencia establecidos por la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios.

En el acto de reconocimiento también estuvieron presentes por el MICM, la directora de

Gabinete, Hepzy Zorrilla; Marcos Villamán, presidente de la Comisión de Compras y Contrataciones; Manuel Jiménez, director de Comunicaciones y Felipe Peña Vásquez, asesor asistente del Ministro.

Por Compras y Contrataciones Públicas, Jonathan Toribio, encargado de Tecnología; Anny Mateo y Yumiko M. Seto, del departamento de Implementación y Julia Tavares, encargada de Comunicaciones.

LA OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OPTIC) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (DGCCP), RECONOCIERON AL MICM POR LOS AVANCES LOGRADO EN LA PUESTA EN MARCHA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. LA OPTIC RECONOCIÓ AL MICM POR MANTENERSE ENTRE LAS PRIMERAS CINCO INSTITUCIONES DENTRO DEL RANKING GLOBAL Y POR QUEDAR ENTRE LAS DIEZ QUE MÁS CRECIERON A NIVEL GENERAL DENTRO DE 207 INSTITUCIONES PÚBLICAS EVALUADAS. MIENTRAS LA DGCCP LA RECONOCIÓ POR SU INNOVACIÓN Y POR SU TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LA CREACIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES CON LA ADOPCIÓN DEL PORTAL TRANSACCIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.



César Duque, Gerente Regional del Círculo Empresarial de Competitividad (CIRECOM).

GRANDES PASOS HACIA UN SERVICIO DE CALIDAD INTERNACIONAL

Después de dar un sí se establece un compromiso formal. La alta dirección del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) decidió la renovación de sus votos misionales y, atendiendo su vocación orgánica, avanza en el ejercicio de una gobernanza reorientada con la Ley 37-17, hacia el claro objetivo de impulsar una cultura de calidad en la institución.

Con el apoyo de la Unión Europea, a través del Programa de Fortalecimiento para el Desarrollo de las Mipymes, el equipo responsable de implementar el Sistema de Gestión de Calidad ha recibido una serie de capacitaciones con la guía del ingeniero César Duque, Gerente Regional del Círculo Empresarial de Competitividad (CIRECOM).

De octubre 2017 hasta marzo de este año, se desarrollaron sesiones de trabajo para deliberar y aprender sobre los requisitos, tiempo, calidad, capacidad, indicadores, procesos, planificación, sistemas, criterios,

implementación, competitividad, trazabilidad, listas de verificación, auditorías, planes de acción correctivos y mejora continua, entre otros términos.

Duque valora como positiva la participación decidida de la gente y la determinación del

CUANDO SE HABLA DE NORMA ISO 9001:2015, HAY QUE REFERIRSE AL CICLO DEMING/PLANIFICAR-HACER-VERIFICAR-ACTUAR (PHVA), UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN BASE HACIA LA MEJORA CONTINUA EN LA CALIDAD. EL CICLO PHVA Y EL PENSAMIENTO BASADO EN RIESGOS, ES LA NOVEDAD EN LA NUEVA VERSIÓN DE LA NORMA ISO 9001.

despacho superior, quienes asumen un sistema en franco crecimiento que debe ser adaptado y expandido progresivamente a toda la institución.

“El compromiso del personal en los procesos auditados, la revisión del cumplimiento, el interés institucional y el contar con un área (DICOEX) certificada bajo ISO 9001:2008 son aspectos que suman y facilitan tanto en la implementación como el mantenimiento de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) certificado”, dijo.

El experto agrega que el alcance de la certificación inicialmente acoge las áreas que están estandarizadas y comprometidas con la medición y la mejora continua. Asimismo, cita las ventajas de realizar esfuerzos humanos e inversión económica para implementar esta cultura de trabajo.

“Implementar normas de calidad aumenta la productividad y la eficiencia, el cumplimiento de requisitos legales y/o reglamentarios y mejora la comunicación. Por igual, disminuye los sobrecostos, los errores y reprocesos, facilitando la expansión hacia nuevos merca-

LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ESTÁNDARES (ISO) INICIA SUS ACTIVIDADES EN 1947, EN GINEBRA, SUIZA, CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE 25 PAÍSES. HOY SUMAN 160 LAS NACIONES INTEGRADAS, INCLUYENDO LA REPÚBLICA DOMINICANA A TRAVÉS DEL INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL). TIENE MÁS DE 19 MIL NORMAS ACTIVAS, DENTRO DE LAS CUALES ESTÁ LA ISO 9001, QUE APLICA A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD. LA ISO 9001 ES QUIZÁS LA DE MAYOR ACEPTACIÓN MUNDIAL, GRACIAS A SU CAMPO DE APLICACIÓN QUE FACILITA LA COMUNICACIÓN Y EL INTERCAMBIO COMERCIAL DE PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS.

dos y gestión adecuada de los riesgos asociados a la naturaleza de la entidad”, adujo.

Decir lo que se hace y hacer lo que se dice caracteriza la sintonía con el SGC. No hay cabida a las ambigüedades, al “bacharengue” -analogía coloquial a la desorganización con la mezcla atípica de ritmos musicales de bachata y merengue - y a la obstinación de criticar la mosca en la pared.

Si bien las certificaciones en normas internacionales ISO son voluntarias, Duque afirma que estas son un distintivo que genera credibilidad y confianza. Su implementación supone un retorno casi inmediato para la institución, la ciudadanía y el país, traducido en calidad, servicio, gestión, compromiso y cumplimiento.

“En un mundo globalizado, con la preeminencia de mercados comunes sujetos a tratados, alianzas y acuerdos de libre comercio, resulta un valor agregado contar con un sistema de gestión de calidad certificado”, explica.

Dentro de la infraestructura de la calidad, los organismos acreditados para certificación son los encargados de evaluar y validar el cumplimiento de los requisitos de las nor-

mas, otorgando certificaciones a entidades, procesos o personas, siempre que se evidencie el cumplimiento “conforme” de la norma aplicable.

El MICM está fortaleciendo su capacidad de proporcionar productos y servicios oportunos, adecuados y consistentes con su misión. Actualmente se realizan los reajustes necesarios para alinear sus actividades con las normativas nacionales (NOBACI, Carta Compromiso al Ciudadano, Evaluación del Modelo CAF, NORTIC, cumplimiento cuotas de responsabilidad en las metas presidenciales, entre otras).

El ministro del MICM, arquitecto Nelson Toca Simó, comunicó en marzo que en coordinación con la Dirección de Calidad, se realiza la actualización en la Política de Calidad de la institución.

Tras concluir el ciclo de asesoría y capacitaciones, el gerente regional de Cirecom manifestó que deja huella con el trabajo realizado en el MICM y percibe la sensación del deber cumplido, al tiempo que califica la experiencia como enriquecedora.

“Establecer la información documentada para el control y medición de los servicios, la

adaptación de los mecanismos de evaluación post-servicios, y la formación de un equipo de auditoría interna bajo la ISO 9001:2015, constituyen herramientas de mucho valor que facilitan la mejora en la promesa de servicio del MICM”, aseguró.

DESDE OCTUBRE DE 2017 HASTA MARZO 2018, SE HAN IMPARTIDO LOS SIGUIENTES TALLERES Y CURSOS:

- **¿CÓMO PLANIFICAR Y MEJORAR LOS PROCESOS EN UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD?”, 23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2017.**
- **¿CÓMO DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001:2015?, 8 A 10 DE NOVIEMBRE DE 2017.**
- **AUDITOR INTERNO: ¿CÓMO AUDITAR INTERNAMENTE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015?”, 28 DE FEBRERO, 1-5 DE MARZO DE 2018.**



La delegación dominicana la encabezó el ministro Nelson Toca Simó, y le acompañaron, entre otros, Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a las Mipymes y Hepzy Zorrilla, directora del Despacho.

RESALTAN PARTICIPACIÓN RD EN FORO IBEROAMERICANO SOBRE MIPYMES

La participación de la República Dominicana en el II Foro Iberoamericano de las Mipymes, celebrado en Madrid, España, fue destacada e importante para proyectar las oportunidades del país como receptor de inversiones y buen socio para hacer negocios que generen empleos y divisas.

El cónclave, celebrado con auspicios de la Secretaría General Iberoamericana, el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB) y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), fue un gran escenario donde el ministro de Industria, Comer-

cio y Mipymes, Nelson Toca Simó, proyectó el conjunto de fortalezas del país para que inversionistas y comerciantes españoles y de otras naciones participantes, se interesen en hacer negocios en República Dominicana.

Además de las actividades propias del Foro efectuadas los días 7 y 8 de marzo de 2018, Toca Simó fue recibido por el Rey Felipe VI, con quien intercambió saludos en forma amena y de mutuo agradecimiento, junto al resto de las delegaciones que asistieron al foro y que incluyeron ministros de los países que integran el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

El titular del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) participó junto a sus similares del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en un intercambio en el Ministerio de Asuntos de Exteriores y de Cooperación de España, en que abordaron temas de cooperación y de actividades productivas.

En la reunión participó el director general de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Luis Tejada Chacón, con quien intercambiaron sobre temas bilaterales y de interés común.

También estuvo Mercedes Sánchez Pedrosa, jefa de AECID para Centroamérica, México y el Caribe.

Además de Toca Simó, la delegación dominicana estuvo integrada por el embajador dominicano en España, Olivo Rodríguez Huertas; Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a las Mipymes; Hepzy Zorrilla, directora del Despacho y Felipe Peña.

La cooperación española para el desarrollo en República Dominicana ha totalizado un monto de 31.6 millones de euros entre los años 2013 a 2016, los que han sido destinados a promover diversos proyectos de desarrollo.

OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS

Al intervenir en el “Encuentro de Oportunidades de Negocios en República Dominicana”, Toca Simó expuso ante empresarios españoles que “este es un gran momento para hacer negocios en la República Dominicana”.

A la actividad, organizada por la embajada dominicana en España, asistieron empresarios españoles interesados en invertir en el país y atraídos por el sostenido crecimiento económico que ha mantenido República Dominicana en los últimos años.

El ministro explicó que la República Dominicana cuenta con legislaciones para proteger la inversión extranjera, la cual define “bases sólidas para el desarrollo de una firme inversión extranjera en el país, a través de incentivos al inversionista”.

Manifestó que tanto el gobierno dominicano como el conjunto de la nación están decididos a cultivar una relación armónica

con los inversionistas extranjeros que quieran invertir en el país para transformar y expandir la República Dominicana.

Toca Simó agregó que con respecto a la inflación, el país presenta “una de las mayores estabilidades de precios del mundo, ubicándose en la posición No.1, con la inflación más baja de 137 economías analizadas en el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial” correspondiente a 2017-2018.

Dijo que según el estudio de Inversión Extranjera Directa del año 2017 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la República Dominicana es el principal receptor de inversión extranjera en la región del Caribe, captando el 49% del total de los montos de inversiones que ingresaron a la región en el último año, y ocupando además la posición número 8 como receptor de inversiones en toda América Latina y el Caribe, y cuarta posición a nivel de crecimiento interanual de los flujos de inversiones.

“Para los inversionistas extranjeros es un momento inmejorable para participar en este proyecto de transformación y de expansión del país. Queremos que apuesten por la República Dominicana y vamos a hacer todo lo posible para demostrarles que esta es una apuesta segura”, dijo Toca Simó.

La delegación también participó del “II Foro Iberoamericano de la Mipyme”, que discutió sobre las acciones que realiza el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en conjunto con el MICM y el Centro para la Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE).

En ese foro, Toca Simó afirmó que las micro, pequeñas y medianas empresas deben ser el centro de la política económica y social de la región.

En la apertura de la primera jornada técnica Mipyme-SICA, que se realizó en las instalaciones de la Fundación Ramón Areces y en la que participaron diferentes instituciones de comercio y cooperación multilateral, el ministro enumeró las iniciativas que como país se impulsan para fortalecer al sector Mipymes, entre estas la creación de espacios para que participen en cadenas regionales de valor, facilidades de acceso a nuevas tecnologías y programas de apoyo dirigidos a pequeños negocios sobre formalización, capacitación técnica, financiamiento e innovación.

La actividad formó parte de las acciones que lleva a cabo el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), en conjunto con el MICM y el Centro para la Promoción de la Pequeña y Mediana Empresa (CENPROMYPE), para el cumplimiento de la agenda SICA, en consonancia con la estrategia nacional de desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Al pronunciar su discurso, el titular del MICM destacó el trabajo que como región realiza el país, a través del Consejo Directivo de CENPROMYPE, el cual contribuye a cumplir con la agenda regional.

“Si bien nuestro mandato presidencial se enfoca en el eje de integración económica, no podemos perder de vista que el aporte del sector Mipymes fomenta el desarrollo en todos los demás ámbitos”, expresó.

Toca Simó señaló que es necesario crear un entorno positivo, políticas efectivas y programas de servicios a las Mipymes adecuadas a sus necesidades, “que juegan un papel determinante en el número y la proporción de empresas exitosas y competitivas en mercados internacionales, regionales y locales”.

A la primera jornada técnica Mipyme-SICA asistieron el embajador dominicano en España, Olivo Rodríguez Huertas y Antonio Pérez-Hernández y Torra, director general para Iberoamérica y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España; Ileana Rogel, presidenta pro t mpore de CENPROMYPE; el viceministro Ignacio M ndez, y la directora Ejecutiva de CENPROMYPE, Miosotis Rivas Pe a.

Adem s, Gloria Zaraz a, viceministra de Desarrollo de la Micro, Peque a y Mediana



El ministro Nelson Toca Sim  mientras es recibido en audiencia solemne en el palacio de la Moncloa, en Madrid, por el rey de Espa a, Felipe VI, durante su participaci n en el II Foro Iberoamericano de las Mipymes.

Empresa de Guatemala; Ram n Casilda, profesor de la Universidad de Alcal ; y Nahuel Oddone, asesor regional en entorno de negocios de CENPROMYPE.

Al final de su intervenci n, Toca Sim  agradeci  la participaci n de todos los presentes, en especial a Raimundo P rez Hern ndez, director de la Fundaci n Ram n Areces, por las facilidades ofrecidas para el desarrollo de la actividad.

REY DE ESPA A RECIBE MINISTROS DE INDUSTRIA CENTROAMERICA Y REP BLICA DOMINICANA

Al menos 40 representantes de Centroam rica, Espa a y Portugal, entre ellos el ministro de Industria, Comercio y Mipymes de Rep blica Dominicana, Nelson Toca Simo, debatieron durante dos d as en Madrid diversas estrategias para fortalecer las medianas, peque as y microempresas en el marco del II Foro Iberoamericano Mipymes-Sica, una jornada que incluy  la participaci n activa del canciller espa ol, Alfonso Dastis.

Los delegados, entre ellos el titular del MICM, Nelson Toca Sim  y el Viceministro de Fomento a las Mipymes, Ignacio M ndez, fueron recibidos en audiencia solemne por el Rey de Espa a, Felipe VI, en el Palacio de la Moncloa, en la capital espa ola.

Durante el evento, cerca de cincuenta expertos, entre ellos representantes gubernamentales, empresariales y de organismos multilaterales, expusieron en este foro, organizado por el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB), la organizaci n de empresarios

espa ola CEOE y la Secretar a General Iberoamericana (SEGIB).

Empresarios de Am rica, Espa a y Portugal debatieron sobre las pol ticas p blicas de fomento de a las Mipymes, la innovaci n como base para la internacionalizaci n, el apoyo de los bancos regionales, los nuevos instrumentos financieros, las buenas pr cticas y la contribuci n a los objetivos de desarrollo sostenible, seg n resalt  el diario espa ol ABC.

En este II Foro Iberoamericano participaron autoridades gubernamentales de Espa a, Argentina, Uruguay, Bolivia, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y la Rep blica Dominicana junto a patronales de cinco pa ses y representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de Am rica Latina-CAF y los bancos espa oles Santander y BBVA.



El rey de Espa a, Felipe VI, recib  en audiencia solemne en el palacio de la Moncloa, en Madrid, al viceministro Ignacio M ndez, mientras  ste participaba en aquella naci n del II Foro Iberoamericano de las Mipymes.

Durante la jornada inaugural, la secretaria general iberoamericana, Rebeca Grynspan, subrayó que las mipymes forman parte “indispensable del tejido económico de Iberoamérica”, donde las 57 millones existentes suponen el 90 por ciento de las unidades productivas, generan cerca del 60 por ciento de los empleos y representan una cuarta parte del PIB regional.

Durante una intervención en el Foro, el ministro de Asuntos Exteriores de España, Alfonso Dastis, subrayó la necesidad de mejorar el apoyo financiero a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) para que puedan aumentar sus exportaciones y sus inversiones en el exterior.

En su intervención, Dastis puso de relieve que la relación económica de España con Iberoamérica es «sistémica» y recordó que el stock de inversiones en la zona se eleva a los 143.600 millones de euros, lo que representa la tercera parte de las inversiones españolas en el mundo. Añadió también que el número de empresas exportadoras españolas se ha incrementado en más de un 30%, hasta alcanzar 161.454 en 2017, un 8,5% más que en 2016.

No obstante, Dastis, apuntó que es preciso facilitar a esas empresas el acceso a la financiación y la innovación tecnológica y lograr una simplificación de trámites y licencias de apertura, así como crear un clima favorable para los inversores.

En este sentido, expresó el compromiso del Gobierno de incrementar y consolidar la base de empresas que exportan regularmente, conseguir que las empresas -especialmente las mipymes- puedan contar con mercados cada vez más abiertos y continuar y mejorar el apoyo financiero oficial a la exportación y a la inversión en el exterior.

Esta edición, que sigue al I Foro Iberoamericano de la MIPYME celebrado en Panamá en junio de 2013, permite seguir los avances producidos tras los compromisos que asumieron en 2012 los ministros de Industria y responsables de pymes en materias como el fomento de la innovación, la contratación pública, la fiscalidad de las inversiones y el acceso a la financiación.



El ministro Nelson Toca Simó y el viceministro Ignacio Méndez, mientras participaban de las discusiones durante del II Foro Iberoamericano de las Mipymes, celebrado en Madrid.

FRANCINA HUNGRÍA



**“UNA BUENA ACTITUD
GENERA GRANDES
OPORTUNIDADES”**

La ingeniera Francina Hungría inició su conferencia entregando un chocolatito al auditorio, en cuya envoltura decía: “Tu problema”. Ella explicó que nadie quiere recibir un problema en la vida, pero claro, los problemas llegan solo, nadie los llama. Mientras se dirigía al público, los invitados degustaban el chocolate a sabiendas de la literatura que lo describía.

“Este es el problema más dulce que he tenido en mi vida”, expresó entre risas.

Hungría narró cómo era su vida antes del disparo que recibió en la cabeza y que la llevó a perder la vista en ambos ojos. Expuso la capacidad que puede tener una persona para superar cambios, retos y expandirse ante las circunstancias y adversidades.

Su experiencia la contó como conferencista invitada de la Dirección de Comercio Interno

con el tema “El poder de la actitud en los negocios”, basada en su experiencia y actitud de perseverancia de no rendirse ante las adversidades que, en muchos casos, obligan a las personas a tomar un camino distinto al que se tenía proyectado.

Francina contó las decisiones que tuvo que tomar para convertir una dificultad en una oportunidad de crecimiento y escalar peldaños en la vida que jamás pensó escalaría.

“En ese momento mi carrera como ingeniera iba en ascenso, con un futuro brillante, varios proyectos en ejecución, y otros en carpeta (...) iniciaba una relación de pareja, viajes, carro nuevo (...) y le dije a mi madre que el 2012 sería mi gran año (...) y sucedió (...) no como lo tenía planeado, pero fue el año que cambió totalmente mi vida, y al cual tuve que adaptarme, y lo logré gracias a mi actitud”.

Dijo que la perseverancia, la buena estima, actitud, capacidad de superación y aceptación es lo primordial para superar los obstáculos y luchar por un sueño hasta verlo materializado. “Una buena actitud genera grandes oportunidades”, recalcó.

Francina fue víctima de la violencia callejera. Recibió un disparo en la cara un 23 de noviembre de 2012 mientras se desplazaba por Piantini, un importante sector de la capital. Cuando fue baleada, la seguridad de la plaza pensó que había muerto, y a modo de chiste, ella narra el susto que le dio al guardián cuando le pidió ayuda.

-¿Y usted está viva? Preguntó el guardián, sorprendido.

Las heridas y el daño provocado por la bala la mantuvieron entre la vida y la muerte. Narra que a pesar de que su vida cambió, nunca

perdió la esperanza. “Tuve que comenzar de cero muchas veces, aprender a llevarme el cepillo a la boca, a caminar en la oscuridad, hasta lograr adaptarme y darle un sentido a la vida...”.

Los presentes, entre los que se encontraba su familia (mamá, papá, hermanos) no dejaron de aplaudir y celebrar con ella cada actitud asumida, cada reto enfrentado y cada logro.

Con su historia, contada una y otra vez, busca llamar la atención de que por más adverso que se torne una situación siempre habrá una luz, una salida. Dijo que un evento devastador se puede convertir en algo positivo y está convencida de que hay un propósito y una razón detrás de cualquier amarga experiencia.

Previo a la conferencia, la directora de Comercio Interno, Lisa Marcano, expresó que la gestión está comprometida en garantizar la competitividad y sostenibilidad de las empresas nacionales, el desarrollo de programas y proyectos, y las llamó a aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan para hacer negocios.

Marcano explicó que decidieron invitar a Hungría para hablar sobre su inserción y actitud, y así motivar a los participantes a realizar actividades comerciales orientadas a la excelencia, sin importar los obstáculos que se presenten en el trayecto.

“Nosotros, como nación, estamos en un momento significativo, en el que las decisiones que tomemos hoy afectan nuestro porvenir, los cambios drásticos que ocurren en el mundo, donde se exige mejor desempeño y mayores estándares educativos, es por ello

que estamos comprometidos en garantizar la competitividad y sostenibilidad de las empresas”, expresó Marcano.

Indicó que este año el MICM implementa el Plan Estratégico Institucional 2018 que cuenta con diez apuestas que procuran fortalecer partes esenciales del aparato productivo industrial, el comercio y las mipymes.

Dentro de esas apuestas citó el fomento y la regulación del mercado interno, la productividad empresarial, la articulación y encadenamiento productivo, el acceso a nuevos mercados y el desarrollo de la infraestructura de la calidad, en el que cada viceministerio y dirección están comprometidos para lograr esos objetivos.



Parte de los asistentes a la conferencia.



Lisa Marcano, directora de Comercio Interno del MICM, durante su discurso, previo a la conferencia “El poder de la actitud en los negocios”, que ofreció Francina Hungría.



MICM FIJA POSICIÓN SOBRE DO RON DOMINICANO UNA DENOMINACIÓN DE ORIGEN “RON DOMINICANO” JUSTA, INCLUYENTE Y PRO-COMPETITIVA

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) manifestó que hará la debida diligencia para imprimir celeridad y lograr que la Denominación de Origen (DO) Ron Dominicano sea concedida a la mayor brevedad posible, por considerar que es una prioridad para el desarrollo de la industria y el comercio.

En un documento sobre esta temática, el MICM explica que “es muy deseable, conveniente y saludable que la titularidad de la DO Ron Dominicano sea atribuida al Estado Dominicano”.

Asimismo, propone que el Consejo Regulador, que oficie de Órgano de Administración, Control y Vigilancia de la DO Ron Dominicano, sea un mecanismo multi-actores, incluso, adecuadamente legitimado y en el que esté representado en mayor medida toda la cadena de valor del ron y el sector público.

VDI-MICM

1. *De entrada, una conceptualización.* Una definición de “bien público” comúnmente aceptada es esta. Es “un bien que está disponible a todos y cuyo uso por una persona no subtrae del uso a otros” (Elinor Ostrom). Además de claro, este concepto sintetiza lo que la teoría económica establece como características intrínsecas de los bienes públicos: por su naturaleza misma, dichos bienes son *no divisibles* (Principio de no exclusión: relativo a la imposibilidad de excluir del consumo del bien público a determinadas personas.) *no excluibles* (Principio de no rivalidad: El uso del bien público por una persona en particular no perjudica ni impide el uso simultaneo por parte de otros individuos (“... el consumo que realiza un individuo de ese bien no impide ni reduce la cantidad disponible para el consumo de otras personas”).

Hay rivalidad cuando el consumo de un producto por un individuo impide el disfrute o consumo por parte de otro.) y no rivalizables (Principio de no rivalidad: El uso del bien público por una persona en particular no perjudica ni impide el uso simultaneo por parte de otros individuos (“... el consumo que realiza un individuo de ese bien no impide ni reduce la cantidad disponible para el consumo de otras personas”). *Hay rivalidad cuando el consumo de un producto por un individuo impide el disfrute o consumo por parte de otro.* Por supuesto, los bienes públicos son bienes económicos. Dada su indivisibilidad, los bienes públicos pueden ser consumidos por todos los miembros de una comunidad, sin excluir a ninguno. Y otro punto que viene al caso, sobre esto mismo. Los bienes públicos son tipificados como uno de los “casos” de fallo del mercado y en los que, por consiguiente, se justifica la intervención del Estado.

2. *La denominación de origen “Ron Dominicano”, ¿es un bien público?* Desde la perspectiva en la conceptualización, asumida por el MICM:
- Toda denominación de origen (DO) es un bien público, dado que su naturaleza (de la DO) casa como anillo al dedo con los atributos indicados en la conceptualización ofrecida; y más:
 - La DO es un bien público usufructuable (explotable, consumible) por actores privados;
 - De manera particular, ese carácter (bien público) ha de serle reconocido a la DO “Ron Dominicano”, puesto que se trata del uso de un gentilicio-país.
 - Por lo anterior, es muy deseable, conveniente y saludable que la titularidad de la DO Ron Dominicano sea atribuida al Estado Dominicano.
 - Además, es muy deseable, conveniente y saludable que el Consejo Regulador, que oficie de Órgano de Administración, Control y Vigilancia de la DO Ron Dominicano, sea un mecanismo multi-actores, inclusivo, adecuadamente legitimado y en el que esté representado en mayor medida toda la cadena de valor del ron (*Argumentemos esto así. El ron es no más ni menos que uno de los n derivados de un cultivo que se llama caña de azúcar. El ron viene de la caña; y ‘de tal caña, tal ron’. Pero su vez, ‘tal caña’ es gracias a tal tierra, a tal clima,... (las llamadas características organolépticas). La propuesta es que se escale la visión y se lo enfoque como un asunto de la agro-*
- industria de la caña de azúcar (enfoque de cadena); por consiguiente, que el Órgano de Administración este compuesto por representantes de sectores que intervienen en diferentes segmentos de la cadena), además, por supuesto, el sector público.*
3. *Un Consejo Regulador inclusivo, equilibrador.* La propuesta MICM es que el Consejo Regulador de la DO Ron Dominicano este compuesto por un titular (con voz y voto) + un suplente (solo con voz y voto en ausencia justificada del titular) de actores representativos del sector privado más relevantes de la cadena de valor de la agroindustria de la caña de azúcar; por supuesto, los roneros incluidos. Además, por actores institucionales (estatales).
4. *DO, de interés nacional.* El MICM asume la DO Ron Dominicano como un asunto de alto interés nacional. Más, en un periodo que ha sido declarado como “Año de Fomento de las Exportaciones”. En este sentido, se hará la debida diligencia para imprimir celeridad y lograr que la *DO Ron Dominicano* sea concedida a la brevedad posible, en el marco de la prioridad establecida. Y en este contexto, desea subrayar que asume este enfoque en calidad de facilitador para el logro de este objetivo que es consonante con el desarrollo de la industria y el comercio.
5. *Pasos siguientes.* En esta perspectiva que el MICM está procediendo a:
- Poner en blanco y negro, para fines de discusión y procura de consenso, estas proposiciones y la correspondiente argumentación, sin pretensión de que sea “cosa escrita en piedra”.
 - Creemos en el MICM, que el esquema que se plantea (conceptualización, titularidad, Órgano de Administración) contribuiría a allanar caminos y facilitaría el que nos hagamos de una DO Ron Dominicano en relativamente corto tiempo.
 - En este sentido, vemos necesario, para echar a andar el proceso, convocar a una cantidad mínima de actores-sectores que con seguridad, según la concepción ya expuesta, formarían parte del Consejo Regulador de la DO. Por supuesto, en este proceso de convocatoria, el MICM ve a Adopron como el interlocutor de primera categoría, en reconocimiento a su calidad de primer impulsor de la iniciativa de la referida DO.
 - Con los actores convocados, iniciar un proceso de ajustes y suma de valor al borrador de pliego de la DO Ron Dominicano existente, hasta dar con un consensuado que defina con debida objetividad las caracterizaciones que sustenten la declaración de DO para el Ron Dominicano; establezca los mecanismos que aseguren la buena gobernanza; y sea confiable en términos de asegurar que pretendida DO será gestionada y regulada con transparencia, equidad y aseguramiento de sana competencia.
- (Nota: Se entiende que con estos méritos se aseguraría rápida aprobación de la DO Ron Dominicano por parte del organismo técnico competente, la ONAPI).



A finales del siglo pasado o a principios de este era natural que los dominicanos se rindieran a los pies de Pedro Martínez y de Sammy Sosa. Su gloria trascendía, digamos, todo, aunque se sabe que no es posible que un humano lo trascienda todo. Sin embargo, Pedro, con su peculiar y desafiante estilo de lanzar, sus electrizantes ponches, y su irreverente manera de mirar a los bateadores hasta ningunearlo, en verdad parecía el rey del montículo, quien lo trascendía todo. Del caso Sammy se podía pensar igual. Con cada uno de sus jonrones como que se elevaba al cielo, allá, donde siempre se ha dicho que vive el mismo Dios.

Por supuesto, si era natural que los dominicanos se rindieran a los pies de Pedro y Sammy, sin importar si ricos o pobres, si hombres o mujeres, si negros o blancos, si campesinos o ciudadanos, también era natural que un jovencito cualquiera del país quisiera emular la hazaña de aquellos dos paisanos suyos que ponían patas arriba a las Grandes Ligas, el circuito de pelota más emblemático del mundo, referente obligatorio cuando se habla de béisbol al más alto nivel, sobre todo,

cuando se habla de salarios en el mundo deportivo, que los convierte en empleados de súper lujo, con todo lo que deviene con ello.

Aquella magia atraía al hainero Fernelis Guance. Era su sueño. Entonces era un adolescente que oía hablar de la Major League Baseball como si fuera un espectáculo, muy por encima del deporte en sí; oía hablar, y sabía que no eran cuentos de camino, de la riqueza que se podía acumular en el deporte del bate y la pelota; oía hablar de las mansiones, de los carros de lujo, de la fortuna. Se veía con condiciones para aspirar a una vida similar, se proyectaba con potencialidad para dar el salto y escalar hasta convertirse en otro de los pocos nacionales que se establecían en la gran carpa. Jugaba varias posiciones, pero su devoción era el infield, que en el mundo beisbolero corresponde a las bases al interior del campo, como Shortstop, segunda, tercera, etc...

Sus 5 pies con 10 pulgadas de altura, sus brazos largos y sus piernas veloces, serían las herramientas básicas que le servirían a Fernelis para trepar a las Grandes Ligas y establecerse. Cada

día viajaba desde Haina hasta el kilómetro 12 de la carretera Sánchez, donde permanecía horas en el play en el intento por perfeccionar las técnicas del juego, sin tomar en consideración ni la lluvia ni el sol. Lo movía el sueño de hacerle un guiño a la fortuna y tomarla de la mano en algún momento y exhibirla con orgullo, como oía hablar que hacían los peloteros.

Pasó por tres ligas de las que practican ahí. Su padre servía de "gran impulsor" del proyecto. Cuando éste viajaba a Estados Unidos o Puerto Rico siempre le traía ropa de jugar, franelas, pantalones, gorras, así como guantes y otros pertrechos; lo mismo su hermano, firmado por los Cardenales de San Luis, y quien se quedó en el camino, sin descollar.

Fernelis Guance también terminó sin descollar, como su hermano, y como alrededor del 97 por ciento de los criollos que son reclutados por alguna organización de Major League Baseball. "Mi gran sueño era ser pelotero profesional", dice, con voz pausada, como si pensara cada una de las palabras que salen de su interior. La realidad

lo colocó en otro escenario, sin embargo. “Las limitaciones económicas me sacaron del béisbol”, comenta, tranquilo, sin sobresaltos y, por la sonrisa que despide, parece que sin remordimientos. Atrás quedaba la intención de llegar a los estadios de reflectores encendidos, de enfundarse uno de aquellos vistosos uniformes, de ser la atracción de la familia, como había sido el hermano suyo que había firmado con los Cardenales de San Luis, y al que toda la ascendencia en algún momento veía con veneración. Había llegado el momento de dar un paso al costado y de enfocar su vida en otra dirección, lejos del mundo del béisbol.

Hoy trabaja para el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), donde se desempeña como coordinador en la Dirección de Control Interno; está casado, tiene una hija de cinco meses, y despide aire de hombre realizado.

“Tener una hija, un apartamento, una esposa, es una sensación indescriptible”, sostiene, mientras explicaba cómo su vida se ha ido consolidando desde que entró al MICM como mensajero en 2004. Ocupó dicho puesto unos años y su crecimiento no se ha detenido. De ahí pasó como encargado para las auditorías a las recepciones de compras, hasta llegar al puesto que ocupa en la actualidad.

“Ahora me siento más realizado porque se me ha brindado la oportunidad de crecimiento y de responsabilidad”, asegura, en medio de un montón de cajas de documentos amontonadas en el salón de la biblioteca, en el piso 11 del edificio Juan Pablo Duarte, donde todavía funcionan oficinas del MICM.

Por su labor, que desarrolla de manera infatigable y con el esmero y la dedicación propia de un orfebre, acaba de ser reconocido como colaborador del 2017 de la Dirección de Control Interno, distinción que entrega el MICM cada año. Entiende que tal vez, si la burocracia estatal no hubiese sido tan complicada en los tiempos en que ingre-

só a la institución, hubiera podido avanzar “un poquito más”. Pero desde que ingresó, hasta alrededor de 2008, moverse y ascender fue difícil, “complicado”, aunque sigue viendo el trabajo con optimismo y con vocación de crecimiento. Su experiencia laboral en el MICM la define como “positiva”, porque “he crecido y me han brindado oportunidades”.

“En sentido general me he sentido muy bien aquí”, sostiene Fernelis Guance. Cuando lo nombraron no tenía experiencia laboral en el sector público, aunque a decir verdad, por lo que explica, era un auténtico emprendedor, palabra muy en boga en los últimos tiempos. Había trabajado en una empresa de electricidad industrial y también en una tienda de reparación de celulares, y en ambos fue eficiente y se destacó. Sin embargo, el deseo de ganar un poco más de dinero lo impulsó a instalar su propia fuente de ingresos. Sentía la obligación de ayudar a su madre con las responsabilidades de la familia y se sentía en la obligación también de producir sus propios recursos. Para aquella época observaba la pujanza que exhibían los centros de internet, de hecho, había un florecimiento de los negocios de este tipo. Luego de evaluar diversas opciones, instaló el suyo. Se trataba de un centro de internet que llamó FCell (Fernelis Celulares). Ahí ofrecía varios servicios, entre ellos de telefonía, de papelería, de impresión de documentos y de reparación de celulares. Este último en poco tiempo se constituyó en el fuerte del negocio, en el servicio con mayor demanda. Sin embargo, la vida de los negocios, como la vida misma en sí, no es rectilínea. Las cosas cambiaron y el negocio terminó con las puertas cerradas.

“De niño tenía una visión de trabajo muy marcada”, dice. Sabía que él y su madre, con quien vivía junto a sus tres hermanos parejos, eran el sostén de la casa. Su madre era una estilista de belleza que trabajaba en salones de la especialidad. Admite que la relación con su padre “es muy buena”, aunque su debilidad siempre fue y

ha sido su madre. Fue por ayudarla a ella y al sostén de la casa que dejó el béisbol e incursionó en el mundo laboral. Y no se arrepiente, cree fue lo correcto. Observa que el béisbol profesional es como un juego de azar, en el que unos muy pocos logran establecerse.

Fernelis Guance llegó al MICM con 19 años. Su entrega al trabajo y su deseo continuo de crecer lo impulsa cada día a más. Tan así, que a fuerza de sacrificio, “mucho”, comenta, a la par con sus jornadas laborales también se matriculó en la Universidad del Caribe, donde se recibió de contador. Su trabajo lo combina con la actividad cristiana. Desde hace más de 15 años está congregado a la iglesia evangélica, donde se proyecta feliz.

Proviene de una familia numerosa. Con su padre y sus muchos hermanos juega al dominó, actividad que entretiene a buena parte de la familia y los vecinos. También, de manera ocasional, “cuando tengo tiempo juego softbol”. Cuando habla de esta actividad se le iluminan los ojos, como un niño frente a una vidriera de una tienda de juguetes. Tal vez, de manera inconsciente, se remonta a los días cuando soñaba ser pelotero de Grandes Ligas, y aquello le nubla el pensamiento.

¿CÓMO SE VE EN EL MICM EN EL FUTURO? LE PREGUNTA EL BOLETÍN.

La interrogante le provoca; casi explota en una carcajada, pero se contiene. Es el momento de la entrevista cuando más grande se abren sus ojos, que se ven como dos viejas monedas de medio peso. En un santiamén se encoge de hombros, como si su lenguaje corporal dijera no quiero responder. Aun así, suelta una frase como si se tratara de un bala, que nunca se puede devolver después de oprimir el gatillo.

“Uno siempre aspira, es la verdad”, responde.

LEY ANTI LAVADO ¿AFECTA A LAS MIPYMES?

En junio del año pasado entró en vigencia la Ley 155-17 sobre Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, la cual, con el esfuerzo del sector público y privado, busca proteger a la economía de la inyección de capitales ilegales.

La norma consta de dos partes: una punitiva, que detalla las sanciones a enfrentar en caso de incumplimiento, y una preventiva, en la que a los llamados Sujetos Obligados se les exige la implementación de planes de prevención para reportar aquellos clientes que quieran lavar dinero.

En sus acápites, el edicto señala que cualquier persona física o jurídica que genere ganancias fruto de actividades ilícitas, y que mienta para dar apariencia de legalidad a bienes o activos provenientes de los delitos señalados en la Ley, está incurriendo en la falta adicional de lavado de activos.



EL COMITÉ NACIONAL DE LAVADO DE ACTIVOS LO PRESIDE EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL BRAZO EJECUTOR ES LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF).

La lista de infracciones que la Ley 155-17 cataloga como Delitos Precedentes es larga. Entre estas están el tráfico ilícito de drogas y sustancias controladas, de personas, de órganos humanos y de armas, terrorismo, secuestro, extorsión, estafa contra el estado, soborno y sicariato.

Incluye además los delitos contra el medio ambiente y contra la propiedad intelectual, falsificación de documentos, dinero, medicamentos, alimentos y bebidas, uso indebido de información confidencial, crímenes de alta tecnología, evasión fiscal y toda actividad ilícita que según

la legislación local tenga una pena mayor de tres años de prisión.

Por igual, define la figura Sujeto Obligado como entidades privadas y públicas que son susceptibles de ser usadas por terceros para lavar activos, por tanto, tienen el deber de establecer mecanismos de prevención.

Los Sujetos Obligados enumerados en la Ley son las entidades de intermediación financiera, tales como bancos, asociaciones de ahorro y préstamo, financieras, agentes de cambio, remesadoras, intermediarios de valores, puestos de bolsa, cooperativas, empresas de seguros y fiduciarias.

También, los casinos, las bancas de apuestas, loterías, agentes inmobiliarios, empresas constructoras, casas de empeño, joyerías, dealers, vendedores de armas de fuego y abogados

que realicen actividades de compra, venta o remodelación de inmuebles, administración de dinero y de cuentas bancarias, creación, operación o administración de empresas o estructuras jurídicas y constitución y modificación patrimonial de empresas.

LA LEY BUSCA TRANSPARENTAR EL DINERO

“Si bien todos estamos obligados a cumplir la ley, solo la categoría de Sujeto Obligado manda a desarrollar un riguroso protocolo y auditorías externas para evitar que potenciales clientes introduzcan dinero generado ilegalmente en la economía”, explica Juan Ariel Jiménez, viceministro de Políticas de Desarrollo del Ministerio de la Presidencia.

El resto de las micro y pequeñas empresas, señala Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a las Mipymes, no van a tener ningún inconveniente por los montos con los que operan. “Lo que sí puede variar es, por ejemplo, si un agricultor va al mercado a vender los frutos de su cosecha. Si luego acude al banco con cientos de miles pesos para depositarlo, ellos le van a pedir pruebas que indiquen el origen de los fondos. Si el agricultor no está formalizado, no podrá emitir facturas y, por ende, no tendrá ningún medio para demostrar de dónde viene ese dinero”, aclara.

A menos que se entregue una constancia fehaciente que explique el origen del dinero, no se puede recibir o pagar más de un millón de pesos en efectivo por una vivienda, más de medio

millón por un vehículo de motor, barco o aeronave, por encima de los doscientos cincuenta mil para usar en casinos o comprar boletos en casas de juego o de apuestas, ni más de cuatrocientos cincuenta mil en joyas, armas o piedras preciosas.

“Si personas o empresas reciben montos por encima de los 250 mil pesos, en vez de recibirlos en efectivo, pida que le hagan un cheque o una transferencia bancaria. En estos casos, ya el banco hizo la depuración”, agrega Méndez.

Jiménez concluye argumentando que si no es un Sujeto Obligado, el único impacto para una mipyme es el tiempo que durará en el banco. “Ténganles paciencia, solo hacen su trabajo”, dice.

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBEN:

- TENER UN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.
- REGISTRARSE EN LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF).
- ENVIAR UN RTE (REPORTE DE TRANSACCIONES EN EFECTIVO) A LA UAF EN CASO DE SUPERAR EL UMBRAL (15 MIL DÓLARES EN MUCHOS CASOS).
- GUARDAR COPIA DE LOS REGISTROS POR LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS.
- CONGELAR BIENES DE PERSONAS LIGADAS AL TERRORISMO EN CASO DE RECIBIR UNA NOTIFICACIÓN.

LOS SUJETOS OBLIGADOS TIENEN QUE VERIFICAR:

- EL COMPORTAMIENTO ÉTICO DE LOS CLIENTES PREVIO A INICIAR RELACIONES COMERCIALES.
- QUE CADA TRANSACCIÓN SE CORRESPONDA CON EL PERFIL DEL CLIENTE, IDENTIFICANDO SI HAY POSIBLES OPERACIONES SOSPECHOSAS.

SI EL SUJETO OBLIGADO ES UNA MIPYME, LA LEY Y EL REGLAMENTO ESTABLECEN LAS SIGUIENTES FLEXIBILIDADES:

- LA AUDITORÍA EXTERNA PUEDE SER REALIZADA CADA 3 AÑOS Y CONSISTIR EN UN DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO EMITIDO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO O UN PROFESIONAL CALIFICADO EN PREVENCIÓN DE LAVADO.
- NO SE REQUIERE UN OFICIAL DE CUMPLIMIENTO EXCLUSIVO (LA MISMA PERSONA PUEDE SER OFICIAL DE CUMPLIMIENTO O ALGUIEN EN LA EMPRESA TENER ESA FUNCIÓN).

ANTES DE INICIAR RELACIÓN COMERCIAL, TODO SUJETO OBLIGADO DEBE:

1. VERIFICAR LA IDENTIDAD DE LA PERSONA.
2. VERIFICAR EL BENEFICIARIO FINAL DE LA EMPRESA.
3. ANALIZAR Y ENTENDER LA NATURALEZA COMERCIAL DE LA EMPRESA.
4. VERIFICAR SI UN EXTRANJERO PROCEDE DE UN PAÍS CON PROBLEMAS.
5. VERIFICAR SI LA PERSONA ESTÁ EN ALGÚN LISTADO (OFAC, ONU, ETC).

LA NATURALEZA DEL EMPRENDIMIENTO SOCIAL ES AYUDAR A CREAR IMPACTO SOCIAL Y QUE SEA LUCRATIVO



Carlos Jiménez Arguello, encargado del Departamento de Emprendimiento Social.

¿CÓMO NACE EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL, CÓMO FUERON SUS ORÍGENES Y CÓMO ES AHORA?

El emprendimiento social siempre ha existido, desde hace cientos de años hay personas que se dedican a ayudar y satisfacer necesidades de la sociedad en la que se desenvuelven. Sin embargo, el término como ahora lo conocemos se empezó a usar formalmente en los años 70s.

¿A QUIÉN O QUIÉNES SE LE ATRIBUYE?

Uno de los fundadores y abanderados del emprendimiento social es el Premio Nobel de La Paz Muhammad Yunus, quien en los 70s creó el Banco Grameen, en Bangladesh. Esta fue la primera empresa de micro finanzas enfocada en ofrecer pequeños créditos a personas en condiciones de pobreza extrema, con el objetivo de que pudieran usar el dinero para generar sus propias fuentes de ingresos.

Al trabajo de Yunus se sumó Bill Drayton, quien decidió dedicar su vida a encontrar y apoyar a los emprendedores sociales en todo el mundo. Para lograrlo decidió crear ASHOKA, la red de emprendedores más grande del mundo.

Imagínate, solo ahora tiene presencia en 70 países del mundo, donde buscan generar las herramientas necesarias para que las personas se conviertan en agente de cambio.

¿RD PERTENECE A ASHOKA?

Lamentablemente no, pero espero que pronto seamos parte.

¿QUÉ ES EMPRENDIMIENTO SOCIAL?

Antes de contestar, te comento algo, en nuestro planeta existen grandes problemas sociales como la pobreza, la desnutrición, falta de acceso a servicios básicos y de salud, la obesidad, el deterioro medio ambiental, la delincuencia,

la falta de inclusión a personas discapacitada, entre otras cosas.

Ahora mismo trabajan muchas personas y organizaciones tratando de encontrar soluciones a estos problemas. Estas organizaciones se presentan de diferente manera. Es importante conocerlas para entender el contexto de nuestro planeta.

HAY 3 TIPOS DE ORGANIZACIONES:

Instituciones públicas: que son las oficinas de gobierno que tienen como objetivo atender necesidades de la ciudadanía.

Empresas privadas: como todas las que conocemos, su principal objetivo es generar utilidad.

Y por último las Organizaciones sin Fines de Lucro: su objetivo principal es resolver problemas sociales y estas se caracterizan porque no tienen fines de lucro.

Estos tres modelos de organización existen desde hace mucho tiempo, pero han entendido de forma distinta las necesidades sociales que existen, sin embargo, no ha sido suficiente para resolver los grandes retos a los que nos enfrentamos. Con el objetivo de encontrar una manera de resolver problemáticas sociales y mejorar la vida de personas vulnerables, surgió un nuevo concepto de organización que mezcla las características de las empresas tradicionales, como de las organizaciones sin fines de lucro.

A ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN SE LE CONOCE COMO "EMPRESA SOCIAL"

Entiendes, emprendimiento social sería un mix de la filantropía con una empresa tradicional, ósea, negocios cuyo fin no se limita a satisfacer una necesidad y generar beneficios, pues

más allá del lucro, tienen un fin social. Este tipo de empresas quiere hacer un cambio en el mundo, provocar una mejoría, transformar hábitos que vienen arraigados en la cultura.

En la Dirección de Emprendimiento, la definimos: emprendimiento social es una iniciativa innovadora de un producto o servicio, que nace con la finalidad de resolver problemáticas sociales, busca mitigar las causas que lo generen, y utiliza principios y herramientas empresariales, a través de un modelo de negocio sostenible que involucra a los beneficiarios, que permitan un valor económico y cambio social.

¿EXISTEN ALGUNOS EMPRENDEDORES SOCIALES EN RD?

Claro que sí, existen diferentes tipos de emprendimientos sociales. Algunos atienden diferentes problemáticas como la pobreza, la falta de vivienda, soluciones de salud para personas que viven en condiciones vulnerables; otros ofrecen oportunidades para personas con discapacidad y generan productos que ayudan al medio ambiente.

¿PODRÍA DAR EJEMPLOS DE ALGUNOS EMPRENDIMIENTOS SOCIALES EN RD?

- 1- Jompéame: es una empresa de recaudación de fondos en línea para causas sociales de extrema pobreza.
- 2- Eco mensajería: es una mensajería ecológica, la cual utiliza motos eléctricas y las mismas son recargadas por energía solar.
- 3- Conuco solar: da servicios para facilitar la autogeneración de energía solar. Esa compañía tiene un compromiso con el medio ambiente.

- 4- Miss rizos: empodera a las mujeres de su identidad natural, haciéndoles ver que son bellas, aunque no tengan pelo lacio.

Hay emprendedores sociales a nivel nacional como Greenlove, Virtu, Caribi hand made, Rancho el Campeche, entre muchos otros.

BASADO EN LA DEFINICIÓN DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL, ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE FILANTROPÍA Y EMPRESA SOCIAL?

Muy buena pregunta, la filantropía significa humanitarismo o altruismo, es un sentimiento (empatía) que hace que los individuos ayuden a otras personas de forma desinteresada, es amor incondicional, es decir, sin intereses, sin fines de lucro y sin requerir nada a cambio, hacia el ser humano. La filantropía es la actitud de ayudar al prójimo, a los otros, el voluntariado o la acción social, dar caridad, ya sea a través de donaciones como ropa, comida, dinero, etc., para solucionar los problemas de las personas.

El emprendimiento social, en cambio, genera beneficios, aunque el objetivo principal no es maximizar el retorno al inversor, sino conseguir el máximo impacto social y reinvertir los beneficios en el crecimiento de la empresa, permitiéndole así llegar a más beneficiarios.

¿PUEDEN LOS EMPRENDIMIENTOS SOCIALES SER RENTABLES Y SOSTENIBLES?

Por supuesto, y de hecho, tiene que ser así.

¿CÓMO VES EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL EN 5 AÑOS?

Con un crecimiento notable. Cada día las personas se están empoderando más del tema social, las nuevas generaciones quieren hacer

LA DIRECCIÓN DEFINE EMPRENDIMIENTO SOCIAL COMO UNA INICIATIVA INNOVADORA DE UN PRODUCTO O SERVICIO, QUE NACE CON LA FINALIDAD DE RESOLVER PROBLEMÁTICAS SOCIALES, BUSCA MITIGAR LAS CAUSAS QUE LO GENEREN, Y UTILIZA PRINCIPIOS Y HERRAMIENTAS EMPRESARIALES, A TRAVÉS DE UN MODELO DE NEGOCIO SOSTENIBLE QUE INVOLUCRA A LOS BENEFICIARIOS.

la diferencia en temas sociales, se preocupan más por las problemáticas del país. También las empresas aportan su granito de arena dando apoyo en el tema de responsabilidad social, pero aún muchas cosas pendientes. Entiendo que la República Dominicana crecerá con una conciencia en el tema social.

REFLEXIÓN

El Emprendimiento Social es una opción para enfrentar problemas sociales como: pobreza, salud, educación, desigualdad, y medio ambiente, entre otros.

-Debemos promoverlo desde:

- Políticas Públicas
- Enseñándolo en las universidades
- Dándole difusión en los medios a las experiencias ejemplares

Necesitamos actores comprometidos a fondo con la suerte de su prójimo. Estoy muy confiado que habrá cambio.



EN LA INDUSTRIA DE LA MODA

EL 76 POR CIENTO TRABAJA EN SU PROPIA CASA

Para aportar datos que enriquezcan las discusiones en torno a la elaboración e implementación de políticas efectivas para el fomento de la moda local, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) ordenó una investigación para el Instituto de la Moda de República Dominicana (InmodaRD), la cual describe, entre otros temas, la situación actual de los principales actores de la industria.

En la mesa, la diseñadora y directora de InmodaRD, Isabel Reinoso, aguardaba las conclusiones del estudio junto con las demás integrantes de la directiva. El encuentro había sido el resultado de numerosas reuniones

previas con funcionarios del Ministerio, quienes acordaron elaborar un documento que detalle la situación actual de los diseñadores, patronistas, costureras, empresas de textiles y demás involucrados en la industria de la moda criolla.

Luego de las presentaciones formales, un experto del MICM procedió a presentar las conclusiones de la investigación, y señaló que la mayoría de las empresas que trabajan en la industria de la moda son de tamaño micro, pequeño y mediano, de prevalencia femenina y de larga tradición en el país. Además, de que el 76 por ciento labora en su propia casa y el 82 por ciento tiene menos de 10 empleados.

También explicó que entre las ventajas que tiene el sector son el costo de la mano de obra local, la estabilidad macroeconómica, su potencial para la creación de empleos y la posición geográfica de la isla.

Respecto al nivel de asociatividad, el informe reveló que el sector de la moda está disperso: de los que se declararon miembros de alguna asociación, el 20 por ciento dijo ser parte de InmodaRD; el 20 por ciento de la Asociación de Industriales Textiles del Cibao y el Norte (ASITEC); el 30 por ciento de la Asociación Dominicana de Diseñadores Artesanales de la Bisutería y Complementos ADDABIC, y otro 30 por ciento de otras asociaciones.

Enumeró además las oportunidades del sector, entre las que citó, la frecuencia de compra de ropa por parte del consumidor dominicano, la obligatoriedad del uso de determinadas prendas en las instituciones como normas de conducta laboral, la necesidad de uniformes escolares, la existencia de programas de compras gubernamentales y la afluencia de turistas, que son potenciales clientes de productos, prendas y accesorios típicos dominicanos.

Otros motivos que podrían contribuir al crecimiento de la industria de la moda en República Dominicana son la necesidad de buscar tejidos y prendas que se adapten a los climas de playa y montaña del país y la posibilidad de generar nuevos emprendimientos en toda la cadena de valor, describe el documento. Concluye que la mayoría de las empresas consultadas se ocupan del diseño y la confección de ropa, principalmente para damas, y del diseño de accesorios y de bisutería.

Como elemento transversal y permanente, y con el propósito de impulsar la cadena de valor de textiles, confecciones y moda en el país, el informe recomienda mejorar los niveles de institucionalidad, de organización y de asociatividad entre cooperativas, gremios, ONG, y empresas que están inmersas en la dinámica empresarial.

Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a las Mipymes, manifestó que el MICM busca apoyar al sector de la moda y que por ello levantó este estudio diagnóstico, con el cual “pretenden sensibilizar para que tomen acción”.



EL DIAGNÓSTICO IDENTIFICÓ LAS PRINCIPALES DIFICULTADES QUE ENFRENTA EL SECTOR DE LA MODA, ENTRE LAS QUE CITA LA FALTA DE ELECTRICIDAD PERMANENTE, LOS ELEVADOS COSTOS DE PRODUCCIÓN, LA POCA ASOCIATIVIDAD DEL SECTOR, LAS ALTAS TASAS IMPOSITIVAS QUE ENFRENTAN LOS EMPRENDIMIENTOS Y LAS FACILIDADES ADUANERAS PARA LA LIBRE IMPORTACIÓN DE ROPA.

En el encuentro, celebrado en uno de los salones del Ministerio, también estuvieron presentes representantes de los ministerios de Medio Ambiente, Turismo y Educación Superior, en conjunto con funcionarios de Banreservas, del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y del programa de la Vicepresidencia, Progresando con Solidaridad.

LA MODA VISTA EN DATOS



¿CUÁNTOS EMPLEADOS TIENEN LOS TALLERES?

MENOS DE 10 EMPLEADOS:	82%
MÁS DE 10 EMPLEADOS:	18%

¿CUÁNTO TIEMPO TIENE LA EMPRESA?



MENOS DE 5 AÑOS:	29%
ENTRE 5 Y 20 AÑOS:	18%
MÁS DE 20 AÑOS:	24%
NO RESPONDIÓ LA PREGUNTA:	19%



¿DÓNDE TRABAJAN LOS/AS DISEÑADORAS DE MODA?

EN LA CASA:	76%
EN UN TALLER, FÁBRICA O TIENDA:	24%



¿JUNTOS O CADA QUIÉN POR SU LADO?

EMPRESAS QUE DECLARAN SER PARTE DE UNA ASOCIACIÓN O GREMIO:	47%
EMPRESAS QUE DECLARAN NO PERTENECER A UNA ASOCIACIÓN O GREMIO:	24%
NO RESPONDEN:	29%

FICHA TÉCNICA:

PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SE CONSULTÓ A UN GRUPO DE VEINTE EMPRESAS REPRESENTANTES DE CADA UNO DE LOS ESLABONES DE LA CADENA DE LA MODA. ADEMÁS, SE REALIZARON ENTREVISTAS CON ACTORES CLAVES Y CON PERSONAS VINCULADAS CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.



EL MICM ASUME LA TRANSPARENCIA COMO NORTE A SEGUIR

El compromiso de promover una administración pública transparente y confiable, que fomente el libre acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación social, es el norte de las autoridades del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Dicha tarea se realiza sobre la base de una serie de acciones que van desde la firma de acuerdos que promueven este valor, hasta la ejecución de un Código de Pautas Éticas.

La promoción de la transparencia y del acceso a la información pública ocupa un lugar central en la agenda de desarrollo del MICM y del propio Gobierno. El pasado año, el presidente Danilo Medina juramentó 206 comisiones de ética de igual número de instituciones públicas, dentro de las cuales estaba la de este Ministerio.

Dicho órgano trabaja en varios pilares, entre los que se destacan: servir de ente promotor de la vigencia y el fortalecimiento de la ética, la integridad y la transparencia; dar seguimiento y hacer cumplir los lineamientos contenidos en el

Código de Ética Institucional; diseñar, administrar y actualizar el Código de Ética Institucional y velar por su aplicación en todas las áreas de la institución; desarrollar acciones y promover el cumplimiento de los fines públicos o la misión a la que está destinada la institución.

También, monitorear y evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos por parte de los directivos titulares de las instituciones en el marco de la ética, la transparencia y la integridad en la gestión pública, entre otras.

Además de estas atribuciones, el titular del MICM, arquitecto Nelson Toca Simó, firmó el Manual de Pautas Éticas en el cual se compromete a impulsar el régimen de consecuencias que estimula el cumplimiento de la Ley 41-08 de Función Pública, y que penaliza su inobservancia ante la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

El documento también fue firmado por los viceministros Juan José Monegro, de Desarrollo

Industrial; Leonardo Alberti Canela Fernández, de Comercio Interno; y Marcelo Salazar Alberty, director de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales (DICOEX). El manual de pautas éticas promueve el buen desempeño ético, centrado en valores y principios que deben asumir los ministros, viceministros y directores de las instituciones públicas, así como el personal a su cargo.

Este escrito versa de 18 artículos, entre los que vale citar: honrar con actuaciones y comportamiento el cargo asignado, cumpliendo con el compromiso de servir a las personas y a la sociedad en su conjunto; someter las acciones y las del personal bajo su mando a lo pautado en la Constitución de la República, en el Código de Pautas Éticas y el Régimen Ético y Disciplinario establecido en la Ley 41-08.

Además, administrar con honestidad, equidad, eficacia, eficiencia y transparencia los bienes del Estado que han sido confiados en el cargo;

“TODA PERSONA TIENE DERECHO A SOLICITAR Y A RECIBIR INFORMACIÓN COMPLETA, VERAZ, ADECUADA Y OPORTUNA, DE CUALQUIER ÓRGANO DEL ESTADO DOMINICANO, Y DE TODAS LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS, COMPAÑÍAS ANÓNIMAS O COMPAÑÍAS POR ACCIONES CON PARTICIPACIÓN ESTATAL”, LEY 200-04, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

trabajar con entusiasmo y sin discriminación de cualquier naturaleza y respeto.

Asimismo, respetar los derechos y hacer cumplir los deberes establecidos a favor de quienes laboran en la administración pública y promover la excelencia y el desarrollo de capacidades y talentos, así como rechazar dádivas, regalos, incentivos o beneficios privados, de manera personal o a través de intermediarios para beneficio propio, entre otros.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Garantizar la efectividad del derecho a la información pública también es otra de sus acciones palpables que se suma a los esfuerzos que encamina el MICM. La encargada del área, Yoselin Ramírez, explica que la oficina bajo su cargo tiene su fin muy bien establecido en la Ley 200-04, de Acceso a la Información Pública, la cual en su Artículo uno que:

“Toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado dominicano, y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal”.

Las instituciones estatales abarcan a los “organismos y entidades de la administración pública centralizada; organismos y entidades autónomas y/o descentralizadas del Estado, incluyendo el Distrito Nacional y los organismos municipales; organismos y entidades autárqui-

cas y/o descentralizadas del Estado; empresas y sociedades comerciales propiedad del Estado; sociedades anónimas, compañías anónimas y compañías por acciones con participación estatal”, entre otras.

Asimismo, en el artículo dos instituye que este derecho de información comprende “el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actas y expedientes de la administración pública”, así como a estar informada periódicamente, cuando lo requiera, de las actividades que desarrollan entidades y personas que cumplen funciones públicas, siempre y cuando este acceso no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o el derecho a la reputación de los demás.

Ramírez resalta la robustez de la entidad pública por la eficiencia de sus servicios y por la forma de dar respuesta, tal como lo estipula el marco legal. Expone que la ley estipula 25 días hábiles para dar respuestas a las solicitudes, los 15 primeros y 10 de prórroga en caso de que la solicitud no sea satisfecha en los primeros 15 días.

En los 11 años de creada la sección, cuenta que en su memoria no guarda ninguna solicitud sin satisfacer. Entre las informaciones más requeridas enumera hidrocarburos, Plan Regulador y energía convencional, etc.

La funcionaria agrega que cada mes se realiza un informe con la información solicitada y las

respuestas dadas, el cual se entrega a la Consultoría Jurídica del MICM. La oficina da fiel cumplimiento a la Ley, sostiene.

RECONOCIMIENTOS

En 2017, el Ministerio recibió una certificación que lo acreditó merecedor de la Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos del Gobierno Dominicano (NORTIC E1:2014). La misma fue entregada por el director de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), Armando García, quien reconoció que el MICM cumplió de manera satisfactoria las dos evaluaciones previas al otorgamiento de la acreditación.

Mientras en 2018, la entidad fue reconocida también por la OPTIC, por su esfuerzo en mantenerse entre las primeras cinco instituciones dentro del ranking global y entre las diez que más crecieron a nivel general dentro de 207 evaluadas. Este reconocimiento forma parte del Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge2017).

Mientras que un segundo correspondió a una placa para motivar el crecimiento logrado y “el fomento de todos los aspectos que tienen que ver con la transparencia, la eficiencia y los datos abiertos en el Estado Dominicano”.

En la actualidad el MICM tiene presencia en Instagram, Linked In, Google Plus, Flickr, Youtube, Facebook y Twitter, además de su página web micm.gob.do. Cada mes, más de 300 mil personas son impactadas por los contenidos que ofrece el MICM a través de las redes sociales, que tienen como objetivo continuar fortalecimiento el marco normativo, lo que garantiza la transparencia y eficiencia en la administración pública.



Manolo Caba, director Financiero.

**“PUEDO DECIR QUE ESTE GOBIERNO ES EL QUE MÁS HA LUCHADO POR LA TRANSPARENCIA”.
MANOLO CABA**

¿QUÉ VISIÓN DE TRANSPARENCIA SE TIENE EN EL MICM?

Cuando nosotros llegamos aquí en 2016, a finales de agosto, el índice que tenía el MICM era bajito, en función de las informaciones subidas al portal de transparencia, que es monitoreado por los ministerios de la Presidencia y de Administración Pública, así como también por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. El índice andaba por alrededor de un 30 por ciento. El ministro Montás (Temístocles), ponía mucho énfasis en que cumpliéramos con la ley. Entonces le decía que si subíamos al portal las informaciones financieras que estábamos trabajando, como estado financiero, ejecución presupuestaria, las nóminas y el estado de ingresos y egresos, el índice aumentaría de manera significativa. Así lo hicimos, y el índice enseguida se incrementó por encima del 70 por ciento.

SE PUEDE DECIR QUE EL MICM ES UNA INSTITUCIÓN VERDADERAMENTE TRANSPARENTE.

Nosotros estamos entre los tres primeros lugares, no sé si somos el primero, pero no pasamos del tercero.

¿DE DÓNDE LE NACE A USTED EL APEGO POR LA TRANSPARENCIA?

Nosotros somos abanderados de la transparencia, empezando por el ministro Nelson Toca. Estoy en la administración financiera desde hace 25 años, tanto aquí como en el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, antes Secretario Técnico de la Presidencia, y desde esa época veía como el presidente Balaguer informaba cada mes en los periódicos de circulación nacional la ejecución del presupuesto, donde se detallaba cómo se iba gastando el dinero público. Eso me llamaba la atención, porque permitía mo-

nitorear el nivel de gasto, y yo me inscribía en esa transparencia. Por qué, porque nosotros administramos recursos públicos, de los que toda la sociedad es dueña y, cuando se transparenta, no hay dudas. Y aquí en el Ministerio en el nivel de transparencia creo que estamos bien. Más aun, que ahora se adiciona República Digital, donde tendremos todos los servicios, y eso también es transparencia.

¿EN LA ACTUALIDAD CUÁL ES EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DEL MICM?

Ahora estamos por encima del 90 por ciento en el índice transparencia, y la meta es llegar al ciento por ciento en los próximos meses.

PARA ELEVAR EL ÍNDICE ¿QUÉ SE HACE EN TÉRMINOS CONCRETOS?

Trabajar con honestidad; cuando se trabaja con honestidad no hay temor en transparentar los gastos y aquí, en este Ministerio, no

hay razón para que no se transparente todo lo que se hace, porque todo lo que se hace aquí está dentro de las leyes y normativas que rigen la administración financiera. Nosotros somos monitoreados y regulados por la administración financiera del sector público, que está compuesta por el Ministerio de Hacienda y sus dependencias, como la Dirección General de Presupuesto, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la Tesorería Nacional, la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, así como la Contraloría General y la Cámara de Cuentas.

CUENTAS AÑEJAS

Cuando llegamos aquí había cuentas por pagar una poco añeja, no había una política de pago por antigüedad de saldo. Siempre tomo por ejemplo que en las finanzas se debe trabajar por el método Peps, primero en entrar, primero en salir, que nos ayuda a que nosotros no estemos aprobando desembolsos para beneficiar a tal proveedor, sino que si el expediente cumple con toda la normativa, y el proveedor está al día con sus obligaciones fiscales y de la seguridad social, entonces la que aplica es la más vieja. Y nosotros vinimos a cumplir con eso, y de hecho, empezamos a pagar las más viejas, sin importar la gestión.

¿EN SU LENGUAJE, QUÉ SIGNIFICA EN TIEMPO EL TÉRMINO CUENTAS AÑEJAS?

Hay una percepción de que el Estado paga tarde. Y no creo que sea así, porque si nosotros aplicamos el método Peps en las cuentas por pagar, nosotros no dejamos añejar facturas. Aunque se dan casos

MANOLO CABA TIENE 35 AÑOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y 25 AL FRENTE DE DEPARTAMENTOS FINANCIEROS.

“NOSOTROS ADMINISTRAMOS RECURSOS PÚBLICOS, DE LOS QUE TODA LA SOCIEDAD ES DUEÑA Y, CUANDO SE TRANSPARENTE, NO HAY DUDAS”.

excepcionales producto de que el proveedor no cumple con las obligaciones fiscales y de la seguridad social, entonces no podemos proceder con el pago porque la Contraloría General de la República exige estar al día. Añejo para mí es una factura que tenga más de 90 días.

USTED DECÍA QUE ENCONTRARON FACTURAS AÑEJAS CUANDO LLEGARON AQUÍ, ¿QUÉ SIGNIFICA ESO EN MATERIA DE TIEMPO?

Significa facturas de más de 365 días. No sé quiénes eran los proveedores ni dónde estaban. No me interesaba quienes eran, lo que me interesaba era limpiar mis cuentas por pagar, porque el Estado es una continuidad.

“AHORA ESTAMOS POR ENCIMA DEL 90 POR CIENTO EN EL ÍNDICE TRANSPARENCIA, Y LA META ES LLEGAR AL CIENTO POR CIENTO EN LOS PRÓXIMOS MESES”.

¿A CUÁLES LEYES, DECRETOS U ORDENANZAS DEBEN USTEDES ESTAR AJUSTADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA?

Está la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, que muchos le llaman la Ley de José Tomás Pérez, porque la promovió cuando fue senador por el Distrito Nacional. También hay decretos del Ejecutivo y otras normativas emitidas por la Digeig (Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental). Pero la mayor ley es que el ciudadano exige transparencia.

¿CÓMO USTED VE EL TEMA DE TRANSPARENCIA EN TÉRMINOS GENERAL?

Tengo 35 años en la administración pública y 25 dirigiendo departamentos financieros, y puedo decir que este es el gobierno que más ha luchado por la transparencia y que más ha logrado que se trabaje con transparencia. Lo puedo decir a viva voz, el gobierno de Danilo Medina ha sido insistente en que transparentemos las acciones en la administración pública.

¿CÓMO SON LAS DIRECTRICES QUE RECIBE DESDE ARRIBA?

En sentido general le puedo comentar que tanto el ex ministro Juan Temístocles Montás, como el ministro Nelson Toca Simó, andan en sintonía con el tema transparencia. Ambos nos han exigido lo mismo con el asunto de transparencia. Cada vez que me reúno con el ministro Toca Simó me dice que haga las cosas bien, que cumpla con todas las reglamentaciones correspondientes, y que seamos austeros y transparente en el gasto.



El ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Nelson Toca Simó, durante su exposición en el marco de la VIII Conferencia Italia-América Latina y el Caribe en Roma.

MINISTRO EXPONE EN ROMA POLÍTICAS DEL GOBIERNO PARA IMPULSAR ENERGÍAS LIMPIAS

La decisión de República Dominicana de disminuir costos y reducir la dependencia de combustibles importados para la generación eléctrica es clara, por lo que el país se encamina a pasos firmes hacia las energías alternativas de fuentes propias y renovables.

Esa certera política energética del gobierno del presidente Danilo Medina quedó mejor expuesta a mediados de diciembre de 2017 cuando el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, arquitecto Nelson Toca Simó, representó al país en una conferencia en Roma, Italia.

Allí, Toca Simó explicó los pasos que da el Gobierno dominicano para elevar la compe-

titividad del sector eléctrico, disminuir sus costos y la dependencia de derivados de petróleo y hacerlo ambientalmente sostenible en base a fuentes renovables.

El titular del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) intervino en el panel “La importancia de las redes energéticas en la conectividad del continente”, durante la VIII Conferencia Italia-América Latina y el Caribe, que en esta versión estuvo inspirada en el tema “Objetivos y propuestas para crecer juntos”.

Toca Simó explicó que en la República Dominicana está en marcha un proceso de transformación del parque energético, con

la perspectiva de elevar la capacidad de generación basada en tecnologías más eficientes, como el gas natural, y ambientalmente más sostenible, como la energía eólica, la hidroelectricidad y la solar.

“Esta estrategia disminuirá la alta dependencia de los combustibles derivados del petróleo y se traducirá en reducción considerable de los precios de compra, todo en consonancia con los lineamientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, de contar con energía confiable, eficiente, y ambientalmente sostenible”, agregó el Ministro.

A la conferencia, además de Toca Simó, quien encabezó la delegación oficial, asis-

tió la embajadora dominicana en Roma, Peggy Cabral; Yahaira Sosa, viceministra de Comercio Exterior; Hepzy Zorrilla, directora del Despacho y Felipe Peña, asistente del ministro.

Toca Simó explicó que en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016, en cuanto a mejora en energía eléctrica, República Dominicana expresa la importancia de contar con un sector eléctrico confiable, eficiente y ambientalmente sostenible, como condición necesaria para lograr el desarrollo.

El Gobierno y el sector privado han venido realizando esfuerzos mancomunados, orientados a mejorar la calidad de la infraestructura, distribución y generación de la energía.

“Estamos trabajando para lograr también energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible que impulse la diversificación del parque de generación eléctrica, con énfasis en la explotación de fuentes renovables y de menor impacto ambiental, como la solar y eólica”, apuntó.

Dijo que se trabaja de manera rigurosa en la aplicación de la regulación medioambiental en la generación eléctrica, orientada a la adopción de prácticas de gestión sostenibles y mitigación del cambio climático.

“En cumplimiento de la Constitución de la República y de la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, el presidente Danilo Medina convocó por medio del Decreto 389-14 de fecha 13 de octubre de 2014 a los actores institucionales y expertos para iniciar los trabajos de Pacto Nacional para la



Yahaira Sosa, viceministra de Comercio Exterior; Peggy Cabral, embajadora dominicana en Roma; Nelson Toca Simó, titular del MICM; Hepzy Zorrilla, directora del Despacho y Felipe Peña.

Reforma del Sector Eléctrico en la República Dominicana”, expresó el Ministro.

En esta reforma –afirmó Toca Simó– se realizan esfuerzos orientados a la promoción de inversión en energías renovables como la eólica, la hidroeléctrica, biomasa y solar, a través de la aplicación de los incentivos que establece la Ley 57-07 sobre Energías Renovables, y de las concesiones para la generación eléctrica.

“El compromiso del Estado con las energías renovables contempla la realización de estudios de identificación de las zonas adecuadas para el desarrollo de estos proyectos y su posterior ejecución”, indicó.

Toca Simó sostuvo que la República Dominicana se ha convertido en un punto de inversión regional, puesto que ha venido de-

sarrollando y generando energía eficiente, mejorando así la competitividad de la producción general del país y beneficiando el sector tanto público como privado.

La VIII Conferencia Italia-América Latina y el Caribe, un encuentro bienal en el que se tratan temas de interés común de las relaciones entre Italia, América Latina y el Caribe, se efectuó el 13 de diciembre de 2017 en la sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia, en la ciudad de Roma.

Esta conferencia es el punto culminante del diálogo entre Italia y los países latinoamericanos y caribeños lanzado en 2003 en Milán con fines económicos y empresariales, y que empezó a tomar dimensión política e intergubernamental a partir de su tercera edición en el año 2007.

POLÍTICAS DE CALIDAD, EL GRAN RETO DEL MICM



La directora de Calidad, Acelis Ángeles, y Paola Collado, encargada de Gestión de Calidad, pasan revista a temas relacionados a sus labores en el MICM.

La satisfacción de clientes y usuarios depende en un ciento por ciento de las políticas de calidad que desarrolla una empresa o institución. Y ese concepto lo tiene bien claro el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), que enfoca sus políticas en cuatro pilares claves: productividad, inclusión, sostenibilidad y mejora continua.

Una política de calidad se traza bajo una serie de normas y procedimientos que involucra no solo a las autoridades superiores o la alta dirección, sino a todo su conglomerado, propio de la organización, y a terceros.

Así, que cuando se habla de calidad, entran en juego lo que es la Carta Compromiso, la certificación de la Organización Internacional de Normalización -ISO 9001-, el modelo Marco Común de Evaluación, por sus siglas en inglés CAF, y en este caso específico la Ley 37-17, que reorganiza el MICM.

“El gran compromiso de la alta dirección y de todo su equipo directivo está orientado a la mejora continua enfocada en la satisfacción de los ciudadanos, clientes, colaboradores y relacionados de la institución. Estos programas nos

ayudan a mejorar internamente los procesos para ofrecer un mejor servicio”, explica Acelis Ángeles, directora de Calidad del MICM, durante una entrevista con el Boletín.

La funcionaria asegura que la intención de las autoridades del MICM es orientar un sistema de gestión de calidad, requisito fundamental para la aplicación de los programas de normas internacionales de calidad.

El decreto 211-10 declaró de carácter obligatorio la aplicación del modelo CAF, y el MICM lo asume desde 2014. A través de este modelo se ha logrado identificar las oportunidades que tiene la institución y realizar planes de mejoras en aquellos procesos que tienden ser eficientes a la institución.

En 2015, precisamente, el MICM recibió la medalla de oro en el Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias, como consecuencia del trabajo realizado a través de sus políticas de calidad.

El modelo organizacional CAF (Common Assessment Framework) surgió en una conferencia en Lisboa en el 2000, con el objetivo de hacer más eficientes las instituciones públicas.

Proporciona un modelo sencillo y fácil de usar en las autoevaluaciones, y de medir el rendimiento, además, responde a las necesidades de los clientes.

CERTIFICACIÓN ISO 9001-2015

La certificación ISO 9001 es una norma internacional de mucho renombre y la más utilizada en el mundo. Se concentra en administrar y mejorar la calidad de los servicios, de manera que los clientes queden satisfechos. Para el MICM esta norma es muy importante, porque se trata de una certificación que viene del sector privado internacional, por lo que hay más exigencias en la calidad del servicio que se ofrece.

La Dirección de Comercio Exterior y Tratados de Libre Comercio (DICOEX) recibió esta certificación ISO 9001-2008 por la calidad en la implementación de sus procedimientos de planificación estratégica en áreas de su sistema de gestión, verificadas a través de auditorías internas.

La meta ahora es, afirma la directora de Calidad, que el Ministerio en su conjunto logre esta certificación 9001-20015, de cara a la nueva Ley 37-17, promulgada por el presidente Danilo

Medina en febrero de 2017 y que reorganiza el MICM, además de su nueva línea gráfica.

Así como el CAF, la Certificación ISO9001 y la Ley 37-17, son importantes para desarrollar una gestión basada en la calidad, lo es también la Carta Compromiso, que no es más que un documento firmado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), en el cual se establecen criterios de evaluación de las instituciones y compromisos relacionados a los servicios que se ofrecen a los ciudadanos-clientes.

Acelis Ángeles comenta que en abril por segunda vez consecutiva, se hizo la renovación de la Carta Compromiso a través de una auditoría, que dio como resultado mayor eficiencia en servicio al cliente, interacción entre los públicos internos y externos, programas de responsabilidad social, así como otros resultados en sus esfuerzos por satisfacer las expectativas de los ciudadanos y relacionados.

“El Ministerio ha dado un gran salto con todos estos elementos sobre normas y procedimientos, así como la plataforma República Digital, con la cual mantenemos 32 servicios en línea que agilizan los trámites y evitan a los clientes acercarse de manera física a la institución, a menos que el caso lo amerite”, destaca.

EL MÉTODO DE LAS “5-S”

Entre los métodos y normas que contribuyen a optimizar la calidad del trabajo, a tener mayor productividad y entorno laboral, Acelis Ángeles menciona el conocido como “5-S”, una técnica de gestión japonesa que promueve un “mantenimiento integral” de cualquier empresa o institución. Se llama así porque en japonés cada primera S denomina cada una de las cinco etapas. Dicho método fue aplicado por la reconocida marca Toyota en 1960, y es muy utilizado en América.

Las 5-S se refieren a la clasificación, orden, limpieza, estandarización y disciplina. El método es usado por las instituciones públicas, y el MICM comenzó a aplicarla en 2015 con un diagnóstico de las condiciones físicas de la institución, así como en el área de documentación. El programa debe ir acompañado con una auditoría semestral.

“Con la implementación de manuales de mantenimiento y limpieza, se logró una institución más ordenada, limpia, segura, señalizada, y con un mejor aprovechamiento de los espacios”, explica Ángeles, quien agrega que se han logrado beneficios directos en la productividad institucional, en la reducción de los tiempos de servicio y los costos.

EL DECRETO 211-10 DECLARÓ DE CARÁCTER OBLIGATORIO LA APLICACIÓN DEL MODELO CAF, Y EL MICM LO ASUME DESDE 2014. A TRAVÉS DE ESTE MODELO SE HA LOGRADO IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE TIENE LA INSTITUCIÓN Y REALIZAR PLANES DE MEJORAS EN AQUELLOS PROCESOS QUE TIENDEN SER EFICIENTES A LA INSTITUCIÓN.

Tras la puesta en marcha de los programas de calidad, las conclusiones dentro de los planes de mejoras incluyen:

- Mayor y mejor facilidad de estructura física.
- Integración de las oficinas físicas en un solo edificio.
- Automatización de los servicios ofrecidos por el MICM.
- Mejor accesibilidad de los ciudadanos/clientes a las instalaciones del MICM.
- Trazabilidad de los servicios.
- Entre otros.

“EL GRAN COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN Y DE TODO SU EQUIPO DIRECTIVO ESTÁ ORIENTADO A LA MEJORA CONTINUA ENFOCADA EN LA SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS, CLIENTES, COLABORADORES Y RELACIONADOS DE LA INSTITUCIÓN”, EXPLICA ACELIS ÁNGELES, DIRECTORA DE CALIDAD DEL MICM.



ACELIS ÁNGELES

ACELIS ÁNGELES es ingeniera industrial, egresada de la PUCMM, con maestría en Economía y Negocios Internacionales en la UASD. Dirige el departamento de Calidad del MICM desde 2015, pero en 2012 estuvo como directora de Comercio Interno de la institución. Forma parte del equipo de elaboración del Plan Estratégico Sectorial e Institucional del SIDOCAL e integrante del equipo que ganó Medalla de Oro, en la Premiación Nacional de Calidad.

EL REJUEGO CON LAS TARJETAS DE CRÉDITO, CÓMO SACARLE BENEFICIOS



LA MEJOR FORMA DE SACAR BENEFICIOS A LAS TARJETAS ES TENIENDO DOS CON FECHAS DE CORTES DIFERENTES, PERO MANEJADAS RESPONSABLEMENTE.

RECOMENDACIONES

1- Lo primero, antes de optar por una tarjeta de crédito, es conocer las entidades bancarias que ofrecen el plástico, los montos, y si está en capacidad de asumirla, entonces elija la que más le conviene, tomando en cuenta condiciones, montos, fechas de pago y corte de la misma, entre otros beneficios, como puntos ganados por consumo, descuentos en compras, millas, etc.

2- Cautela al usarla. Como tarjetahabiente es importante ser cauteloso con el uso que dará a la tarjeta. La blogera Sonia Sánchez-Escuer, de Blog y Lana, afirma que la mejor tarjeta es la que no se usa y la segunda mejor es la que se usa de manera responsable.

3- Montos de la tarjeta. La entidad bancaria le facilita al tarjetahabiente un monto que, regularmente, duplica o triplica el salario devengado por mes, por lo tanto, debe tener mucho cuidado para no consumirlo en su totalidad, porque es casi seguro que el dolor de cabeza le enfermará.

4- Tenga dos plásticos en vez de uno. Aunque suene extraño, si quiere sacar beneficios con el uso de la tarjeta lo recomendable es obtener dos plásticos con fechas de cortes diferentes, de manera que pueda hacer rejuegos en las compras o pagos de servicios que realice, ejemplo, si una tarjeta corta el 30 de cada mes,

la otra debe cortar el 15, así tendrá 45 días hábiles para manejar el préstamo.

5- No disponer de todo el dinero de la tarjeta. Recuerde que si tiene dos tarjetas, son dos cuentas por pagar. Trate de no pasar sobre su límite de endeudamiento y pague su tarjeta completa al corte de cada fecha. Ejemplo, si su tarjeta tiene un balance de RD\$20,000 y su corte es de 10,000, ese es su monto a pagar sin recargo. Si lo hace como le sugiere el banco, haciendo un pago mínimo, automáticamente, estaría financiando el monto total de su consumo.

6- Fecha de corte. Empiece a usar nuevamente su tarjeta al día siguiente de su fecha de corte. Es decir, si corta el 15, el 16 puede usarla, y guarde la que corta el día 30. El día primero de cada mes empiece a usar su tarjeta que cortó el 30 y guarde la que corta los días 15...y así sucesivamente. Saludar a tiempo sus compromisos le ayuda, además, en su buró de crédito para futuros préstamos.

7- Las tarjetas de crédito y los cajeros. Nunca, pero nunca jamás utilice sus tarjetas para obtener efectivo de un cajero. Tremendo error. Para que nunca se le ocurra cometerlo, olvídense del pin que la entidad bancaria le ofrece para retirar efectivo con su tarjeta de crédito de los

cajeros automáticos. Este tipo de transacción tiene un costo adicional también elevado.

8- Registrar y comprobar sus pagos. Es recomendable llevar un registro de las compras y pagos realizados con las tarjetas, así podrá ver en qué gastó su dinero, y además comprobar el monto a pagar. Antes de pagar chequee bien sus cuentas, no vaya a ser que queden pendientes algunos centavos y esto le traiga como consecuencia pagar intereses que no estaban previstos.

9- Registro de tarjetas. Si registramos la tarjeta para cobros automáticos, sobre todo, servicios como telefónicos, cable, luz, agua, entre otros, es importante tener en cuenta la fecha de caducidad de las tarjetas, así evita que le lleguen cuentas sobregiradas sin darse cuenta ante el cambio de plástico.

10- Beneficios de las tarjetas. Las entidades bancarias ofrecen beneficios adicionales a los usuarios para motivarlos a usar sus productos, y que van desde ganar un peso por cada cien de consumo, de un 2% a un 5% de rebaja en sus compras; puntos que luego se cambian por dinero en efectivo, bono o descuento en supermercados, tiendas, o estadias en hoteles, y millas acumulables para futuros viajes. El individuo tiene la opción de escoger la que mejor le convenga y que mejores beneficios le aporte.





Transferencia de conocimientos con soluciones creativas e inteligentes

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) valora en alto grado la capacitación de su personal y para lograrlo se abraza a la ciencia, se apropia de las tecnologías y técnicas modernas.

Una de ellas es el “**Design Thinking**”, una herramienta poderosa en búsqueda de la innovación dentro de las organizaciones, porque genera soluciones inteligentes que se traducen en mejoras significativas para los resultados de las instituciones o empresas.

Su clave está en que se centra en las personas, utiliza la sensibilidad para la solución de problemas de manera abierta y creativa, con la formación de equipos multidisciplinarios que ofrecen diversos puntos de vista durante el diseño de soluciones. Es un generador de innovación donde el límite es la imaginación del diseñador.

El proceso de **Design Thinking** se compone de cinco etapas, que no son lineales, que pueden ser utilizadas como se considere oportuno, y si se requiere se puede saltar entre las etapas. Estas son:

Empatía: comprensión de las necesidades y su entorno, ponerse en la piel de las personas para ser capaces de generar soluciones consecuentes.

Definición: identificación de problemas cuyas soluciones serán la clave para la obtención de un resultado innovador.



Idea: Generación de un sinnúmero de opciones sin hacer juicios de valor con las ideas o soluciones propuestas.

Prototipado: construir prototipos, diseñados para volver realidad las ideas, haciéndolas palpables, manifestando mejoras y refinando las ideas hasta llegar al resultado final.

Testeo: probar los prototipos diseñados con los usuarios implicados en la solución que se esté desarrollando, lo que ayuda a identificar mejoras y permite evolucionar en el resultado final.

Existe una gran variedad de técnicas que pueden utilizarse en el proceso de implementación de la herramienta **Design Thinking**, y su elección depende del criterio de la persona que utiliza la herramienta y en función de las necesidades estudiadas.

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes capacitó a un grupo de colaboradores en esta metodología y como parte de su implementación, la Directora de Gestión Humana imparte talleres dentro de las diferentes áreas del Ministerio utilizando la herramienta para ofrecer soluciones a las problemáticas que se estén presentando en las áreas.

En el marco de la aplicación de esta herramienta de soluciones inteligentes, desde la Dirección de Gestión Humana se está desarrollando e impulsando una política de Transferencia de Conocimientos.

La idea es generar una red de facilitadores que actúe como multiplicadores de experiencias y de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones de las que son beneficiarios, llevando hasta sus áreas los temas tratados para así dar a conocer a todos los colaboradores los temas trabajados, en forma de talleres y/o presentaciones, facilitando de manera indirecta el acceso a las capacitaciones, de un mayor número de colaboradores, por medio de la política de transferencia de conocimientos.

Esta iniciativa busca facilitar el uso, la aplicación y la explotación del conocimiento y las capacidades, incorporando el conocimiento a una cadena de valor que genere un retorno dentro de MICM.

El Ministerio se esfuerza cada año por capacitar y mantener actualizados sus recursos humanos proporcionando herramientas innovadoras, con miras a mejorar los procesos y así ofrecer a los clientes, internos y externos, servicios de calidad. Es por ello que esta iniciativa busca poder impactar un mayor número de colaboradores con el Programa de Capacitación utilizando soluciones inteligentes y así aprovechar los recursos al máximo.



Bianca Fajar, directora de Gestión Humana del MICM.

1 DÍA AVENTUREROS DE MEDIO TIEMPO: CINCO IMPRESIONANTES LUGARES PARA CONOCER

¿Por qué esperar el próximo fin de semana largo para conocer nuevos e interesantes atractivos? A continuación, una lista de cinco impresionantes lugares para visitar a menos de tres horas de la capital.

LAS YAYITAS

Para aquellos dispuestos a caminar unos cuantos metros entre los árboles y los escarpados cañones de piedra que se forman en la confluencia de los ríos Baní y El Maniel, les espera una refrescante sorpresa: el Salto Las Yayitas, una hermosa caída de agua de diez metros de altura que invita a deslizarse hacia su enorme charca, con piso de arena gruesa.



Para llegar, gire hacia la derecha en la entrada ubicada antes de la fortaleza de Baní y continúa hacia la comunidad de Las Yayitas. Una vez allí, los vehículos se pueden aparcar a unos 350 metros en el colmado Don Arsenio, donde preparan un rico jugo de limón. ¿Nuestra recomendación? Lleve un calzado con buen agarre y disfruta del paisaje.

Tiempo de recorrido aproximado para llegar al lugar: 1h45m

LAS DUNAS-SALITRERA-PLAYA SALINAS

¿Cuántas veces ha visto las dunas de Baní desde la carretera? Anímese a salir del auto y a caminar por las enormes montañas de arena color dorado hasta ver la playa que se encuentra al otro lado. De regreso y a unos pocos kilómetros está la mina de sal Puerto Hermoso, donde puedes observar todo el proceso de recolección, transformación, elaboración y envasado de la sal marina. Concluya la jornada con un merecido baño en Playa Salinas y disfrute de la rica comida que se ofrece en el restaurante cerca de la playa.



El monumento natural Las Dunas de Las Calderas se localiza a unos 115 kilómetros al oeste de Santo Domingo, entre el poblado Las Calderas y Punta Salinas. Tome la autopista 6 de Noviembre hasta Baní y allí, la carretera Máximo Gómez hacia la comunidad de Salinas. Los guías recomiendan visitar las dunas antes de las 10:00 de la mañana y después de las 4:00 de la tarde. La entrada es de 50 pesos por persona.

Tiempo de recorrido aproximado para llegar al lugar: 1h30m

ISLA SAONA

La versión en tamaño real de la típica postal de una playa del Caribe está aquí, en la Isla Saona, un lugar de 110 kilómetros cuadrados situado al suroeste del país. Saona forma parte del Parque Nacional del Este y su principal atractivo son sus playas vírgenes de arena blanca con sus miles de cocoteros.



La mayoría de las agencias de viaje y tour operadores ofertan esta excursión, la cual parte desde la playa Bayahibe. Las opciones de transporte son Camatarán, más grande y relajado, o lanchas rápidas. La isla cuenta con opciones de almuerzo y bebidas y, además, puedes hacer snorkel en cualquiera de sus playas, visitar los manglares de la zona, dar una vuelta por Mano Juan, un pequeño pueblecito de pescadores; explorar algunas de sus cuevas o detenerse en su piscina natural, bautizada así por su poca profundidad (menos de 1 m) y situada a 400 m de la costa en medio del mar.

Tiempo de recorrido aproximado para llegar al lugar: 2h30m

SENDERO DEL CACAO

La Hacienda La Esmeralda, en San Francisco de Macorís, ofrece un tour ecoturístico que muestra todo el proceso de elaboración del chocolate, desde la siembra del cacao hasta su cosecha y deshidratación. El tour incluye, además, un pequeño show artístico en el que se explica el procedimiento que usaban los mayas para hacer chocolate y te, y enseñan cómo catarlo para apreciar sus diferentes matices.

Para ir, solo es necesario llamar a las oficinas de Cacao Tour, y reservar. El teléfono es 809-547-2166.

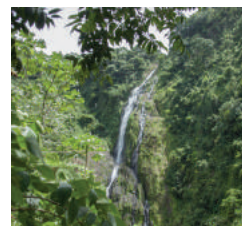
Tiempo de recorrido aproximado para llegar al lugar: 2h30m

SALTO DE LA JALDA

De 120 metros de altura, este salto, ubicado en la provincia de Hato Mayor, está catalogado como el más alto del Caribe. La vegetación de su entorno, sumado al canto de las aves y el constante sonido del agua, hacen del sendero que conduce a La Jalda un verdadero deleite para los que disfrutan del ecoturismo y la aventura.

Desde Santo Domingo, el camino más corto para llegar al Salto de la Jalda es a través de Hato Mayor, hasta el municipio de Sabana de la Mar. El destino se encuentra en la comunidad de Magua, ubicada entre Sabana de la Mar y Miches. En Magua se continúa hasta Loma de Magua. En este punto se puede contratar un guía local por RD\$500 y alquilar un mulo por RD\$700, en caso de que no se quiera ir a pie.

Tiempo de recorrido aproximado para llegar al lugar: 2h30m





Boletín MICM

BOLETÍN DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES



TORRE MICM

Av. 27 de Febrero No. 306, Bella Vista
Santo Domingo, República Dominicana
(809) 567-7192 • [www: micm.gob.do](http://www.micm.gob.do)

 @mic_rd  micmrd  micmrd